

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA
OBRA:

“REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN
PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O
VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS
DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 14001
MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA,
A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA,
PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE
PIURA” CON CUI 2554892

A CARGO DEL CONSEJERO
REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
PIURA: VÍCTOR B. SOSA GONZALES.

PIURA-2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME DE ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN N°02-2025-ERRG-DCAS-LJPF-PAVL

A : SR. VÍCTOR BERNARDO SOSA GONZALES
Consejero Regional por la Provincia de Piura

DE : EQUIPO DE FISCALIZACIÓN

- Ing. Civil: Edwin Raúl Riofrío Guerrero.
- Abg. Devora Cristina Alberca Salvador.
- Arquitecto Leonardo Josué Paz Flores.
- Asistente Administrativo Pierina Aily Vásquez López.

ASUNTO : INFORME DE FISCALIZACIÓN A LA OBRA:
"REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI 2554892.

REFERENCIA :

- a) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias.
- b) Reglamento Interno del Consejo Regional Piura, aprobado mediante Ordenanza Regional N.º 212- 2011/GRP-CP y sus modificatorias.
- c) Directiva N° 010-2024-CG/PREVI – "Presentación de Balance Semestral de los consejeros Regionales y Regidores Municipales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización"
- d) Acuerdo de Consejo Regional N° 2415 - 2025/GRP-CR

FECHA : 24 de marzo del 2025

Tengo bien saludarlo y por medio de su despacho dirigirme al Pleno del Consejo Regional de Piura, para solicitar la aprobación formal del Informe de Fiscalización de la obra: "REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI 2554892, a fin de que se adopte en un plazo breve las medidas correctivas y/o preventivas de conformidad a la normatividad vigente.

I. ORIGEN

La labor y facultad de fiscalización por parte de los Consejeros Regionales se encuentra regulada en el literal k) del artículo 15 de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en la cual se lee que es atribución del Consejo Regional: "Fiscalizar la gestión y conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional y dentro de ello, llevar a cabo investigaciones sobre cualquier asunto de interés público regional"; en este contexto, los Consejeros Regionales, en cumplimiento de sus funciones y competencias, están facultados para realizar intervenciones en las diferentes unidades orgánicas del Gobierno Regional.

En ese contexto, el Consejo Regional, es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y constituye el máximo órgano deliberativo, el mismo que ejerce las funciones y atribuciones que establece la Ley conforme a la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás disposiciones concordantes, vigentes en materia de descentralización y regionalización.

El Reglamento Interno del Consejo Regional – RIC, en su artículo 4° prescribe "La función fiscalizadora del Consejo Regional la ejercen los consejeros Regionales y/o Comisiones a través del seguimiento, control de la gestión y conducta pública de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional (...)". Por lo tanto, las acciones de fiscalización por su objeto y naturaleza son excluyentes, pero complementarias a las acciones de control a cargo del Sistema Nacional de Control, por lo que sus procedimientos y mecanismos se regulan por el presente Reglamento interno.

Asimismo, las acciones de fiscalización que inicien de manera individual los consejeros Regionales o por Comisiones pertinentes, son irrestrictas, directas y no condicionadas a dispositivo legal alguno, que no sea el presente Reglamento y Ley expresa; asimismo el Gobernador Regional exhorta a disponer su cumplimiento con conocimiento del Órgano de Control Institucional (OCI) y con intervención de la Procuraduría Pública Regional.

II. OBJETIVOS DE LA FISCALIZACIÓN

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Ejercer la facultad de fiscalización en obra de los Consejeros Regionales, regulada en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional. Para ello se realizará el análisis técnico y legal de lo observado en obra por parte del Consejero Regional y su equipo técnico-legal.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fiscalizar el estado situacional de la contratación de obra: "REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI 2554892", el avance físico y/o financiero concordante con el cronograma de ejecución vigente, adicionales de obra, suspensiones, ampliaciones de plazo, y el cumplimiento de lo establecido en el expediente técnico y normativa de contrataciones con el Estado.
- Informar a las autoridades del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional y demás órganos estructurados, lo observado y analizado desde una perspectiva técnico-legal, a fin de que adopten de manera coordinada, sistemática e integral las medidas preventivas y/o correctivas que el caso amerita.

2.3. NATURALEZA Y FINES DE LA FISCALIZACIÓN

La presente fiscalización tiene como naturaleza que el Consejero ejerza su facultad de fiscalización contando con capacidad logística y el apoyo profesional necesario; teniendo como fin, determinar si la ejecución de la obra: "REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA,

DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI 2554892, se viene cumpliendo con los contratos suscritos dentro del marco de la normativa de contrataciones.

III. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Estado.
- ✓ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y Modificatorias.
- ✓ Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento y Modificatorias.
- ✓ D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ La Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N.º 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2017-EF.
- ✓ Directiva N° 003-2017-EF/63.01, Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del, Sistema Nacional de programación Multianual y Gestión de inversiones, aprobado mediante Resolución Directoral N° 006-2017-EF 63.01.
- ✓ Ordenanza Regional N.º 515-2024/GRP-CP que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional Piura.
- ✓ Ley 31812 - Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades, para asegurar el Financiamiento del Ejercicio de la Función Fiscalizadora de los Consejos Regionales y Concejos Municipales.

- ✓ Directiva N° 010-2024-CG/PREVI – "Presentación de Balance Semestral de los consejeros Regionales y Regidores Municipales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización"
- ✓ Acuerdo de Consejo Regional N° 2415-2025/GRP-CR

IV. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE FISCALIZACIÓN

De acuerdo con Ley el consejero debe contar con el apoyo técnico-legal para realizar sus labores de fiscalización, por ello, su equipo técnico-legal está conformado por los siguientes profesionales:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Consejero Regional por Piura	Víctor B. Sosa Gonzales
Abogada	Devora Cristina Alberca Salvador
Ingeniero Civil	Edwin Raúl Riofrío Guerrero
Arquitecto	Leonardo Josué Paz Flores
Asistente Administrativo	Pierina Aily Vásquez López

V. DATOS GENERALES DE LA OBRA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA

• DATOS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA

OBRA	"REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI 2554892
ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
PROCESO DE SELECCIÓN	LP N°01-2024-GRP-ORA-CS-LP-1
CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA	CONTRATO N°68-2024-GRP
CONTRATISTA	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES EL MANTARO SAC
VALOR REFERENCIAL:	S/ 10,927,892.98
MONTO CONTRATADO:	S/ 10'925,739.63
ADELANTO DIRECTO:	S/ 1,925,739.63 INCLUIDO IGV.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	A SUMA ALZADA
PLAZO DE EJECUCIÓN	210 días calendario
ENTREGA DE TERRENO	03 de junio 2024
INICIO DE OBRA	22 de junio 2024
TÉRMINO DE PLAZO CONTRACTUAL	17 de enero 2025
RESIDENTE DE OBRA	ING.ROMEL TOMAS VELASQUEZ SALAZAR
SUPERVISION DE OBRA	CONSORCIO TRUJILLO

• **DATOS DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA**

OBRA	"REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI 2554892
ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
PROCESO DE SELECCIÓN	CONCURSO PÚBLICO N° 04-2024-GRP-GRI-CS-COP-I
CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA	CONTRATO N° 91-2024-GRP
SUPERVISIÓN DE OBRA	CONSORCIO TRUJILLO
MONTO CONTRATADO:	S/ 444,101.10
ADELANTO DIRECTO:	S/ 1,925,739.63 INCLUIDO IGV.
SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	SISTEMA DE ESQUEMA MIXTO (POR TARIFAS LA SUPERVISIÓN Y SUMA ALZADA LA REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN)
PLAZO DE EJECUCIÓN	210 días calendario
ENTREGA DE TERRENO	03 de junio 2024
INICIO DE OBRA	22 de junio 2024
TÉRMINO DE PLAZO CONTRACTUAL	17 de enero 2025
JEFE DE SUPERVISIÓN	ING.LUIGGI GEORGE FIGUEROA CADENILLAS

5.2. INFORMACIÓN PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA Y GRADO DE PARTICIPACIÓN

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	PROFESION	GRADO DE PARTICIPACIÓN
RESIDENTE DE OBRA	ROMMEL TOMAS VELASQUEZ SALAZAR	CIP 43517	INGENIERO CIVIL	100%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ANGEL ANIBAL PADILLA ZUÑIGA	CAP 9631	ARQUITECTO	50%
INGENIERO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SOCIAL EN EL TRABAJO	JUAN FRANCISCO SUAREZ ZAPATA	CIP 27352	INGENIERO INDUSTRIAL	100%
INGENIERO AMBIENTAL Y/O ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	JUAN PIERO PALACIOS SAUCEDO	CIP 156771	INGENIERO AMBIENTAL	100%

5.3. INFORMACIÓN PERSONAL PROFESIONAL SUPERVISIÓN DE OBRA Y GRADO DE PARTICIPACIÓN

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	PROFESION	GRADO DE PARTICIPACIÓN
JEFE DE SUPERVISION	ARQ. LUIGGI GEORGE FIGUEROA CADENILLAS	CAP 7364	ARQUITECTO	100%
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD	ING. CIVIL. IVAN LINCOLN CHINGA SAAVEDRA	CIP 292570	INGENIERO CIVIL	100%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ARQ. JORGE MARTIN ANDERSON BURCKHARDT	CAP 9978	ARQUITECTO	50%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. CIVIL MARTIN FRANCISCO FAN FIESTAS	CIP 107032	INGENIERO CIVIL	50%
INGENIERO AMBIENTAL Y/O ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	ING. AMBIENTAL MARCO ANTONIO AMAYA BERRU	CIP 161348	INGENIERO AMBIENTAL	100%

VI. DATOS GENERALES DE LA OBRA SEGÚN MEMORIA DESCRIPTIVA¹

"REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI 2554892.

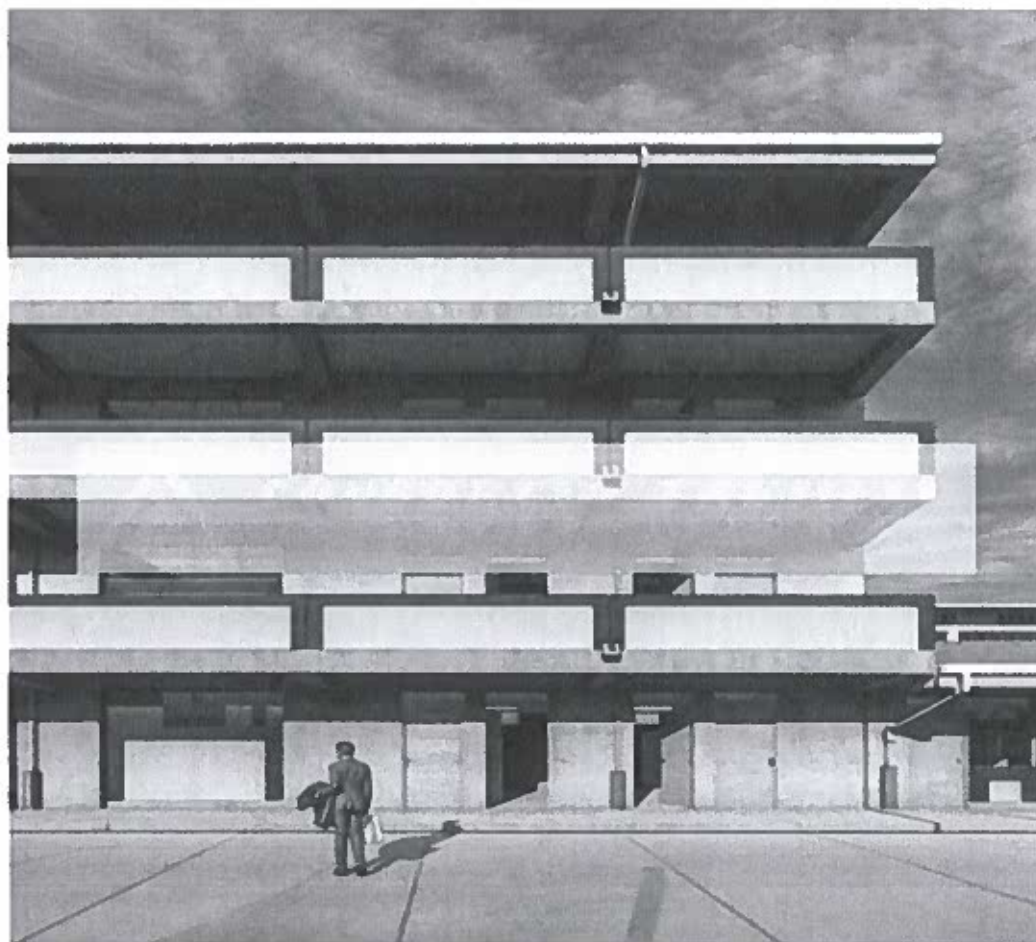
6.1. NOMBRE DE LA OBRA

"REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI 2554892.

6.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

REGIÓN	:	PIURA
DEPARTAMENTO	:	PIURA
PROVINCIA	:	PIURA
DISTRITO	:	PIURA
LOCALIDADES	:	A.H. BUENOS AIRES MZ H2, LOTE N° 8A

¹ Información obtenida del expediente técnico.



Módulo 02 – bloque de aulas.

Render del proyecto

6.3. OBJETIVO DEL PROYECTO

La presente obra que se encuentra en ejecución como finalidad, incrementar las oportunidades de aprendizaje, el nivel de desarrollo humano y el desarrollo de capacidades físicas, cognitivas y actitudinales para el desarrollo del deporte, la cultura, la recreación y el aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación, que posibilite a las alumnas de la Institución Educativa N°14001 "MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD" desarrollar sus capacidades.

6.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE LOS AMBIENTES PROYECTADOS:

PLAN DE CONTINGENCIA:

En el IST Hermenegildo Vargas:

- Desmontaje y Montaje de aulas prefabricadas de 60 m² c/u existentes en la Institución educativa 14001 – Magdalena Seminario de Llirod.
- Construcción de losa de concreto $f'c=175 \text{ kg/cm}^2$ $e=5"$ en un área de 1,352.00 m² en donde se construirán las aulas prefabricadas de drywall.
- Construcción de 07 aulas de drywall y 02 servicios higiénicos de drywall con techo de Eternit.
- Cerco de triplay de una longitud de 75.70 ml.
- Techado de 455.00 m² en patio con malla Raschel.
- Conexión de un punto de agua y desagüe.
- Demolición y construcción de cerco perimétrico de ladrillo de 15.40 ml.

En el Colegio San Miguel:

- Construcción de losa de concreto $f'c=175 \text{ kg/cm}^2$ $e=5"$ en un área de 1795.10 m² en donde se construirán las aulas prefabricadas de drywall.
- Construcción de 13 aulas provisionales de material prefabricado drywall, un ambiente de dirección y archivo y 02 servicios higiénicos de drywall con techo de Eternit.
- Cerco de triplay de una longitud de 106.80 ml.
- Conexión de agua y desagüe a la red pública.

CONSTRUCCION DE ESPACIOS PEDAGOGICOS:

- Construcción de 02 aulas en primer piso con techo aligerado.
- Construcción de 04 aulas en segundo piso con techo aligerado.

- 
- Construcción de 04 aulas en tercer piso con techo aligerado.
 - Construcción de 05 aulas en cuarto piso con techo aligerado revestido con plancha metálica termoacústica.
 - 01 laboratorio / oficina docente / depósito en cuarto piso con techo aligerado revestido con plancha metálica termoacústica.

CONSTRUCCION DE AMBIENTES DE SERVICIOS:

- 
- Construcción de 01 SS.HH. 01 en primer piso con techo aligerado.
 - Construcción de 01 SS.HH. 02 en primer piso con techo aligerado.
 - Construcción de 01 SS.HH. para discapacitados en primer piso con techo aligerado.
 - Construcción de 01 Deposito de limpieza con techo aligerado.

- 
- Construcción de 01 SS.HH. 01 en segundo piso con techo aligerado.
 - Construcción de 01 SS.HH. 02 en segundo piso con techo aligerado.
 - Construcción de 01 SS.HH. para profesores en segundo piso con techo aligerado.

- Construcción de 01 SS.HH. 01 en tercer piso con techo aligerado.
- Construcción de 01 SS.HH. 02 en tercer piso con techo aligerado.
- Construcción de 01 SS.HH. para profesores en tercer piso con techo aligerado.
- Construcción de 01 Deposito de limpieza en tercer piso con techo aligerado.

CONSTRUCCION DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS:

- 
- Construcción de 01 cocina en primer piso con techo aligerado revestido con plancha metálica termoacústica.
 - Construcción de 01 Despensa en primer piso con techo aligerado revestido con plancha metálica termoacústica.
 - Construcción de 01 Depósito de Combustible en primer piso con techo aligerado revestido con plancha metálica termoacústica.
 - Construcción de 01 Quiosco en primer piso con techo aligerado revestido con plancha metálica termoacústica.
 - Construcción de 01 depósito de residuos sólidos en primer piso con techo aligerado revestido con plancha metálica termoacústica.
 - Construcción de 01 Guardianía en primer piso con techo aligerado revestido con plancha metálica termoacústica.
 - Construcción de 01 Servicio Higiénico de Guardianía en primer piso con techo aligerado revestido con plancha metálica termoacústica.

CONSTRUCCION DE CIRCULACIONES VERTICALES.

- 
- Construcción de 02 escalera de concreto de 06 tramos.

- Construcción de rampa de concreto de 15 tramos.

CONSTRUCCION DE OBRAS EXTERIORES:

- Gradadas armadas concreto $f'c=175 \text{ kg/cm}^2$
- Veredas y rampas $f'c=175 \text{ kg/cm}^2$ $e=4"$
- Implementación de áreas verdes
- Construcción de sardineles para jardines
- Construcción de cerco con malla electrosoldada (transparente)
- Cerco perimétrico de ladrillo $h=3.05 \text{ m.}$ con una Longitud de $L=134.09 \text{ Ml.}$
- Instalaciones eléctricas exteriores
- suministro e instalación de tubería p/alimentación de agua potable incluye inst. de accesorios, grifos p/regar, válvulas, etc.
- Suministro e instalación de tubería p/eliminación de aguas servidas
- Suministro e instalación de cajas de registro para desagüe.
- Construcción de cisterna 25 m^3 y tanque alto 11 m^3 .
- Const. de canaletas p/evacuación de aguas pluviales de concreto $f'c=175 \text{ kg/cm}^2$ c/r
- Rejillas. Así mismo, P/salida de aguas pluviales de la institución INC. Rotura y reposición de vereda, así como también el suministro y la instalación de una tubería PVC de $6"$.
- Señalética para identificar ambientes y servicios.

VALOR REFERENCIAL

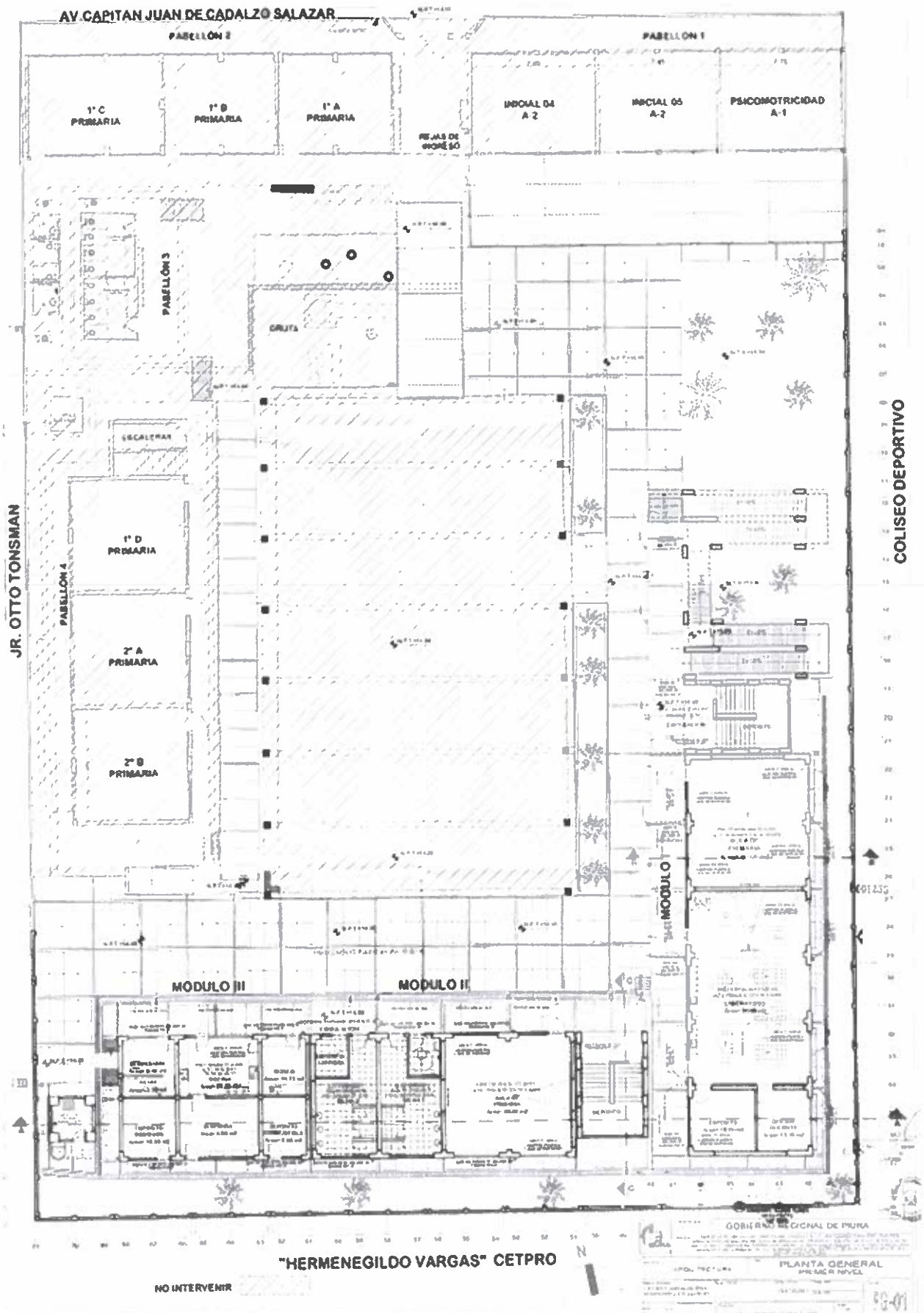
El monto del valor referencial de obras civiles obras físicas asciende a S/ 10,925,739.63 (Diez millones novecientos veinticinco mil setecientos treinta y nueve con 63/100 soles) incluye GG (7.08%) + UTI (9.98%) + IGV (18%).

6.5. CRONOGRAMA DE OBRA

El cronograma está como anexo de este informe de fiscalización.

VII. SITUACIÓN ACTUAL DE LA OBRA

• VISTA DE PLANTA GENERAL PROYECTA



7.1. ADELANTO DIRECTO

Al respecto, debemos manifestar que, en la cláusula novena del contrato de ejecución de obra se lee:

"CLAUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO"

La ENTIDAD otorgara 01 (UN) ADELANTO DIRECTO por el (10%) del monto del contrato original.

El CONTRATISTA debe solicitar formalmente el ADELANTO DIRECTO dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza y el comprobante de pago correspondiente. La ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud del CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud."

Téngase en cuenta que de acuerdo lo establecido del Reglamento y la Ley de Contrataciones del Estado, específicamente el Artículo 156, que regula los Adelanto directo: "156.1. Los documentos del procedimiento de selección pueden establecer adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original. En tal caso, los documentos del procedimiento de selección, además, prevén el plazo en el cual el contratista solicita el adelanto, así como el plazo de entrega del mismo.

En atención al marco normativo expuesto y al contrato de ejecución de obra, la entidad ha entregado en favor del contratista:

ADELANTO DIRECTO:	S/ 1,925,739.63 INCLUIDO IGV.
--------------------------	-------------------------------

7.2. ADELANTO DE MATERIALES

Al respecto, debemos manifestar que, en la **CLÁUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 68-2024-GRP**, se lee:

"CLAUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES E INSUMOS

La ENTIDAD otorgara adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales e insumos presentado por el contratista.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de tres (03) días calendarios previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales e insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales e insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de quince (15) días calendarios anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago respectivo."

La entidad ha entregado en favor de la contratista la siguiente suma por concepto de adelanto de materiales:

ADELANTO DE MATERIALES CON IGV:	S/ 2,185,147.94
--	-----------------

7.3. ANÁLISIS DE SUSENSIONES DE OBRA

A la fecha no se ha solicitado ni se ha aprobado suspensión de obra.

7.4. ANÁLISIS DE ADICIONALES DE OBRA Y DEDUCTIVOS

Respecto de adicional está pendiente de aprobación, el mismo que se encuentra relacionado al DEDUCTIVO N° 01.

Respecto del deductivo se ha aprobado el DEDUCTIVO N° 01 VINCULANTE A LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 01, en el monto de S/ 272,647.20 a través de la Resolución Gerencial Regional N° 014-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI. Dicho deductivo se encuentra sustentado en la aprobación del Plano Nuevo PL-01 y los Planos Modificados E-63M, R-64M y DA-02M a través de la Resolución Dirección General de Construcción N° 312-2024/GOBIERNO

REGIONAL PIURA-GRI-DGC de fecha 03 de diciembre de 2024, relacionados a la absolución de consulta N° 01 (cerco perimétrico).

7.5. ANÁLISIS DE AMPLIACIONES DE PLAZOS

A la fecha de cierre del informe de fiscalización a través de la Resolución Gerencial Regional N° 040-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI de fecha 19 de marzo de 2025 se ha APROBADO LA EXTENSIÓN DEL SERVICIO N° 01 por el plazo de 50 días calendarios para la consultoría de obra para la supervisión de la obra, siendo la nueva fecha de término el 08 de marzo de 2025, ello como consecuencia del Retraso Justificado N° 01 de la obra.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la EXTENSIÓN DEL SERVICIO N° 01 por el plazo de cincuenta (50) días calendarios para la CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: "REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) IE 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD - PIURA A H. BUENOS AIRES DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", (Contrato N° 091-2024-GRP), siendo la nueva fecha de término el 08 de marzo de 2025, ello, como consecuencia del Retraso Justificado N° 01 de la obra, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 019-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI, de conformidad con los considerandos antes expuestos en la presente resolución.

7.6. METRADOS EJECUTADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2025 Y VERIFICADAS DURANTE EL PERÍODO DE FISCALIZACIÓN

PRESUPUESTO						AVANCE FISICO						
ITEM	DESCRIPCION	UND.	METRA DO	PREC IO S/.	PARCIAL	VALO. ACTUAL			VALO. ACUMULADO			
						METRA DO	PARCIA L	%	METRA DO	PARCIAL	%	
01	PLAN DE CONTINGENCIA											
01.01	PLAN DE CONTINGENCIA CEPTRO HERMENEGILDO VARGAS											
01.01.01	ESTRUCTURAS											
01.01.01.01	OBRAS PROVISIONALES, DESMONTAJES Y DEMOLICIONES											
01.01.01.01.01	OBRAS PROVISIONALES											
01.01.01.01.01.01	ALMACENES	m2	25.00	185.99	4,649.75			-	0%	25.00	4,649.75	100%
01.01.01.01.01.02	CERCO PROVISIONAL CON POSTES Y MALLA RASCHEL	ml	76.85	104.21	8,008.54			-	0%	76.85	8,008.54	100%
01.01.01.01.01.03	CERCO CON PANELES DE TRIPLAY	ml	29.70	146.09	4,338.87			-	0%	29.70	4,338.87	100%
01.01.01.01.02	DEMOLICIONES									0.00	-	
01.01.01.01.02.01	DEMOLICIÓN DE CIMIENTO CORRIDO	m3	4.00	75.68	302.72			-	0%	4.00	302.72	100%
01.01.01.01.02.02	DEMOLICIÓN DE SOBRECIMENTOS	m3	0.14	103.24	14.45			-	0%	0.14	14.45	100%

01.01.01.01.02.03	DEMOLICIÓN DE COLUMNAS DE CONCRETO	m3	0.94	118.24	111.15
01.01.01.01.02.04	DEMOLICIÓN DE VIGAS DE CONCRETO	m3	0.62	118.24	73.31
01.01.01.01.02.05	DEMOLICIÓN DE MUROS DE ALBANILERIA SOGA	m2	38.50	8.26	318.01
01.01.01.01.02.06	DEMOLICIÓN DE PISOS Y VEREDAS	m2	4.42	13.78	60.91
01.01.01.01.02.07	ACARREO INTERNO CON MAQUINARIA DE MATERIAL PROCEDENTE DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	m3	15.89	10.88	172.88
01.01.01.01.02.08	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE ACARREADO	m3	21.45	25.84	554.27
01.01.01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01.02.01	TRAZO Y REPLANTEO	m2	1,283.00	4.68	6,004.44
01.01.01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
01.01.01.03.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO AFIRMADO	m3	889.49	76.11	67,699.08
01.01.01.03.02	RELLENO MANUAL C/MATERIAL RIPIO	m3	22.46	140.25	3,150.02
01.01.01.04	CONCRETO SIMPLE				
01.01.01.04.01	LOSA DE CONCRETO $f_c=175$ kg/cm2	m3	104.96	439.98	46,180.30
01.01.01.04.02	LOSA, ENCONFRADO Y DESENCOFRADO RAMPAS DE CONCRETO $f_c=175$ kg/cm2 E=4" ACABADO FROTACHADO Y BRUÑADO	m2	14.95	46.95	701.90
01.01.01.04.03		m2	1.20	131.91	158.29

01.01.01.04.04	RAMPAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	2.40	81.85	196.44
01.01.01.04.05	SOLADO DE CONCRETO E=10 CM. C:H 1:12	m2	0.77	92.30	71.07
01.01.01.04.06	CONCRETO CICLOPEO C/H:1/12 + 30% P.G	m3	4.62	256.11	1,183.23
01.01.01.05	CONCRETO ARMADO				
01.01.01.05.01	SOBRECIMIENTO REFORZADO				
01.01.01.05.01.01	SOBREC. REF. ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	70.39	5.94	418.12
01.01.01.05.01.02	SOBREC. REF. ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	27.72	82.50	2,286.90
01.01.01.05.01.03	SOBREC. REF. CONCRETO F'C=175 KG/CM2	m3	2.08	426.22	886.54
01.01.01.05.01.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	27.72	3.03	83.99
01.01.01.05.02	COLUMNAS				
01.01.01.05.02.01	COLUMNAS. REF. ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	159.98	5.94	950.28
01.01.01.05.02.02	COLUMNAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	11.84	86.44	1,023.45
01.01.01.05.02.03	COLUMNAS, CONCRETO F'C=175 KG/CM2	m3	1.06	595.52	631.25
01.01.01.05.02.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	11.84	3.03	35.88
01.01.01.05.03	VIGAS DE CONFINAMIENTO				
01.01.01.05.03.01	VIGAS DE CONFINAMIENTO, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	53.40	5.94	317.20
01.01.01.05.03.02	VIGAS DE CONFINAMIENTO,	m2	2.68	130.05	348.53

	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO					
01.01.01.05.03.03	VIGAS DE CONFINAMIENTO, CONCRETO F'C=175 KG/CM2	m3	0.67	498.05	333.69	100%
01.01.01.05.03.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	2.68	3.03	8.12	100%
01.01.02	ARQUITECTURA					
01.01.02.01	MUROS DE LADRILLO					
01.01.02.01.01	MURO DE LADRILLO AMARRE DE SOGA	m2	42.48	87.74	3,727.20	100%
01.01.02.02	MUROS DE DRYWALL Y COBERTURAS					
01.01.02.02.01	MUROS DRYWALL CON ESTRUCTURA DE PERFILES GALVANIZADOS	m2	855.00	103.04	88,099.20	100%
01.01.02.02.02	FALSO CIELO RASO DRYWALL CON ESTRUCTURA DE PERFILES GALVANIZADOS DE 38X0.45 EMPLOCADO CON PLACA FIBROCEMENTO MULTIPLACA	m2	758.46	44.94	34,085.19	100%
01.01.02.02.03	ESTRUCTURA DE PERFILES GALVANIZADOS PARA SOPORTAR COBERTURA	m	2,729.22	11.15	30,430.80	100%
01.01.02.02.04	COBERTURA DE ACERO ZINCALUM, ESPESOR 0.5mm SIMILAR TR-4 CG	m2	510.17	52.05	26,554.35	100%
01.01.02.03	CARPINTERIA DE MADERA					
01.01.02.03.01	PUERTA P-1 DE MADERA CONTRAPLACADA BATIENTE 180°	und	9.00	245.00	2,205.00	100%

01.01.02.03.02	PUERTA P-2 DE MADERA CONTRAPLACADA	und	2.00	1,000.00	2,000.00	0%	2.00	2,000.00	100%
01.01.02.03.03	PUERTA P-3 DE MADERA CONTRAPLACADA	und	2.00	790.00	1,580.00	0%	2.00	1,580.00	100%
01.01.02.03.04	PUERTA P-4 MELAMINE BATIENTE	und	4.00	920.00	3,680.00	0%	4.00	3,680.00	100%
01.01.02.04	CARPINTERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO						0.00	-	
01.01.02.04.01	VENTANA VA-1 DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO REFLEJANTE 6 MM SEGUN DISEÑO	und	19.00	647.85	12,309.15	0%	19.00	12,309.15	100%
01.01.02.04.02	VENTANA VA-2 DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO REFLEJANTE 6 MM SEGUN DISEÑO	und	2.00	540.23	1,080.46	0%	2.00	1,080.46	100%
01.01.02.04.03	VENTANA VA-3 DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO REFLEJANTE 6 MM SEGUN DISEÑO	und	2.00	172.00	344.00	0%	2.00	344.00	100%
01.01.02.04.04	VENTANA V-1 DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO REFLEJANTE 6 MM SEGUN DISEÑO	und	27.00	400.00	10,800.00	0%	27.00	10,800.00	100%
01.01.02.04.05	VENTANA V-2 DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO REFLEJANTE 6 MM SEGUN DISEÑO	und	1.00	350.23	350.23	0%	1.00	350.23	100%
01.01.02.05	CARPINTERIA METALICA						0.00	-	
01.01.02.05.01	BARANDA DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" PINTADO AL DUCO	ml	28.00	273.79	7,666.12	0%	28.00	7,666.12	100%
01.01.02.06	PINTURAS						0.00	-	
01.01.02.06.01	PINTURA DE MUROS CON PINTURA LATEX INTERIOR Y EXTERIOR	m2	1,639.24	18.54	30,391.51	0%	1,639.24	30,391.51	100%

01.01.02.07	VIARIOS								
01.01.02.07.01	OBRA LIMPIEZA FINAL DE INSTALACIONES SANITARIAS	GLB	1.00	320.70	320.70			0.00	-
01.01.03	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS							1.00	320.70
01.01.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION D/APARATOS SANITARIOS							0.00	-
01.01.03.01.01	LAVATORIO DE LOSA BLANCA INC. GRIFERIA TIPO PALANCA MAS PEDESTAL	pza	6.00	178.00	1,068.00			0.00	-
01.01.03.01.01.01	INODORO TANQUE BAJO DE LOSA 1ra CALIDAD (NAC. BLANCO)INC.ACCESORIOS	pza	4.00	616.26	2,465.04			4.00	2,465.04
01.01.03.01.02	ACCESORIOS SANITARIOS							0.00	-
01.01.03.01.02.01	PORTA ROLLO DE LOSA C/EJE DE PLASTICO	und	6.00	36.14	216.84			6.00	216.84
01.01.03.01.02.02	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	und	4.00	121.84	487.36			4.00	487.36
01.01.03.02	SISTEMA DE AGUA FRIA							0.00	-
01.01.03.02.01	SALIDA DE AGUA FRIA							0.00	-
01.01.03.02.01.01	SALIDA DE AGUA FRIA PVC SAP	pto	12.00	76.06	912.72			12.00	912.72
01.01.03.02.02	REDES DE ALIMENTACIÓN DE AGUA							0.00	-
01.01.03.02.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							0.00	-
01.01.03.02.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA REDES EXT. SANITARIAS	m3	3.61	40.09	144.72			3.61	144.72

01.01.03.02.02.01.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m2	18.06	2.79	50.39	0%	18.06	50.39	100%
01.01.03.02.02.01.03	CAMA DE APOYO (E=0.10m) ARENA GRUESA RELLENO	m3	1.81	83.46	151.06	0%	1.81	151.06	100%
01.01.03.02.02.01.04	COMPACTADO CON EQUIPO CON MATERIAL PROPIO	m3	1.81	59.63	107.93	0%	1.81	107.93	100%
01.01.03.02.02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	2.17	17.53	38.04	0%	2.17	38.04	100%
01.01.03.02.02.02	REDES DE ALIMENTACION EXTERIORES						0.00	-	
01.01.03.02.02.02.01	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 1 1/2" ROSCADA P/EXTERIORES	m	19.00	21.47	407.93	0%	19.00	407.93	100%
01.01.03.02.02.02.02	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 1" ROSCADA P/EXTERIORES	m	6.40	14.28	91.39	0%	6.40	91.39	100%
01.01.03.02.02.02.03	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 3/4" ROSCADA P/EXTERIORES	m	15.40	16.19	249.33	0%	15.40	249.33	100%
01.01.03.02.02.02.04	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 1/2" ROSCADA P/EXTERIORES	ml	13.00	16.19	210.47	0%	13.00	210.47	100%
01.01.03.02.02.02.05	PRUEBA HIDRAULICA + DESINFECTACION DE TUBERIA PVC	ml	36.11	4.36	157.44	0%	36.11	157.44	100%
01.01.03.02.03	ACCESORIOS DE REDES EXTERIORES						0.00	-	
01.01.03.02.03.01	CODO 90° PVC SAP C-10 C/R DE 1 1/2"	und	2.00	22.57	45.14	0%	2.00	45.14	100%
01.01.03.02.03.02	CODO 90° PVC SAP C-10 C/R DE 1"	und	1.00	11.64	11.64	0%	1.00	11.64	100%
01.01.03.02.03.03	CODO 90° PVC SAP C-10 C/R DE 3/4"	und	11.00	12.40	136.40	0%	11.00	136.40	100%

01.01.03.02.03.04	CODO 90° PVC SAP C-10 C/R DE 1/2"	und	30.00	12.40	372.00	-	0%	30.00	372.00	100%
01.01.03.02.03.05	TEE PVC SAP C-10 C/R DE 1 1/2"	und	1.00	32.96	32.96	-	0%	1.00	32.96	100%
01.01.03.02.03.06	TEE PVC SAP C-10 C/R DE 1"	und	2.00	18.13	36.26	-	0%	2.00	36.26	100%
01.01.03.02.03.07	TEE PVC SAP C-10 C/R DE 3/4"	und	6.00	11.69	70.14	-	0%	6.00	70.14	100%
01.01.03.02.03.08	TEE PVC SAP C-10 C/R DE 1/2"	und	2.00	11.69	23.38	-	0%	2.00	23.38	100%
01.01.03.02.03.09	REDUCCION PVC SAP C-10 C/R DE 1 1/2" A 1"	und	2.00	15.42	30.84	-	0%	2.00	30.84	100%
01.01.03.02.03.10	REDUCCION PVC SAP C-10 DE 1" A 3/4"	und	5.00	10.67	53.35	-	0%	5.00	53.35	100%
01.01.03.02.03.11	REDUCCION PVC SAP C-10 DE 3/4" A 1/2"	und	11.00	13.17	144.87	-	0%	11.00	144.87	100%
01.01.03.02.04	VALVULAS Y LLAVES							0.00	-	-
01.01.03.02.04.01	VALVULA ESFERICA DE BRONCE PESADA Ø 3/4"	und	4.00	92.79	371.16	-	0%	4.00	371.16	100%
01.01.03.02.05	CAJAS							0.00	-	-
01.01.03.02.05.01	CAJA PARA VALVULA EN PARED	und	4.00	355.48	1,421.92	-	0%	4.00	1,421.92	100%
01.01.03.03	DESAGUE Y VENTILACION							0.00	-	-
01.01.03.03.01	SALIDAS DE DESAGUE Y VENTILACION							0.00	-	-
01.01.03.03.01.01	SALIDA PARA DESAGUE	pto	6.00	125.13	750.78	-	0%	6.00	750.78	100%
01.01.03.03.01.02	SALIDA DE VENTILACION EN PVC SAL Ø2"	pto	3.00	68.54	205.62	-	0%	3.00	205.62	100%
01.01.03.03.02	ACCESORIOS DE REDES DE DISTRIBUCION							0.00	-	-
01.01.03.03.02.01	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE DE Ø4" PROVISION Y COLOCACION	und	4.00	43.29	173.16	-	0%	4.00	173.16	100%

[illegible]

01.01.03.04.01.02	TUBERIA DE BAJADA PVC SAL 3" P/LUVIAS	ml	43.02	24.53	1,055.28
01.01.03.04.02	CUNETAS DE CONCRETO				
01.01.03.04.02.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA CANALETAS PLUVIALES	m3	18.05	40.09	723.62
01.01.03.04.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO E=10CM	m3	4.30	88.47	380.42
01.01.03.04.02.03	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	21.66	17.53	379.70
01.01.03.04.02.04	CONCRETO EN CUNETAS FC=175 KG/CM2	m3	8.02	398.64	3,197.09
01.01.03.04.02.05	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CUNETAS	m2	84.05	62.79	5,277.50
01.01.03.04.02.06	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	371.14	5.82	2,160.03
01.01.03.04.02.07	JUNTA ASFALTICA EN CUNETAS	ml	28.33	8.42	238.54
01.01.03.04.02.08	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	65.90	3.03	199.68
01.01.03.04.02.09	REJILLA CON PL 1" x 1/4" PARA CUNETAS	ml	95.51	102.19	9,760.17
01.01.03.04.02.10	TUBERIA PVC SAL 4" P/EVACUACION	ml	3.00	35.30	105.90
01.01.04	INSTALACIONES ELECTRICAS				
01.01.04.01	OBRAS PRELIMINARES				
01.01.04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR EN OBRAS LONGITUDINALES	ml	20.00	3.29	65.80
01.01.04.02	EXCAVACION Y RELLENOS				

01.01.04.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES DE ELÉCTRICAS H.=0.8 M, ANCHO=0.60 M	m3	9.60	40.09	384.86
01.01.04.02.02	RELLENO MANUAL C/MATERIAL PROPIO EN REDES ELÉCTRICAS	m3	9.60	22.91	219.94
01.01.04.03	SALIDA PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES Y FUERZA				
01.01.04.03.01	SALIDAS PARA ALUMBRADO				
01.01.04.03.01.01	SALIDA DE ALUMBRADO DE TECHO	pto	87.00	96.91	8,431.17
01.01.04.03.01.02	SALIDA DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA	pto	9.00	77.32	695.88
01.01.04.03.01.03	SALIDA PARA ALUMBRADO EN PARED APLIQUE	pto	6.00	86.06	516.36
01.01.04.03.02	SALIDAS PARA INTERRUPTORES				
01.01.04.03.02.01	SALIDA INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	pto	2.00	17.21	34.42
01.01.04.03.02.02	SALIDA INTERRUPTOR UNIPOLAR TRIPLE	pto	9.00	34.04	306.36
01.01.04.03.03	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES				
01.01.04.03.03.01	SALIDA PARA TOMACORRIENTE TIPO DOBLE EURO AMERICANO (F+N+T)DE 16A - 220V PARA USO GENERAL EN PARED	pto	10.00	121.24	1,212.40
01.01.04.04	SISTEMA DE CONDUCTOS				
01.01.04.04.01	CAJAS DE PASE				

01.01.04.04.01.01	CAJA DE PASE DE F°G° 100x100x75mm	und	6.00	20.30	121.80	0%	6.00	121.80	100%
01.01.04.04.01.02	CAJA DE PASE DE F°G° 200x200x100mm	und	1.00	28.77	28.77	0%	1.00	28.77	100%
01.01.04.04.02	ELECTRODUCTOS						0.00	-	
01.01.04.04.02.01	TUBERÍA PVC SAP ELECTRICAS DE 40 mm	m	60.00	27.96	1,677.60	0%	60.00	1,677.60	100%
01.01.04.04.03	CONDUCTORES						0.00	-	
01.01.04.04.03.01	CABLES LIBRE DE HALÓGENOS Y HUMOS TÓXICOS - N2X0H						0.00	-	
01.01.04.04.03.01.01	CABLE ELÉCTRICO N2X0H 2-1x10 mm2	m	27.00	49.25	1,329.75	0%	27.00	1,329.75	100%
01.01.04.04.03.01.02	CABLE ELÉCTRICO N2X0H 2-1x6 mm2	m	25.00	12.08	302.00	0%	25.00	302.00	100%
01.01.04.04.03.02	CABLE NH-80 (80° C) - DISTRIBUCION DE LA RED INTERIOR - CIRCUITOS DE USO						0.00	-	
01.01.04.04.03.02.01	CABLE ELÉCTRICO NH-80 (2-1x2.5mm2) + 1x2.5(T)mm2 (ILUMINACION INTERIOR)	m	1,669.50	10.79	18,013.91	0%	1,669.50	18,013.91	100%
01.01.04.04.03.02.02	CABLE ELÉCTRICO NH-80 (2-1x4mm2) + 1x4(T)mm2 (TOMACORRIENTES)	m	510.30	13.70	6,991.11	0%	510.30	6,991.11	100%
01.01.04.05	TABLEROS						0.00	-	
01.01.04.05.01	TABLEROS GENERAL (TG)						0.00	-	
01.01.04.05.01.01	TABLERO GENERAL DE TIPO EMPOTRADO TG. 1 Ø-220V . / 2x32A. 16KA, 1-2x25A 16KA, .3-2x20A 10K ID3-2X25A 30mA 36 POLOS	und	1.00	1,445.63	1,445.63	0%	1.00	1,445.63	100%

01.01.04.05.02	TABLEROS DE DISTRIBUCION					
01.01.04.05.02.01	TD-01 DEL TIPO EMPOTRADO 1 Ø-220V / 2X25 16KA , 4-2x20A 10K ID4-2X25A 30mA,24 POLOS	und	1.00	1,559.04	1,559.04	100%
01.01.04.06	DE ALUMBRADO ILUMINACIÓN EQUIPOS					
01.01.04.06.01	ARTEFACTO PANEL LED RECTANGULAR 1200 DALI 33W PARA ADOSARA TECHO	und	81.00	172.11	13,940.91	100%
01.01.04.06.02	ARTEFACTO PANEL LED CUADRADO 60x60 33W/PARA ADOSAR/EMPOTRAR A TECHO/FALSO CIELO RASO	und	2.00	184.83	369.66	100%
01.01.04.06.03	ARTEFACTO PARA EMPOTRAR A TECHO CORE LINE SLIM DOWNLIGHT LED 21 W	und	2.00	121.27	242.54	100%
01.01.04.06.04	ARTEFACTO PARA EMPOTRAR A TECHO CORE LINE SLIM DOWNLIGHT LED 11 W	und	2.00	74.66	149.32	100%
01.01.04.06.05	ARTEFACTO ADOSADO A PARED CORELINE APLIQUE G2 LED DE 22 W	und	6.00	78.89	473.34	100%
01.01.04.06.06	ARTEFACTO PARA LUZ DE EMERGENCIA DE 3 LEDS 4 HORAS DE, AUTONOMIA	und	9.00	95.02	855.18	100%
01.01.04.07	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA					
01.01.04.07.01	POZO DE PUESTA A TIERRA CON ELECTRODO VERTICAL (PARA EL SISTEMA DE ENERGIA) - RESISTENCIA 5 homios	und	2.00	1,354.99	2,709.98	100%

01.01.04.07.02	EXCAVACIÓN MANUAL PARA POZO DE TIERRA ANCHO = 1.00 x LARGO = 1.00 M x PROF. = 3.00 M	m3	6.00	80.18	481.08	0%	100%
01.01.04.07.03	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC P- PESADA 25MM Ø CON CABLE DE COBRE 25MM2	und	25.00	39.63	990.75	0%	100%
01.01.04.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELECTRICA ENOSA				0.00		
01.01.04.08.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA MONOFASICA 220V/ENOSA A TODO COSTO	GLB	1.00	500.00	500.00	0%	100%
01.01.04.09	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO				0.00		
01.01.04.09.01	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	und	1.00	1,000.00	1,000.00	0%	100%
01.02	PLAN DE CONTINGENCIA IE SAN MIGUEL				0.00		
01.02.01	ESTRUCTURAS				0.00		
01.02.01.01	OBRAS PROVISIONALES				0.00		
01.02.01.01.01	ALMACENES	m2	25.00	185.99	4,649.75	0%	100%
01.02.01.01.02	CERCO DE OBRA CON POSTES DE MADERA Y TRIPLAY	m	106.70	176.91	18,876.30	0%	100%
01.02.01.01.03	CERCO CON PANELES DE TRIPLAY	ml	84.58	146.09	12,356.29	0%	100%
01.02.01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				0.00		
01.02.01.02.01	TRAZO Y REPLANTEO	m2	2,130.00	4.68	9,968.40	0%	100%

01.02.01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
01.02.01.03.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO AFIRMADO	m2	1,350.00	14.68	19,818.00	0.00
01.02.01.03.02	C/MATERIAL RIPIO	m3	88.01	140.25	12,343.40	1,350.00
01.02.01.03.03	CORTE DE TERRENO C/MAQUINARIA A NIVEL DE SUBRASANTE	m3	411.96	19.95	8,218.60	88.01
01.02.01.03.04	RELLENO CON MATERIAL PROPIO A NIVEL DE SUBRASANTE	m3	941.19	26.73	25,158.01	411.96
01.02.01.04	CONCRETO SIMPLE					941.19
01.02.01.04.01	LOSA DE CONCRETO $f_c=175 \text{ kg/cm}^2$	m3	134.00	439.98	58,957.32	0.00
01.02.01.04.02	LOSA, ENCONFRADO Y DESENCOFRADO	m2	119.98	46.95	5,633.06	134.00
01.02.01.04.03	RAMPAS DE CONCRETO $f_c=175 \text{ kg/cm}^2$ E=4" ACABADO FROTACHADO Y BRUÑADO	m2	16.00	131.91	2,110.56	119.98
01.02.01.04.04	RAMPAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	7.20	81.85	589.32	16.00
01.02.02	ARQUITECTURA					7.20
01.02.02.01	MUROS DE DRYWALL Y COBERTURAS					0.00
01.02.02.01.01	MUROS DRYWALL CON ESTRUCTURA DE PERFILES GALVANIZADOS	m2	1,208.54	103.04	124,527.96	0.00
01.02.02.01.02	FALSO CIELO RASO DRYWALL CON ESTRUCTURA DE PERFILES GALVANIZADOS DE 38X0.45 EMPLACADO CON PLACA	m2	957.51	44.94	43,030.50	1,208.54
						957.51

01.02.02.01.03	FIBROCEMENTO MULTIPLACA	ESTRUCTURA DE PERFILES GALVANIZADOS PARA SOPORTAR COBERTURA	m	2,785.46	11.15	31,057.88	100%	31,057.88	100%
01.02.02.01.04		COBERTURA DE ACERO ZINCALUM, ESPESOR 0.5mm SIMILAR TR-4 CG	m2	1,135.60	52.05	59,107.98	100%	59,107.98	100%
01.02.02.02		CARPINTERIA DE MADERA						2,785.46	
01.02.02.02.01		PUERTA P-1 DE MADERA CONTRAPLACADA BATIENTE 180°	und	13.00	245.00	3,185.00	100%	3,185.00	100%
01.02.02.02.02		PUERTA P-2 DE MADERA CONTRAPLACADA	und	3.00	1,000.00	3,000.00	100%	3,000.00	100%
01.02.02.02.03		PUERTA P-3 DE MADERA CONTRAPLACADA	und	2.00	790.00	1,580.00	100%	1,580.00	100%
01.02.02.02.04		PUERTA P-4 MELAMINE BATIENTE	und	12.00	920.00	11,040.00	100%	11,040.00	100%
01.02.02.03		CARPINTERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO						0.00	
01.02.02.03.01		VENTANA VA-1 DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO REFLEJANTE 6 MM SEGUN DISEÑO	und	26.00	647.85	16,844.10	100%	16,844.10	100%
01.02.02.03.02		VENTANA VA-2 DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO REFLEJANTE 6 MM SEGUN DISEÑO	und	3.00	540.23	1,620.69	100%	1,620.69	100%
01.02.02.03.03		VENTANA VA-3 DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO REFLEJANTE 6 MM SEGUN DISEÑO	und	2.00	172.00	344.00	100%	344.00	100%
01.02.02.03.04		VENTANA V-1 DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO REFLEJANTE 6 MM SEGUN DISEÑO	und	26.00	400.00	10,400.00	100%	10,400.00	100%

01.02.02.04	CARPINTERIA METALICA					
01.02.02.04.01	PORTON METALICO DE INGRESO P-05	und	1.00	700.00	700.00	
01.02.02.04.02	PUERTA P-6 METALICA 01 HOJA	und	1.00	790.00	790.00	
01.02.02.05	PINTURAS					
01.02.02.05.01	PINTURA DE MUROS CON PINTURA LATEX INTERIOR Y EXTERIOR	m2	2,383.64	18.54	44,192.69	
01.02.02.06	VARIOS					
01.02.02.06.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	GLB	1.00	320.70	320.70	
01.02.03	INSTALACIONES SANITARIAS					
01.02.03.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS					
01.02.03.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION D/APARATOS SANITARIOS					
01.02.03.01.01.01	LAVATORIO DE LOSA BLANCA INC. GRIFERIA TIPO PALANCA MAS PEDESTAL	pza	14.00	178.00	2,492.00	
01.02.03.01.01.02	INODORO TANQUE BAJO DE LOSA 1ra CALIDAD (NAC. BLANCO)INC.ACCESORIOS	pza	12.00	616.26	7,395.12	
01.02.03.01.01.03	LAVATORIO DE LOSA TIPO OVALIN INC. GRIFERIA TEMPORIZADA	pza	2.00	419.01	838.02	
01.02.03.01.02	ACCESORIOS SANITARIOS					
01.02.03.01.02.01	PORTA ROLLO DE LOSA C/EJE DE PLASTICO	und	14.00	36.14	505.96	
01.02.03.01.02.02	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	und	8.00	121.84	974.72	

01.02.03.02	SISTEMA DE AGUA								
01.02.03.02.01	FRIA							0.00	-
01.02.03.02.01	SALIDA DE AGUA							0.00	-
01.02.03.02.01.01	FRIA PVC SAP	pto	28.00	76.06	2,129.68	100%	0%	28.00	2,129.68
01.02.03.02.02	REDES DE ALIMENTACIÓN DE AGUA							0.00	-
01.02.03.02.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							0.00	-
01.02.03.02.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA REDES EXT. SANITARIAS	m3	7.08	40.09	283.84	100%	0%	7.08	283.84
01.02.03.02.02.01.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m2	35.39	2.79	98.74	100%	0%	35.39	98.74
01.02.03.02.02.01.03	CAMA DE APOYO (E=0.10m) ARENA GRUESA	m3	3.54	83.46	295.45	100%	0%	3.54	295.45
01.02.03.02.02.01.04	RELLENO COMPACTADO CON EQUIPO CON MATERIAL PROPIO	m3	3.54	59.63	211.09	100%	0%	3.54	211.09
01.02.03.02.02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	4.25	17.53	74.50	100%	0%	4.25	74.50
01.02.03.02.02.02	REDES DE ALIMENTACION EXTERIORES							0.00	-
01.02.03.02.02.02.01	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 2" ROSCADA P/EXTERIORES	m	61.00	20.77	1,266.97	100%	0%	61.00	1,266.97
01.02.03.02.02.02.02	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 1 1/2" ROSCADA P/EXTERIORES	m	9.78	21.47	209.98	100%	0%	9.78	209.98
01.02.03.02.02.02.03	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 1" ROSCADA P/EXTERIORES	m	8.13	14.28	116.10	100%	0%	8.13	116.10
01.02.03.02.02.02.04	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 3/4" ROSCADA P/EXTERIORES	m	2.96	16.19	47.92	100%	0%	2.96	47.92

01.02.03.02.02.02.05	HIDRÁULICA + DESINFECCIÓN DE TUBERÍA PVC	ml	81.87	4.36	356.95	0%	-	81.87	356.95	100%
01.02.03.02.03	ACCESORIOS DE REDES EXTERIORES							0.00	-	
01.02.03.02.03.01	CODO 90° PVC SAP C-10 C/R DE 2"	und	5.00	19.01	95.05	0%	-	5.00	95.05	100%
01.02.03.02.03.02	CODO 90° PVC SAP C-10 C/R DE 1"	und	1.00	11.64	11.64	0%	-	1.00	11.64	100%
01.02.03.02.03.03	CODO 90° PVC SAP C-10 C/R DE 3/4"	und	1.00	12.40	12.40	0%	-	1.00	12.40	100%
01.02.03.02.03.04	TEE PVC SAP C-10 C/R DE 1 1/2"	und	2.00	32.96	65.92	0%	-	2.00	65.92	100%
01.02.03.02.03.05	TEE PVC SAP C-10 C/R DE 1"	und	1.00	18.13	18.13	0%	-	1.00	18.13	100%
01.02.03.02.03.06	REDUCCION PVC SAP C-10 C/R DE 2" A 1 1/2"	und	1.00	15.42	15.42	0%	-	1.00	15.42	100%
01.02.03.02.03.07	REDUCCION PVC SAP C-10 DE 1 1/2" A 1"	und	2.00	13.17	26.34	0%	-	2.00	26.34	100%
01.02.03.02.03.08	REDUCCION PVC SAP C-10 DE 1" A 3/4"	und	2.00	10.67	21.34	0%	-	2.00	21.34	100%
01.02.03.02.04	VALVULAS Y LLAVES							0.00	-	
01.02.03.02.04.01	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE PESADA Ø 1"	und	3.00	130.93	392.79	0%	-	3.00	392.79	100%
01.02.03.02.04.02	VALVULA ESFERICA DE BRONCE PESADA Ø 3/4"	und	5.00	92.79	463.95	0%	-	5.00	463.95	100%
01.02.03.02.05	CAJAS							0.00	-	
01.02.03.02.05.01	CAJA PARA VALVULA EN PARED	und	8.00	355.48	2,843.84	0%	-	8.00	2,843.84	100%
01.02.03.03	DESAGUE Y VENTILACION							0.00	-	
01.02.03.03.01	SALIDAS DE DESAGUE Y VENTILACION							0.00	-	
01.02.03.03.01.01	SALIDA PARA DESAGUE	pto	14.00	125.13	1,751.82	0%	-	14.00	1,751.82	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

01.02.03.03.01.02	SALIDA DE VENTILACION EN PVC SAL Ø2"	pto	4.00	68.54	274.16	0%	4.00	274.16	100%
01.02.03.03.02	ACCESORIOS DE REDES DE DISTRIBUCION REGISTRO						0.00	-	
01.02.03.03.02.01	ROSCADO DE BRONCE DE Ø4" PROVISION Y COLOCACION	und	8.00	43.29	346.32	0%	8.00	346.32	100%
01.02.03.03.02.02	SUMIDERO DE BRONCE 2", PROVISION Y COLOCACION	und	5.00	30.58	152.90	0%	5.00	152.90	100%
01.02.03.03.03	REDES COLECTORAS DE DESAGUE						0.00	-	
01.02.03.03.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS						0.00	-	
01.02.03.03.03.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA TUBERIA	m3	10.89	40.09	436.58	0%	10.89	436.58	100%
01.02.03.03.03.01.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m2	60.50	2.79	168.80	0%	60.50	168.80	100%
01.02.03.03.03.01.03	CAMA DE APOYO (E=0.10m) ARENA GRUESA	m3	1.82	83.46	151.90	0%	1.82	151.90	100%
01.02.03.03.03.01.04	RELLENO COMPACTADO CON EQUIPO CON MATERIAL PROPIO	m3	10.89	59.63	649.37	0%	10.89	649.37	100%
01.02.03.03.03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	3.25	17.53	56.97	0%	3.25	56.97	100%
01.02.03.03.03.02	INSTALACION DE TUBERIA COLECTORA						0.00	-	
01.02.03.03.03.02.01	RED COLECTORA CON TUBERIA PVC DESAGUE C/P Ø4"	ml	30.25	18.16	549.34	0%	30.25	549.34	100%
01.02.03.03.03.02.02	PRUEBA HIDRAULICA CON ZANJA ABIERTA Y TAPADA	m	30.25	2.04	61.71	0%	30.25	61.71	100%
01.02.03.03.04	CAJAS DE INSPECCION						0.00	-	
01.02.03.03.04.01	CAJA DE REGISTRO DE CONCRETO 12" X 24"	und	3.00	143.32	429.96	0%	3.00	429.96	100%

	C/TAPA DE CONCRETO REFORZADO								
01.02.03.04	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL							0.00	-
01.02.03.04.01	MONTANTES Y CANALETAS							0.00	-
01.02.03.04.01.01	CANAleta DE EVACUACION PLUVIAL PLANCHILLA LISA	ml	243.76	145.86	35,554.83			243.76	100%
01.02.03.04.01.02	TUBERIA DE BAJADA PVC SAL 3" P/LLUVIAS	ml	95.60	24.53	2,345.07			95.60	100%
01.02.03.04.02	CUNETAS DE CONCRETO							0.00	-
01.02.03.04.02.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA CANALETAS PLUVIALES	m3	49.29	40.09	1,976.04			49.29	100%
01.02.03.04.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO E=10CM	m3	10.95	88.47	968.75			10.95	100%
01.02.03.04.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	59.15	17.53	1,036.90			59.15	100%
01.02.03.04.02.04	CONCRETO EN CUNETAS FC=175 KG/CM2	m3	21.91	398.64	8,734.20			21.91	100%
01.02.03.04.02.05	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CUNETAS	m2	243.40	62.79	15,283.09			243.40	100%
01.02.03.04.02.06	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	945.81	5.82	5,504.61			945.81	100%
01.02.03.04.02.07	JUNTA ASFALTICA EN CUNETAS	ml	77.08	8.42	649.01			77.08	100%
01.02.03.04.02.08	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	182.55	3.03	553.13			182.55	100%
01.02.03.04.02.09	REJILLA CON PL 1" x 1/4" PARA CUNETAS	ml	243.40	102.19	24,873.05			243.40	100%
01.02.03.04.02.10	TUBERIA PVC SAL 4" P/EVACUACION	ml	16.23	35.30	572.92			16.23	100%

01.02.04.03.02.03	SALIDA INTERRUPTOR UNIPOLAR TRIPLE	pto	4.00	34.04	136.16
01.02.04.03.03	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES				
01.02.04.03.03.01	SALIDA PARA TOMACORRIENTE TIPO DOBLE EURO AMERICANO (F+N+T) DE 16A - 220V PARA USO GENERAL EN PARED	pto	13.00	121.24	1,576.12
01.02.04.04	SISTEMA DE CONDUCTOS				
01.02.04.04.01	BUZONES				
01.02.04.04.01.01	BUZON DE ELECTRICO, CONCRETO f'c=210 kg/cm2 (A=0.80m, L=0.80m, P=0.80m)	und	4.00	600.00	2,400.00
01.02.04.04.02	CAJAS DE PASE				
01.02.04.04.02.01	CAJA DE PASE DE F°G° 100x100x75mm	und	6.00	20.30	121.80
01.02.04.04.02.02	CAJA DE PASE DE F°G° 200x200x100mm	und	4.00	28.77	115.08
01.02.04.04.03	ELECTRODUCTOS				
01.02.04.04.03.01	TUBERÍA PVC-SAP ELECTRICAS DE 80 mm	m	70.00	36.26	2,538.20
01.02.04.04.03.02	TUBERÍA PVC-SAP ELECTRICAS DE 50 mm	m	63.27	27.87	1,763.33
01.02.04.04.03.03	TUBERÍA PVC SAP ELECTRICAS DE 40 mm	m	17.00	27.96	475.32
01.02.04.04.04	CONDUCTORES				
01.02.04.04.04.01	CABLES LIBRE DE HALÓGENOS Y HUMOS TÓXICOS - N2X0H				
01.02.04.04.04.01.01	CABLE ELÉCTRICO N2X0H (3-1x25 mm2)	m	72.00	174.62	12,572.64

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

01.02.04.04.04.01.02	CABLE ELÉCTRICO N2X0H 3-1x10 mm2 (F)	m	192.00	78.58	15,087.36	0%	192.00	15,087.36	100%
01.02.04.04.04.01.03	CABLE ELÉCTRICO N2X0H 3-1x6 mm2 (F)	m	25.00	52.94	1,323.50	0%	25.00	1,323.50	100%
01.02.04.04.04.02	CABLE NH-80 (80° C) - DISTRIBUCION DE LA RED INTERIOR - CIRCUITOS DE USO						25.00		
01.02.04.04.04.02.01	CABLE ELÉCTRICO NH-80 (2-	m	4,239.90	10.79	45,748.52	0%	4,239.90	45,748.52	100%

01.02.04.04.02.02	1x2.5mm2) + 1x2.5(T)mm2 (ILUMINACION INTERIOR) CABLE ELÉCTRICO NH-80 (2-1x4mm2) + 1x4(T)mm2 (TOMACORRIENTES)	m	614.25	13.70	8,415.23
01.02.04.04.02.03	CABLE ELÉCTRICO NH-80 (3-1x6)(F) + 1x6(N) + 1x6(T)mm2	m	15.00	27.10	406.50
01.02.04.05	TABLEROS				
01.02.04.05.01	TABLEROS GENERAL (TG)				
01.02.04.05.01.01	TABlero GENERAL DE TIPO EMPOTRADO TG. 1 Ø-220V . / 2x32A. 16KA, 1-2x25A 16KA, 3-2x20A 10K ID3-2X25A 30mA 36 POLOS	und	1.00	1,445.63	1,445.63
01.02.04.05.02	TABLEROS DE DISTRIBUCION				
01.02.04.05.02.01	TD-01 DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25 16KA , 4-2x20A 10K ID4-2X25A 30mA, 1-CONTACTORES 10A , INTERRUPTOR HORARIO DIGITAL, SELECTOR MANUAL AUTOMATICO 36 POLOS	und	1.00	2,076.95	2,076.95
01.02.04.05.02.02	TD-02 DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25 16KA , 3-2x20A 10K ID3-2X25A 30mA, 1-CONTACTORES 10A , INTERRUPTOR HORARIO DIGITAL, SELECTOR MANUAL AUTOMATICO 36 POLOS	und	1.00	1,927.88	1,927.88

01.02.04.05.02.03	TD-03 DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25 16KA , 4-2x20A 10K ID4-2X25A 30mA, 1- CONTACTORES 10A , INTERRUPTOR HORARIO DIGITAL, SELECTOR MANUAL AUTOMATICO 36 POLOS	und	1.00	2,076.95	2,076.95	0%	2,076.95	100%
01.02.04.05.02.04	TD-04 DEL TIPO EMPOTRADO 1 Ø-220V / 2X25 16KA , 2-2x20A 10K ID2-2X25A 30mA, 1- CONTACTORES 10A , INTERRUPTOR HORARIO DIGITAL, SELECTOR MANUAL AUTOMATICO 24 POLOS	und	1.00	1,777.81	1,777.81	0%	1,777.81	100%
01.02.04.06	ILUMINACIÓN: EQUIPOS DE ALUMBRADO					1.00		
01.02.04.06.01	ARTEFACTO PANEL LED RECTANGULAR 1200 DALI 36W PARA ADOSARA TECHO	und	18.00	172.11	3,097.98	0%	3,097.98	100%
01.02.04.06.02	ARTEFACTO PARA EMPOTRAR A TECHO CORE LINE SLIM DOWNLIGHT LED 21 W	und	6.00	121.27	727.62	0%	727.62	100%
01.02.04.06.03	ARTEFACTO PARA EMPOTRAR A TECHO CORE LINE SLIM DOWNLIGHT LED 11 W	und	2.00	74.66	149.32	0%	149.32	100%
01.02.04.06.04	ARTEFACTO ADOSADO A PARED CORELINE APLIQUE G2 LED DE 22 W	und	18.00	78.89	1,420.02	0%	1,420.02	100%
01.02.04.06.05	ARTEFACTO PARA LUZ DE EMERGENCIA DE 3 LEDS 4 HORAS DE, AUTONOMIA	und	16.00	95.02	1,520.32	0%	1,520.32	100%
						16.00		

01.02.04.07	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA					
01.02.04.07.01	POZO DE PUESTA A TIERRA CON ELECTRODO VERTICAL (PARA EL SISTEMA DE ENERGÍA) - RESISTENCIA 5 homios	und	5.00	1,354.99	6,774.95	-
01.02.04.07.02	EXCAVACION MANUAL PARA POZO DE TIERRA ANCHO = 1.00 x LARGO = 1.00 M x PROF. = 3.00 M	m3	15.00	80.18	1,202.70	0%
01.02.04.07.03	INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC P- PESADA 25MM Ø CON CABLE DE COBRE 25MM2	und	5.00	39.63	198.15	100%
01.02.04.08	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO				0.00	0%
01.02.04.08.01	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	und	1.00	1,000.00	1,000.00	100%
01.03	TRASLADO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO				0.00	-
01.03.01	TRASLADO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EXISTENTE A CONTINGENCIA				0.00	-
01.03.01.01	TRASLADO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO A CONTINGENCIA	GLB	1.00	3,812.00	3,812.00	100%
02	OBRA PROVISIONALES - ESTRUCTURAS				0.00	-
02.01	OBRA PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				0.00	-
02.01.01	OBRA PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES				0.00	-

CODIGO	NOMBRE DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)
02.01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES				
02.01.01.01.01	OFICINAS	m2	80.00	391.60	31,328.00
02.01.01.01.02	ALMACENES	m2	120.00	185.99	22,318.80
02.01.01.01.03	CASETA PARA GUARDIANA	m2	6.25	397.09	2,481.81
02.01.01.01.04	COMEDORES	m2	57.00	289.95	16,527.15
02.01.01.01.05	VESTUARIOS	m2	30.00	206.49	6,194.70
02.01.01.01.06	SERVICIOS HIGIENICOS PROVISIONALES	mes	7.00	1,000.00	7,000.00
02.01.01.01.07	CERCO PROVISIONAL CON PIES DERECHOS Y PLANCHAS DE ALUZINC	ml	142.90	104.21	14,891.61
02.01.01.01.08	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 2.40M X 3.60M	und	1.00	2,825.76	2,825.76
02.01.01.02	INSTALACIONES PROVISIONALES				
02.01.01.02.01	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	mes	7.00	2,500.00	17,500.00
02.01.01.03	TRABAJOS PRELIMINARES				
02.01.01.03.01	LIMPIEZA DEL TERRENO	m2	3,989.71	1.29	5,146.73
02.01.01.04	ELIMINACIÓN DE OBSTRUCCIONES				
02.01.01.04.01	TALA DE ÁRBOLES	und	5.00	64.14	320.70
02.01.01.04.02	ELIMINACIÓN DE RAÍCES	und	5.00	64.14	320.70
02.01.01.04.03	ELIMINACIÓN DE ELEMENTOS ENTERRADOS	und	1.00	33.29	33.29
02.01.01.05	REMOCIONES Y DESMONTAJES				

02.01.01.05.01	DESMTAJE DE APARATOS SANITARIOS	und	14.00	3.20	44.80	-	0%	14.00	44.80	100%
02.01.01.05.02	DESMTAJE DE PUERTAS DE MADERA	m2	54.08	8.01	433.18	-	0%	54.08	433.18	100%
02.01.01.05.03	DESMTAJE DE PUERTAS METÁLICAS	m2	10.71	10.90	116.74	-	0%	10.71	116.74	100%
02.01.01.05.04	DESMTAJE DE VENTANAS METÁLICAS	m2	169.42	9.79	1,658.62	-	0%	169.42	1,658.62	100%
02.01.01.05.05	DESMTAJE DE VENTANAS DE ALUMINIO - SISTEMA DIRECTO	m2	21.60	8.01	173.02	-	0%	21.60	173.02	100%
02.01.01.05.06	DESMTAJE DE COBERTURA LIVIANA CON PLANCHAS DE ASBESTO CEMENTO	m2	463.99	7.46	3,461.37	-	0%	463.99	3,461.37	100%
02.01.01.05.07	DESMTAJE DE COBERTURA LIVIANA CON PLANCHAS GALVANIZADAS	m2	1,034.85	7.46	7,719.98	-	0%	1,034.85	7,719.98	100%
02.01.01.05.08	DESMTAJE DE CORREAS DE MADERA	ml	441.60	4.89	2,159.42	-	0%	441.60	2,159.42	100%
02.01.01.05.09	DESMTAJE DE VIGAS DE MADERA	ml	176.60	9.77	1,725.38	-	0%	176.60	1,725.38	100%
02.01.01.05.10	DESMTAJE DE CORREAS METÁLICAS	ml	730.00	5.49	4,007.70	-	0%	730.00	4,007.70	100%
02.01.01.05.11	DESMTAJE DE VIGAS METÁLICAS	ml	240.10	6.81	1,635.08	-	0%	240.10	1,635.08	100%
02.01.01.05.12	DESMTAJE DE PARANTES METÁLICOS	ml	94.60	6.81	644.23	-	0%	94.60	644.23	100%
02.01.01.05.13	DESMTAJE DE TABLERO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	und	3.00	29.54	88.62	-	0%	3.00	88.62	100%
02.01.01.05.14	DESMTAJE DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN Y/O VENTILADORES	und	83.00	14.18	1,176.94	-	0%	83.00	1,176.94	100%
02.01.01.05.15	DESMTAJE DE BARANDA METALICA DE JARDIN h=0.80m	ml	65.60	3.20	209.92	-	0%	65.60	209.92	100%

02.01.01.05.16	DESMONTAJE DE AULAS MODULARES PREFABRICADAS	glb	2.00	3,163.67	6,327.34
02.01.01.05.17	DESMONTAJE DE TABIQUES DE DRYWALL	m2	136.25	6.81	927.86
02.01.01.05.18	DESMONTAJE DE TABIQUES DE TRIPLAY	m2	51.30	5.11	262.14
02.01.01.05.19	DESMONTAJE BOMBA DE AGUA 1HP Y TUBERIA IMPULSION	und	1.00	22.16	22.16
02.01.01.05.20	DESMONTAJE DE CISTERNA DE POLIETILENO 1600LTS	und	1.00	48.10	48.10
02.01.01.05.21	DESMONTAJE DE REJILLA METALICA P/DRENAJE	ml	52.65	6.75	355.39
02.01.01.05.22	RETIRO DE BANCAS METÁLICAS EXISTENTES	und	8.00	7.29	58.32
02.01.01.05.23	RETIRO DE REJAS METÁLICAS DE PROTECCIÓN EN CORREDOR H=2.50M	ml	20.30	13.77	279.53
02.01.01.06	DEMOLICIONES				
02.01.01.06.01	EXCAVACIÓN C/MAQUINARIA PARA DEMOLICIÓN DE CIMENTACIÓN EXISTENTE	m3	475.80	11.53	5,485.97
02.01.01.06.02	DEMOLICIÓN DE ZAPATAS	m3	14.35	118.24	1,696.74
02.01.01.06.03	DEMOLICIÓN DE CIMIENTOS CORRIDOS	m3	159.66	75.68	12,083.07
02.01.01.06.04	DEMOLICIÓN DE SOBRECIMENTOS	m3	37.35	103.24	3,856.01
02.01.01.06.05	DEMOLICIÓN DE COLUMNAS DE CONCRETO	m3	44.04	118.24	5,207.29
02.01.01.06.06	DEMOLICIÓN DE VIGAS DE CONCRETO	m3	30.46	118.24	3,601.59
02.01.01.06.07	DEMOLICIÓN DE LOSA ALIGERADA E=0.20 M	m2	60.57	37.83	2,291.36

02.01.01.06.08	MUROS DE ALBAÑILERIA DE SOGA	DEMOLICIÓN DE MUROS DE ALBAÑILERIA DE SOGA	m2	609.98	8.26	5,038.43	0%	609.98	5,038.43	100%
02.01.01.06.09	MUROS DE ALBAÑILERIA DE CABEZA	DEMOLICIÓN DE MUROS DE ALBAÑILERIA DE CABEZA	m2	505.21	9.17	4,632.78	0%	505.21	4,632.78	100%
02.01.01.06.10	MURO DE MAMPOSTERIA H=1.00M, E=0.40M	DEMOLICIÓN DE MURO DE MAMPOSTERIA H=1.00M, E=0.40M	m3	8.92	103.24	920.90	0%	8.92	920.90	100%
02.01.01.06.11	ESCALERA DE CONCRETO	DEMOLICIÓN DE ESCALERA DE CONCRETO	m3	2.49	105.09	261.67	0%	2.49	261.67	100%
02.01.01.06.12	PISOS Y VEREDAS	DEMOLICIÓN DE PISOS Y VEREDAS	m2	74.95	13.78	1,032.81	0%	74.95	1,032.81	100%
02.01.01.06.13	LOSAS DE CONCRETO	DEMOLICIÓN DE LOSAS DE CONCRETO	m3	41.95	17.11	717.76	0%	41.95	717.76	100%
02.01.01.06.14	GRADAS Y/O RAMPAS	DEMOLICIÓN DE GRADAS Y/O RAMPAS	m3	1.75	18.93	33.13	0%	1.75	33.13	100%
02.01.01.06.15	CUNETAS P/DRENAJE PLUVIAL	DEMOLICIÓN DE CUNETAS P/DRENAJE PLUVIAL	m3	7.95	141.38	1,123.97	0%	7.95	1,123.97	100%
02.01.01.06.16	LAVADERO DE CONCRETO RELLENO Y	DEMOLICIÓN DE LAVADERO DE CONCRETO RELLENO Y	m3	5.10	141.38	721.04	0%	5.10	721.04	100%
02.01.01.06.17	COMPACTACIÓN DE ZANJAS C/MATERIAL PROPIO DE LAS EXCAVACIONES	COMPACTACIÓN DE ZANJAS C/MATERIAL PROPIO DE LAS EXCAVACIONES	m3	570.96	36.73	20,971.36	0%	570.96	20,971.36	100%
02.01.01.07	ELIMINACIÓN DE DEMOLICIONES	ELIMINACIÓN DE DEMOLICIONES						0.00	-	
02.01.01.07.01	ACARREO INTERNO CON MAQUINARIA DE MATERIAL EXCEDENTE DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	ACARREO INTERNO CON MAQUINARIA DE MATERIAL EXCEDENTE DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	m3	1,057.84		10,663.03	0%	1,057.84	10,663.03	100%
02.01.01.07.02	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES CON MAQUINARIA	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES CON MAQUINARIA	m3	1,057.84	10.08	35,215.49	0%	1,057.84	35,215.49	100%

02.01.01.08	MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					0.00	-
02.01.01.08.01	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS- HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	GLB	1.00	1,655. 61	1,655.61	0%	100%
02.01.01.08.02	FLETE TERRESTRE	gib	1.00	94,239. 80	94,239.80	0%	100%
02.01.02	SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE					0.00	-
02.01.02.01	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	GLB	1.00	5,750. 00	5,750.00	0%	100%
02.01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GLB	1.00	19,491. 54	19,491.54	0%	100%
02.01.02.03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	GLB	1.00	4,804. 69	4,804.69	0%	100%
02.01.02.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	GLB	1.00	3,693. 34	3,693.34	0%	100%
02.01.02.05	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00	3,750. 00	3,750.00	0%	100%
02.01.02.06	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA	GLB	1.00	2,668. 57	2,668.57	0%	100%
02.01.02.07	SERVICIOS DE BIENESTAR Y VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	GLB	1.00	13,860. 00	13,860.00	0%	100%

02.02	ESTRUCTURAS					
02.02.01	TRAZO Y REPLANTEO					0.00
02.02.01.01	TRAZO DE NIVELES Y REPLANTEO PARA EDIFICACIONES	m2	812.31	6.56	5,328.75	100%
02.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				0.00	
02.02.02.01	CORTE DE TERRENO C/MAQUINARIA A NIVEL DE SUBRASANTE	m3	158.72	19.95	3,166.46	100%
02.02.02.02	EXCAVACION MASIVA C/MAQUINARIA PARA CIMENTACION	m3	1,618.75	15.99	25,883.81	100%
02.02.02.03	RELLENO MANUAL COMPACTADO CON MATERIAL PRESTAMO AFIRMADO	m3	395.23	91.09	36,001.50	100%
02.02.02.04	RELLENO COMPACTADO CON AFIRMADO PARA FALSO PISO E=20 CM	m2	359.16	17.23	6,188.33	100%
02.02.02.05	MEJORAMIENTO DE SUELO CON OVER 2" A 6" MAS 40% DE ARENA DE AGRANO MEDIO, PARA PLATEA Y/O ZAPATA, E= 60 CM, COMPACTADO 2 CAPAS DE 30 CM	m2	879.62	65.38	57,509.56	100%
02.02.02.06	MEJORAMIENTO DE TERRENO CON GEOMEMBRANA IMPERMEABLE	m2	965.39	49.72	47,999.19	100%
02.02.02.07	ACARREO INTERNO CON MAQUINARIA DE MATERIAL EXCEDENTE DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	m3	1,623.00	10.88	17,658.24	100%
					1,623.00	

02.02.02.08	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE ACARREADO	m3	1,623.00	25.84	41,938.32
02.02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				
02.02.03.01	SOLADO DE CONCRETO E=10 CM. C:H 1:12	m2	797.27	92.30	73,588.02
02.02.03.02	FALSO PISO F'C= 140 KG/CM2, E=10 CM	m2	524.66	36.62	19,213.05
02.02.03.03	CONCRETO CICLOPEO C/H:1/12 + 30% P.G	m3	7.54	256.11	1,931.07
02.02.03.04	RAMPAS DE CONCRETO f'c=175 kg/cm2 E=0.15 M	m3	23.99	460.07	11,037.08
02.02.03.05	RAMPAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	56.24	81.85	4,603.24
02.02.03.06	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	23.99	3.03	72.69
02.02.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				
02.02.04.01	PLATEA DE CIMENTACIÓN				
02.02.04.01.01	PLATEA DE CIMENTACIÓN, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	36,953.53	5.94	219,503.97
02.02.04.01.02	PLATEA DE CIMENTACIÓN, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	146.16	86.69	12,670.61
02.02.04.01.03	PLATEA DE CIMENTACIÓN, CONCRETO F'C=280 KG/CM2	m3	380.63	602.28	229,245.84
02.02.04.01.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	583.64	3.03	1,768.43
02.02.04.02	ZAPATAS				
02.02.04.02.01	ACERO fy=4200 kg/cm2 PARA ZAPATA	kg	1,537.85	5.94	9,134.83

02.02.04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA ZAPATA	m2	54.72	74.27	4,064.05
02.02.04.02.03	CONCRETO f _c =280 kg/cm2 PARA ZAPATA	m3	35.12	611.85	21,488.17
02.02.04.02.04	CURADO QUIMICO DE ZAPATA	m2	67.55	2.76	186.44
02.02.04.03	VIGAS DE CIMENTACIÓN				
02.02.04.03.01	VIGAS DE CIMENTACIÓN, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	15,703.30	5.94	93,277.60
02.02.04.03.02	VIGAS DE CIMENTACIÓN, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	280.58	87.03	24,418.88
02.02.04.03.03	CONCRETO f _c =280 kg/cm2 PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN	m3	91.67	611.85	56,088.29
02.02.04.03.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	280.58	3.03	850.16
02.02.04.04	SOBRECIMIENTO REFORZADO				
02.02.04.04.01	SOBREC. REF. ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	1,609.40	5.94	9,559.84
02.02.04.04.02	SOBREC. REF. ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	263.74	82.50	21,758.55
02.02.04.04.03	SOBREC. REF. CONCRETO F _c =280 KG/CM2	m3	24.71	602.28	14,882.34
02.02.04.04.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	263.74	3.03	799.13
02.02.04.05	COLUMNAS Y PLACAS				
02.02.04.05.01	COLUMNAS, REF. ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	44,840.72	5.94	266,353.88
02.02.04.05.02	COLUMNAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	2,237.40	86.44	193,400.86
02.02.04.05.03	COLUMNAS, CONCRETO F _c =280 KG/CM2	m3	256.68	645.30	165,635.60

02.02.04.05.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	2,237.40	3.03	6,779.32	-	0%	2,237.40	6,779.32	100%
02.02.04.06	DINTELES									
02.02.04.06.01	DINTELES, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	2.58	5.94	15.33		0%	2.58	15.33	100%
02.02.04.06.02	DINTELES, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	1.34	106.08	142.15		0%	1.34	142.15	100%
02.02.04.06.03	DINTELES, CONCRETO F'C=175 KG/CM2	m3	0.06	490.98	29.46		0%	0.06	29.46	100%
02.02.04.06.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	1.34	3.03	4.06		0%	1.34	4.06	100%
02.02.04.07	VIGAS									
02.02.04.07.01	VIGAS, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	46,843.54	5.94	278,250.63	3,861.43	8%	46,843.54	278,250.63	100%
02.02.04.07.02	VIGAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	2,223.92	103.95	231,176.48	99.59	4%	2,223.92	231,176.48	100%
02.02.04.07.03	VIGAS, CONCRETO F'C=280 KG/CM2	m3	341.46	615.41	210,137.90	74.10	22%	341.46	210,137.90	100%
02.02.04.07.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	2,223.92	3.03	6,738.48	250.19	11%	2,223.92	6,738.48	100%
02.02.04.08	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO									
02.02.04.08.01	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	4,501.61	5.94	26,739.56		0%	4,501.61	26,739.56	100%
02.02.04.08.02	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	630.08	103.66	65,314.09		0%	630.08	65,314.09	100%
02.02.04.08.03	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO, CONCRETO F'C=175 KG/CM2	m3	37.31	595.52	22,218.85		0%	37.31	22,218.85	100%
02.02.04.08.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	630.08	3.03	1,909.14		0%	630.08	1,909.14	100%
02.02.04.09	VIGAS DE CONFINAMIENTO									

02.02.04.09.01	VIGAS DE CONFINAMIENTO, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	1,092.57	5.94	6,489.87	-	0%	1,092.57	6,489.87	100%
02.02.04.09.02	VIGAS DE CONFINAMIENTO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	123.56	130.05	16,068.98	-	0%	123.56	16,068.98	100%
02.02.04.09.03	VIGAS DE CONFINAMIENTO, CONCRETO F'C=175 KG/CM2	m3	8.12	498.05	4,044.17	-	0%	8.12	4,044.17	100%
02.02.04.09.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	123.56	3.03	374.39	-	0%	123.56	374.39	100%
02.02.04.10	LOSAS ALIGERADAS E=0.20 M									
02.02.04.10.01	LOSAS ALIGERADAS, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	10,310.40	5.94	61,243.78	-	0%	10,310.40	61,243.78	100%
02.02.04.10.02	LOSAS ALIGERADAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	1,731.04	62.88	108,847.80	-	0%	1,731.04	108,847.80	100%
02.02.04.10.03	LOSAS ALIGERADAS, CONCRETO F'C=280 KG/CM2	m3	148.43	603.65	89,599.77	2.49	2%	148.43	89,599.77	100%
02.02.04.10.04	LADRILLO HUECO DE ARCILLA 15X30X30 CM PARA TECHO ALIGERADO	und	14,666.00	3.21	47,077.86	244.00	2%	14,666.00	47,077.86	100%
02.02.04.10.05	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	2,259.37	3.03	6,845.89	28.38	1%	2,259.37	6,845.89	100%
02.02.04.11	LOSAS MACIZAS									
02.02.04.11.01	LOSA MACIZA, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	1,905.46	5.94	11,318.43	-	0%	1,905.46	11,318.43	100%
02.02.04.11.02	LOSA MACIZA, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	320.40	91.12	29,194.85	-	0%	320.40	29,194.85	100%
02.02.04.11.03	LOSA MACIZA, CONCRETO F'C=280 KG/CM2	m3	54.99	639.17	35,147.96	-	0%	54.99	35,147.96	100%
02.02.04.11.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	320.40	3.03	970.81	-	0%	320.40	970.81	100%
02.02.04.12	ESCALERAS							0.00	-	

02.02.04.12.01	ESCALERAS, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	7,206.76	5.94	42,808.15
02.02.04.12.02	ESCALERA, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	251.93	99.04	24,951.15
02.02.04.12.03	ESCALERA, CONCRETO F'C=280 KG/CM2	m3	41.15	681.95	28,062.24
02.02.04.12.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	252.00	3.03	763.56
02.02.04.13	GARGOLA				
02.02.04.13.01	GÁRGOLA, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	43.39	6.24	270.75
02.02.04.13.02	GÁRGOLA, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	9.27	118.95	1,102.67
02.02.04.13.03	GÁRGOLA, CONCRETO F'C=280 KG/CM2	m3	0.26	687.88	178.85
02.02.04.13.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	9.25	3.03	28.03
02.02.04.14	MESADA DE CONCRETO ARMADO				
02.02.04.14.01	MESADA, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	416.83	6.24	2,601.02
02.02.04.14.02	MESADA, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	108.83	86.96	9,463.86
02.02.04.14.03	MESADA, CONCRETO F'C=175 KG/CM2	m3	6.54	442.06	2,891.07
02.02.04.14.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	108.83	3.03	329.75
02.02.04.15	CISTERNA				
02.02.04.15.01	CISTERNA, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	2,960.24	6.24	18,471.90
02.02.04.15.02	CISTERNA, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	90.20	85.54	7,715.71
02.02.04.15.03	CISTERNA, CONCRETO F'C=280 KG/CM2	m3	10.76	681.95	7,337.78

02.02.04.15.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WATERSTOP 9"	ml	13.80	18.63	257.09
02.02.04.15.05	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	90.20	3.03	273.31
02.02.04.16	TANQUE ELEVADO				
02.02.04.16.01	TANQUE ELEVADO, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	905.93	6.24	5,653.00
02.02.04.16.02	TANQUE ELEVADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	66.40	98.05	6,510.52
02.02.04.16.03	TANQUE ELEVADO, CONCRETO F'C=280 KG/CM2	m3	18.50	756.19	13,989.52
02.02.04.16.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WATERSTOP 9"	ml	10.80	367.20	3,965.76
02.02.04.16.05	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	66.40	3.03	201.19
02.02.05	CERCO PERIMÉTRICO				
02.02.05.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
02.02.05.01.01	TRAZO DE NIVELES Y REPLANTEO PARA EDIFICACIONES	m2	158.82	6.56	1,041.86
02.02.05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
02.02.05.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL PARA CIMENTACION	m3	172.65	40.09	6,921.54
02.02.05.02.02	EXCAVACIÓN MANUAL PARA CALZADURAS	m3	36.34	40.09	1,456.87
02.02.05.02.03	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	ml	10.57	16.11	170.28
02.02.05.02.04	RELLENO MANUAL COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m3	63.24	80.16	5,069.32
02.02.05.02.05	ACARREO INTERNO CON MAQUINARIA DE	m3	259.00	10.88	2,817.92

57

02.02.06.02.03	ELIMINACION DE MATATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	2.62	23.21	60.81
02.02.06.03	CONCRETO SIMPLE				
02.02.06.03.01	SOLADO DE CONCRETO E=10CM, C.H 1:12	m2	3.37	94.34	317.93
02.02.06.03.02	CONCRETO F'C=175kg/cm2 DADO DE CONCRETO	m3	1.68	431.22	724.45
02.02.06.03.03	EMPOTRAMIENTO DE PARANTE EN VIGA DE CONCRETO	und	6.00	45.83	274.98
02.02.06.04	COLUMNAS O PILARES				
02.02.06.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARANTES DE TUBO METALICO DE 3"X3", H=4.00M	und	16.00		2,619.68
02.02.06.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARANTES DE TUBO METALICO DE 3"X3", H=1.20M	und	6.00	163.73	397.80
02.02.06.05	VIGAS			66.30	
02.02.06.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA METALICA DE 3"X3"	ml	73.00	57.80	4,219.40
02.02.06.06	CORREAS				
02.02.06.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA METALICA DE 2"X2"	ml	123.80	36.87	4,564.51
02.02.06.07	COBERTURAS				
02.02.06.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ALUZINC COLOR ROJO	m2	198.37	56.87	11,281.30
02.02.06.08	REJAS METALICAS				

02.02.06.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA METALICA H=2.50M	m2	68.05	151.71	10,323.87
02.03	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO				
02.03.01	PROGRAMA DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO	GLB	1.00	14,003.80	14,003.80
02.04	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				
02.04.01	PROGRAMA DE MINIMIZACION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EFLUENTES				
02.04.01.01	DEPÓSITOS PARA RR.SS - MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	GLB	1.00	2,339.04	2,339.04
02.04.01.02	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES RECOLECTADOS EN OBRA	GLB	1.00	2,800.00	2,800.00
02.04.01.03	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS	GLB	1.00	1,200.00	1,200.00
02.04.01.04	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS	GLB	1.00	600.00	600.00
02.04.02	PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES Y RUIDO				
02.04.02.01	RIEGO DE MITIGACIÓN	día	20.00	170.00	3,400.00
02.04.03	PROGRAMA DE MANEJO DE AREAS AUXILIARES				
02.04.03.01	SEÑALIZACION EN OBRA E INFORMACION AMBIENTAL	GLB	1.00	1,050.00	1,050.00
02.04.04	PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL				

02.04.04.01	MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE	GLB	1.00	3,600.00	3,600.00	-	0%	1.00	3,600.00	100%
02.04.04.02	MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	GLB	1.00	720.00	720.00	-	0%	1.00	720.00	100%
02.04.04.03	MONITOREO DE PARAMETROS METEOROLOGICOS	GLB	1.00	500.00	500.00	-	0%	1.00	500.00	100%
02.04.04.04	GASTOS OPERATIVOS PROPIOS DEL MONITOREO AMBIENTAL	GLB	1.00	2,958.80	2,958.80	-	0%	1.00	2,958.80	100%
02.04.05	PROGRAMA DE RELACIONES COMUNITARIAS									
02.04.05.01	TALLERES Y/O REUNIONES CON LA POBLACION	GLB	1.00	847.46	847.46	-	0%	1.00	847.46	100%
02.04.06	PROGRAMA DE CIERRE O ABANDONO									
02.04.06.01	CIERRE Y ACONDICIONAMIENTO DE DME	m2	1,000.00	1.83	1,830.00	-	0%	1,000.00	1,830.00	100%
03	ARQUITECTURA									
03.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA									
03.01.01	MURO DE LADRILLO KK TIPO IV DE SOGA C.A. 1:4 E=1.5 cm.	m2	845.36	74.81	63,241.38	-	0%	589.25	44,081.79	70%
03.01.02	MURO DE LADRILLO KK TIPO IV DE CABEZA C.A. 1:4 E=1.5 cm.	m2	781.22	128.66	100,511.77	-	0%	781.22	100,511.77	100%
03.01.03	ALAMBRE #8 REFUERZO HORIZONTAL EN MUROS	kg	716.32	22.71	16,267.63	-	0%	651.93	14,805.33	91%
03.02	REVOQUES Y ENLUCIDOS									
03.02.01	TARRAJE PRIMARIO RAYADO C/MEZCLA 1:4 E=1.5 CM	m2	445.68	56.99	25,399.30	-	0%	445.68	25,399.30	100%

03.02.02	TARRAJEO EN MUROS INTERIORES MEZCLA 1:4 E=1.5 CM	m2	1,719.98	36.12	62,125.68	-	0%	1,719.98	62,125.68	100%
03.02.03	TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES MEZCLA 1:4 E=1.5 CM	m2	1,341.81	42.27	56,718.31	-	0%	854.97	36,139.58	64%
03.02.04	TARRAJEO DE MUROS INTERIORES CON IMPERMEABILIZANTE	m2	47.25	48.21	2,277.92	-	0%	16.80	809.93	36%
03.02.05	VESTIDURA DE DERRAMES C/A 1:4	ml	936.48	16.49	15,442.56	-	0%	804.13	13,260.10	86%
03.02.06	VESTIDURA DE FONDO DE ESCALERA Y DESCANSO	m2	53.50	43.27	2,314.95	-	0%	53.50	2,314.95	100%
03.02.07	BRUÑAS SEGUN DETALLE DE 1 X 1 CM X 5 MM	ml	3,999.96	11.38	45,519.54	-	0%	3,937.17	44,804.99	98%
03.02.08	ACABADO PULIDO DE CANALETA DE 1/2 CAÑA HECHA EN OBRA	ml	150.08	19.20	2,881.54	-	0%	150.08	2,881.54	100%
03.02.09	REVESTIMIENTO EN MESADA DE CONCRETO ARMADO CON CERAMICA 0.45 X 0.45 COLOR GRIS MATE	m2	3.38	90.37	305.45	-	0%	3.38	305.45	100%
03.02.10	REVESTIMIENTO EN MESADA DE CONCRETO ARMADO CON CERAMICA 0.30 X 0.30 COLOR BLANCO	m2	4.62	86.82	401.11	401.11	100%	4.62	401.11	100%
03.02.11	REVESTIMIENTO EN MESADA DE CONCRETO ARMADO CON CERAMICA 0.30 X 0.30 COLOR MARFIL	m2	15.39	86.23	1,327.08	-	0%	15.39	1,327.08	100%
03.03	CIELORRASOS									
03.03.01	CIELO RASOS CON MEZCLA C/A, 1:4	m2	1,505.36	51.97	78,233.56	-	0%	1,505.36	78,233.56	100%
03.04	PISOS Y CONTRAPISOS									
03.04.01	CONTRAPISOS									

03.04.01.01	CONTRAPISO CONCRETO F'c=175Kg/cm ² , ACABADO FROTACHADO (h=5cm)	m ²	1,288.19	34.13	43,965.92	-	0%	1,288.19	43,965.92	100%
03.04.02	PISOS									
03.04.02.01	PISO PORCELANATO 0.60X0.60 M, ANTIDESLIZANTE ALTO TRANSITO COLOR MARFIL	m ²	1,296.99	76.38	99,064.10	-	0%	1,296.99	99,064.10	100%
03.04.02.02	PISO PORCELANATO 60X 60 ALTO TRANSITO COLOR GRIS MATE	m ²	252.66	89.25	22,549.91	-	0%	252.66	22,549.91	100%
03.04.02.03	PISO CERAMICO 40x40 cm ,ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRANSITO COLOR GRIS MATE	m ²	167.29	59.82	10,007.29	-	0%	167.29	10,007.29	100%
03.04.02.04	PISO CERAMICO 40x40 cm ,ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRANSITO COLOR BLANCO	m ²	83.86	60.02	5,033.28	5,033.28	100%	83.86	5,033.28	100%
03.04.02.05	PISO CEMENTO PULIDO BRUÑO @ 1M	m ²	29.26	36.36	1,063.89	-	0%	29.26	1,063.89	100%
03.04.02.06	SEMIPULIDO CON IMPERMEABILIZANTE	m ²	7.85	34.69	272.32	-	0%	7.85	272.32	100%
03.05	VEREDAS Y PAVIMENTOS DE CONCRETO									
03.05.01	VEREDAS DE CONCRETO									
03.05.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m ²	705.97	43.46	30,681.46	-	0%	0.00	-	0%
03.05.01.02	CONCRETO FC=175 KG/CM ² E=4", ACABADO PULIDO BRUÑO	m ²	885.83	130.84	115,902.00	-	0%	0.00	-	0%
03.05.01.03	CONCRETO FC=175 KG/CM ² P/UNAS	m ³	26.10	458.35	11,962.94	-	0%	0.00	-	0%
03.05.01.04	CURADO CON CURADOR QUIMICO PARA CONCRETO - VEREDAS	m ²	698.95	13.45	9,400.88	-	0%	0.00	-	0%

03.07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS METÁLICAS DE 1"x2"	ml	1,719.31	56.91	97,845.93	466.85	26,588.43	27%	1,719.31	97,845.93	100%
03.07.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUMBRERA ONDUVILLA FIBRA VEGETAL PIGMENTADA + BITUMEN ASFALTICO + RESINA TERMORESISTENTE + PROTECCION UV	ml	77.73	53.74	4,177.21	21.90	1,176.91	28%	77.73	4,177.21	100%
03.08	CARPINTERIA DE MADERA										
03.08.01	PUERTAS										
03.08.01.01	P-1: PUERTA DE MADERA CEDRO MACHIEMBRADA CEDRO CON VISOR. EMBUTIDO PERFIL ALUMINIO BATIENTE - 1 HOJA, ABRE 180° (1.10 x 2.50 m)	und	17.00	1,757.00	29,869.00	2.15	3,777.55	13%	17.00	29,869.00	100%
03.08.01.02	P-2: PUERTA DE MADERA CEDRO MACHIEMBRADA BATIENTE - 1 HOJA ABRE 90° (1.00 x 2.50 m)	und	14.00	1,720.00	24,080.00	0.60	1,032.00	4%	14.00	24,080.00	100%
03.08.01.03	P-3 PUERTA DE MADERADA CEDRO, CONTRAPLACADA, BATIENTE, 1 HOJA, CON SOBREVENTANA VIDRIO TEMPLADO 6 MM.	und	8.00	1,600.00	12,800.00	0.35	560.00	4%	8.00	12,800.00	100%
03.08.01.04	P-4 PUERTA DE MADERA CEDRO, 1 HOJA, CON SOBREVENTANA VIDRIO TEMPLADO 6 MM.	und	1.00	1,600.00	1,600.00		-	0%	1.00	1,600.00	100%
03.08.01.05	P-5 PUERTA CONTRAPLACADA DE MARCO DE MADERA CEDRO, CON PANEL DE TRIPLAY DE	und	18.00	650.00	11,700.00	0.90	585.00	5%	18.00	11,700.00	100%

	10 MM CON CERROJO DE 2" BISAGRA DE 3" X 90°								
03.09	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA								
03.09.01	VENTANA DE ALUMINIO								
03.09.01.01	V-01(3.95X0.75M): VENTANA PROYECTANTE DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM INCOLORO	und	1.00	1,694.92	1,694.92	20%	338.98	1,694.92	100%
03.09.01.02	V-02 (3.08 X 1.40M): VENTANA PROYECTANTE DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM INCOLORO	und	8.00	1,830.00	14,640.00	5%	732.00	14,640.00	100%
03.09.01.03	V-03 (2.90 X 1.40M): VENTANA PROYECTANTE DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM INCOLORO	und	15.00	1,694.92	25,423.80	3%	677.97	25,423.80	100%
03.09.01.04	V-04 (1.23 X 1.40M): VENTANA PROYECTANTE DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM INCOLORO	und	1.00	720.34	720.34	20%	144.07	720.34	100%
03.09.01.05	V-05 (1.15 X 1.40M): VENTANA PROYECTANTE DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM INCOLORO	und	1.00	635.59	635.59	20%	127.12	635.59	100%
03.09.01.06	V-06 (3.025 X 1.40M): VENTANA PROYECTANTE DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON	und	5.00	1,779.66	8,898.30	20%	1,779.66	8,898.30	100%

2 p

03.09.01.14	VA-06 (2.85 x0.75 M) VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	3.00	915.25	2,745.75	549.15	20%	2,745.75	100%
03.09.01.15	VA-07 (1.22 X0.75 M))VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	1.00	389.83	389.83	77.97	20%	389.83	100%
03.09.01.16	VA-08 (2.78 X 1.63 M))VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	1.00	1,457.63	1,457.63	-	0%	1,457.63	100%
03.09.01.17	VA-09 (1.765 X 1.63 M))VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	2.00	923.73	1,847.46	-	0%	1,847.46	100%
03.09.01.18	VA-10 (3.025 X 0.75M)VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	2.00	974.57	1,949.14	389.83	20%	1,949.14	100%
03.09.01.19	VA-11 (3.55 X 0.75M)VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	1.00	1,076.27	1,076.27	-	0%	1,076.27	100%
03.09.01.20	VA-12 (1.20 X 0.75M)VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	1.00	381.36	381.36	-	0%	381.36	100%
03.09.01.21	VA-13 (1.75 X 0.75M)VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	1.00	559.32	559.32	111.86	20%	559.32	100%

03.09.02	BARANDAS METÁLICAS								
70	PASAMANOS DE FIERRO GALVANIZADO DE Ø 2" PINTADO AL DUCO	ml	328.90	51.61	16,974.53				
03.09.02.02	FIERRO GALVANIZADO RED. DE Ø1" PINTADO AL DUCO	ml	1,589.07	144.85	230,176.79				
03.09.02.03	MARCO TUBULAR 1"x2" PINTADO DE ESMALTE	ml	516.00	150.46	77,637.36				
03.09.02.04	BARANDA DE FIERRO GALVANIZADO DE Ø 2" PINTADO AL DUCO	ml	25.32	273.79	6,932.36				
03.09.02.05	ANCLAJE PARA PASAMANOS	und	72.00	46.04	3,314.88				
03.09.02.06	ANCLAJE PARA BARANDAS	und	148.00	44.57	6,596.36				
03.09.03	ELEMENTOS METALICOS								
03.09.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARASOLES DE ALUMINIO	m2	129.73	185.62	24,080.48				
03.09.03.02	TAPAJUNTA CON PLACA LAC 1/4" EN MUROS	ml	276.35	590.62	163,217.84				
03.09.03.03	TAPAJUNTA METALICA EN CIRCULACION	ml	8.10	554.83	4,494.12				
03.09.03.04	CANTONERA METALICA ESTRIADA DE 3" X 3/16"	ml	109.15	285.38	31,149.23				
03.09.03.05	ESCALERA DE GATO TUB F°G° DE 1 1/2" Y 1" / TANQUE ELEVADO	ml	17.30	3,000.00	51,900.00				
03.09.03.06	TAPA METÁLICA PARA CISTERNA DE 0.60 X 0.60 m	und	1.00	181.15	181.15				
03.09.03.07	TAPA METÁLICA PARA TANQUE ELEVADO DE 0.65 X 0.65 m	und	1.00	400.00	400.00				
03.09.03.08	PUERTA METÁLICA (0.80x2.30)	und	1.00	700.00	700.00				
03.09.03.09	VENTANA METÁLICA (1.70x0.60)	und	1.00	400.00	400.00				

03.10	CERRAJERIA					
03.10.01	BISAGRA DE ACERO ALUMINIZADA PESADA DE 4" x 4"	pza	100.00	13.71	1,371.00	100%
03.10.02	BISAGRA DE ACERO ALUMINIZADO DE 2 1/2" X 2 1/2"	pza	538.00	9.27	4,987.26	100%
03.10.03	CERRADURA DE 3 GOLPES	pza	17.00	86.99	1,478.83	100%
03.10.04	CERRADURA DE 2 GOLPES	pza	22.00	75.97	1,671.34	100%
03.10.05	CERROJOS PARA CUBICULOS DE BAÑOS	pza	19.00	37.10	704.90	100%
03.10.06	CERRADURA TIPO PERILLA / BOLA	pza	7.00	57.33	401.31	100%
03.10.07	CERROJO SAPITO P/VENTANAS	pza	216.00	8.93	1,928.88	100%
03.10.08	MANIJA DE BRONCE 4" PARA PUERTA	pza	18.00	36.90	664.20	100%
03.11	PINTURA					
03.11.01	PINTURA LATEX SUPERMATE DOS MANOS EN MUROS INTERIORES	m2	1,453.71	12.71	18,476.65	100%
03.11.02	PINTURA LATEX SUPERMATE DOS MANOS EN MUROS EXTERIORES	m2	965.31	12.27	11,844.35	48%
03.11.03	PINTURA LATEX SUPERMATE DOS MANOS EN MUROS DE CONCRETO ARMADO	m2	132.40	11.13	1,473.61	100%
03.11.04	PINTURA LATEX SUPERMATE DOS MANOS EN CIELO RASO	m2	534.34	12.27	6,556.35	100%
03.11.05	PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE 2 MANOS EN CARPINTERIA METALICA	m2	162.85	16.81	2,737.51	100%

03.11.06	PINTURA ESMALTE DOS MANOS EN CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO	ml	24.85	5.39	133.94	12.42	66.94	50%	24.85	133.94	100%
03.11.07	PINTURA ASFALTICA PARA IMPERMEABILIZAR LOSA	m2	486.04	18.07	8,782.74		-	0%	486.04	8,782.74	100%
03.11.08	PINTURA BARNIZ DOS MANOS EN CARPINTERIA DE MADERA	m2	116.39	14.99	1,744.69	26.19	392.59	23%	116.39	1,744.69	100%
03.11.09	PINTURA AL DUCO EN BARANDA	m	114.44	10.40	1,190.18	69.00	717.60	60%	114.44	1,190.18	100%
03.12	JUNTAS										
03.12.01	JUNTAS DE 2" CON ESPUMA PLASTICA + JEBE DE MICROPOROSO	ml	34.07	40.17	1,368.59	34.07	1,368.59	100%	34.07	1,368.59	100%
03.12.02	JUNTAS DE 1" CON ESPUMA PLASTICA + JEBE DE MICROPOROSO	ml	296.86	29.08	8,632.69	296.86	8,632.69	100%	296.86	8,632.69	100%
03.13	VARIOS, LIMPIEZA Y JARDINERIA										
03.13.01	SEMBRIO DE GRAS	m2	105.75	31.26	3,305.75		-	0%		-	0%
03.13.02	GARGOLAS DE CONCRETO ARMADO	und	18.00	115.22	2,073.96		-	0%	18.00	2,073.96	100%
03.13.03	PUERTA DE MELAMINE DE 58 x 70 CM PARA MESADA	und	5.00	129.72	648.60	5.00	648.60	100%	5.00	648.60	100%
03.13.04	LIMPIEZA PERMANENTE Y FINAL DE OBRA	m2	1,970.59	0.32	630.59	1,470.59	470.59	75%	1,970.59	630.59	100%
03.14	SEÑALIZACION DE EVACUACION Y SEGURIDAD										
03.14.01	SEÑALITICA	und	217.00	10.77	2,337.09	217.00	2,337.09	100%	217.00	2,337.09	100%
03.14.02	EXTINTORES								0.00		
03.14.02.01	EXTINTOR PQS	und	17.00	86.36	1,468.12	17.00	1,468.12	100%	17.00	1,468.12	100%
03.14.02.02	EXTINTOR C02	und	4.00	279.66	1,118.64	4.00	1,118.64	100%	4.00	1,118.64	100%

l

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

04.01.02.04	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	und	11.00	1,340.24	100%	11.00	1,340.24	100%
04.02	SISTEMA DE AGUA FRIA							
04.02.01	SALIDA DE AGUA FRIA							
04.02.01.01	SALIDA DE AGUA FRIA PVC SAP	pto	52.00	76.06	0%	52.00	3,955.12	100%
04.02.02	REDES DE ALIMENTACIÓN DE AGUA							
04.02.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
04.02.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA REDES EXT. SANITARIAS	m3	45.48	40.09	0%	45.48	1,823.29	100%
04.02.02.01.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m2	151.60	2.79	0%	151.60	422.96	100%
04.02.02.01.03	CAMA DE APOYO (E=0.10m) ARENA GRUESA	m3	15.16	83.46	0%	15.16	1,265.25	100%
04.02.02.01.04	RELLENO COMPACTADO CON EQUIPO CON MATERIAL PROPIO	m3	30.32	59.63	0%	30.32	1,807.98	100%
04.02.02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	18.19	17.53	0%	18.19	318.87	100%
04.02.02.02	REDES DE ALIMENTACION EXTERIORES							
04.02.02.02.01	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 1/2" ROSCADA P/EXTERIORES	m	79.15	12.12	0%	79.15	959.30	100%
04.02.02.02.02	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 3/4" ROSCADA P/EXTERIORES	m	83.70	16.19	0%	83.70	1,355.10	100%
04.02.02.02.03	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 1" ROSCADA P/EXTERIORES	m	111.70	14.28	0%	111.70	1,595.08	100%

04.02.02.02.04	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 1" ROSCADA P/MONTANTES	m	19.20	14.28	274.18
04.02.02.02.05	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 1 1/2" ROSCADA P/EXTERIORES	m	13.95	21.47	299.51
04.02.02.02.06	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC CLASE 10 - 2" ROSCADA P/EXTERIORES	m	14.70	20.77	305.32
04.02.02.02.07	PRUEBA HIDRÁULICA + DESINFECCIÓN DE TUBERIA PVC	ml	303.30	4.36	1,322.39
04.02.03	ACCESORIOS DE REDES EXTERIORES				
04.02.03.01	CODO 90° PVC SAP C- 10 C/R DE 1/2"	und	95.00	22.57	2,144.15
04.02.03.02	CODO 90° PVC SAP C- 10 C/R DE 3/4"	und	25.00	12.40	310.00
04.02.03.03	CODO 90° PVC SAP C- 10 C/R DE 1"	und	26.00	11.64	302.64
04.02.03.04	CODO 90° PVC SAP C- 10 C/R DE 2"	und	3.00	19.01	57.03
04.02.03.05	TEE PVC SAP C-10 C/R DE 1/2"	und	3.00	11.69	35.07
04.02.03.06	TEE PVC SAP C-10 C/R DE 3/4"	und	22.00	11.69	257.18
04.02.03.07	TEE PVC SAP C-10 C/R DE 1"	und	6.00	18.13	108.78
04.02.03.08	TEE PVC SAP C-10 C/R DE 1 1/2"	und	3.00	32.96	98.88
04.02.03.09	TEE PVC SAP C-10 C/R DE 2"	und	2.00	35.42	70.84
04.02.03.10	REDUCCION PVC SAP C-10 C/R DE 3/4" A 1/2"	und	27.00	9.23	249.21
04.02.03.11	REDUCCION PVC SAP C-10 DE 1" A 3/4"	und	12.00	10.67	128.04
04.02.03.12	REDUCCION PVC SAP C-10 DE 1 1/2" A 1/2"	und	1.00	15.42	15.42

	C-10 C/R DE 1 1/2" A 1"	REDUCCION PVC SAP	und	1.00	12.96	12.96	-	0%	1.00	12.96	100%
	C-10 C/R DE 2" A 3/4"	REDUCCION PVC SAP	und	2.00	16.18	32.36	-	0%	2.00	32.36	100%
	C-10 C/R DE 2" A 1 1/2"	REDUCCION PVC SAP	und	2.00	15.42	30.84	-	0%	2.00	30.84	100%
04.02.04	VALVULAS Y LLAVES										
	BRONCE PESADA Ø 1/2"	VALVULA ESFERICA DE BRONCE PESADA Ø 1/2"	und	1.00	209.56	209.56	-	0%	1.00	209.56	100%
	BRONCE PESADA Ø 3/4"	VALVULA ESFERICA DE BRONCE PESADA Ø 3/4"	und	6.00	92.79	556.74	-	0%	6.00	556.74	100%
	DE BRONCE PESADA Ø 1"	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE PESADA Ø 1"	und	6.00	130.93	785.58	*	0%	6.00	785.58	100%
	GRIFO DE 1/2" - EN CAJUELA DE CONCRETO F'c=175kg/cm ² INC. REJILLA Y CANDADO	LLAVE DE RIEGO CON GRIFO DE 1/2" - EN CAJUELA DE CONCRETO F'c=175kg/cm ² INC. REJILLA Y CANDADO	und	3.00		873.03		100%		873.03	100%
04.02.05	CAJAS				291.01		3.00		3.00		
	EN PARED, NICHOS DE MAYOLICA Y TAPA METALICA	CAJA PARA VALVULA EN PARED, NICHOS DE MAYOLICA Y TAPA METALICA	und	13.00		2,300.87		100%		2,300.87	100%
	DE CONTROL EN PISO VARIOS	CAJA PARA VALVULA DE CONTROL EN PISO VARIOS	und	1.00	87.99	87.99	1.00	100%	1.00	87.99	100%
	DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 1" (INC. EXCAVACION Y RELLENO ZANJAS)	CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 1" (INC. EXCAVACION Y RELLENO ZANJAS)	GLB	1.00		1,319.13		100%		1,319.13	100%
04.03	SALIDAS DE DESAGUE Y VENTILACION	DESAGUE Y VENTILACION									
	SALIDA PARA DESAGUE	SALIDAS DE DESAGUE Y VENTILACION SALIDA PARA DESAGUE	ppto	52.00	125.13	6,506.76	-	0%	52.00	6,506.76	100%

04.03.01.02	SALIDA DE VENTILACION EN PVC SAL Ø2"	pto	5.00	68.54	342.70
04.03.02	ACCESORIOS DE REDES DE DISTRIBUCION				
04.03.02.01	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE DE Ø2"	und	7.00	48.51	339.57
04.03.02.02	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE DE Ø4"	und	7.00	43.29	303.03
04.03.02.03	SUMIDERO DE BRONCE 2", PROVISION Y COLOCACION	und	17.00	30.58	519.86
04.03.03	REDES COLECTORAS DE DESAGUE				
04.03.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
04.03.03.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA TUBERIA	m3	75.12	40.09	3,011.56
04.03.03.01.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m2	357.72	2.79	998.04
04.03.03.01.03	CAMA DE APOYO (E=0.10m) ARENA GRUESA	m3	10.73	83.46	895.53
04.03.03.01.04	RELLENO COMPACTADO CON EQUIPO CON MATERIAL PROPIO	m3	64.39	59.63	3,839.58
04.03.03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	12.88	17.53	225.79
04.03.03.02	INSTALACION DE TUBERIA COLECTORA				
04.03.03.02.01	RED COLECTORA CON TUBERIA PVC DESAGUE C/P Ø2"	ml	95.05	9.70	921.99
04.03.03.02.02	RED COLECTORA CON TUBERIA PVC DESAGUE C/P Ø4"	ml	83.81	18.16	1,521.99
04.03.03.02.03	RED COLECTORA CON TUBERIA PVC	ml	32.80	19.98	655.34

	DESAGUE C/P Ø4" P/MONTANTE								
04.03.03.02.04	PRUEBA HIDRAULICA CON ZANJA ABIERTA Y TAPADA	m	178.86	2.04	364.87			0%	100%
04.03.04	CAJAS DE INSPECCION								
04.03.04.01	CAJA DE REGISTRO DE CONCRETO 12" X 24" C/TAPA DE CONCRETO REFORZADO	und	6.00	143.32	859.92			0%	100%
04.03.05	DESCARGA DE MONTANTE EN FALSA COLUMNA								
04.03.05.01	FALSA COLUMNA CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/MONTANTES Ø4"	m3	1.21	388.75	470.39			100%	100%
04.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE FALSA COLUMNA	m2	13.02	79.92	1,040.56			100%	100%
04.03.05.03	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 EN FALSA COLUMNA	kg	24.65	6.20	152.83			100%	100%
04.04	INSTALACIONES SANITARIAS DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO								
04.04.01	SUM. E INST. LINEA DE INGRESO Ø1", INCLUYE VALVULAS Y ACCESORIOS	GLB	1.00	387.26	387.26			100%	100%
04.04.02	SUM. E INST. DE 02 ELECTROBOMBAS CONTRIFUGAS (POT.=1.50 HP)	GLB	1.00	5,950.79	5,950.79			100%	100%
04.04.03	SUM. E INST. DE LINEA DE SUCCION Ø 2", INCLUYE VALVULAS Y ACCESORIOS	GLB	1.00	1,035.37	1,035.37			100%	100%
04.04.04	SUM. E INST. DE LINEA DE IMPULSION Ø1 1/2", INCLUYE VALVULAS Y ACCESORIOS	GLB	1.00	1,668.81	1,668.81			100%	100%

04.04.05	SUM. E INST. DE LINEA DE ALIMENTACION Ø2", INCLUYE VALVULAS Y ACCESORIOS	GLB	1.00	1,360.53	1,360.53	100%	1.00	1,360.53	100%
04.04.06	SUM. E INST. DE LINEA DE REBOSE Y LIMPIA Ø2", PARA TANQUE ELEVADO	GLB	1.00	679.37	679.37	100%	1.00	679.37	100%
04.04.07	SUM. E INST. DE LINEA DE REBOSE Ø3", PARA CISTERNA	GLB	1.00	173.47	173.47	100%	1.00	173.47	100%
04.04.08	CAJA DE CONCRETO CON REJILLA METALICA PARA REBOSE 0.30x0.5x0.45	und	1.00	333.83	333.83	100%	1.00	333.83	100%
04.05	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL								
04.05.01	MONTANTES Y CANALETAS								
04.05.01.01	CANALETA DE EVACUACION PLUVIAL PLANCHA LISA	ml	144.41	145.86	21,063.64	86%	144.41	21,063.64	100%
04.05.01.02	TUBERIA DE BAJADA PVC SAL 3" P/LLUVIAS	ml	137.70	24.53	3,377.78	0%	137.70	3,377.78	100%
04.05.01.03	FALSA COLUMNA CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/MONTANTES Ø3"	m3	1.45	388.75	563.69	100%	1.45	563.69	100%
04.05.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE FALSA COLUMNA	m2	15.14	79.92	1,209.99	100%	15.14	1,209.99	100%
04.05.01.05	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 EN FALSA COLUMNA	kg	26.89	6.20	166.72	100%	26.89	166.72	100%
04.05.02	CUNETAS DE CONCRETO								
04.05.02.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA CANALETAS PLUVIALES	m3	32.20	40.09	1,290.90	0%	0.00	-	0%
04.05.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO E=10CM	m3	5.85	88.47	517.55	0%	0.00	-	0%

04.05.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	38.64	17.53	677.36	-	0%	0.00	-	0%
04.05.02.04	CONCRETO EN CUNETAS FC=175 KG/CM2	m3	18.22	398.64	7,263.22	-	0%	0.00	-	0%
04.05.02.05	ENCOFRADO Y CUNETAS	m2	260.22	62.79	16,339.21	-	0%	0.00	-	0%
04.05.02.06	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	505.59	5.82	2,942.53	-	0%	0.00	-	0%
04.05.02.07	JUNTA ASFALTICA EN CUNETAS	ml	67.22	8.42	565.99	-	0%	0.00	-	0%
04.05.02.08	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	149.63	3.03	453.38	-	0%	0.00	-	0%
04.05.02.09	REJILLA CON PL 1" x 1/4" PARA CUNETAS	ml	175.60	102.19	17,944.56	-	0%	0.00	-	0%
04.05.02.10	TUBERIA PVC SAL 6" P/EVACUACION	ml	7.00	31.83	222.81	-	0%	0.00	-	0%
05	INSTALACIONES ELECTRICAS									
05.01	OBRAS PRELIMINARES									
05.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR EN OBRAS LONGITUDINALES	ml	127.40	3.29	419.15	-	0%	127.40	419.15	100%
05.02	EXCAVACION Y RELLENOS									
05.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES DE ELÉCTRICAS H.=0.8 M, ANCHO=0.60 M	m3	61.14	40.09	2,451.10	-	0%	61.14	2,451.10	100%
05.02.02	RELLENO MANUAL C/MATERIAL PROPIO EN REDES ELÉCTRICAS	m3	61.14	22.91	1,400.72	-	0%	61.14	1,400.72	100%
05.03	SALIDA PARA ALUMBRADO TOMACORRIENTES Y FUERZA									
05.03.01	SALIDAS PARA ALUMBRADO							0.00		
05.03.01.01	SALIDA DE ALUMBRADO DE TECHO	pto	234.00	96.91	22,676.94	-	0%	234.00	22,676.94	100%

05.03.01.02	SALIDA DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA	pto	56.00	77.32	4,329.92	-	0%	56.00	4,329.92	100%
05.03.01.03	SALIDA PARA ALUMBRADO EXTERIOR PANEL SOLAR	pto	3.00	103.70	311.10	311.10	100%	3.00	311.10	100%
05.03.02	SALIDAS PARA INTERRUPTORES									
05.03.02.01	SALIDA INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	pto	29.00	17.21	499.09	-	0%	29.00	499.09	100%
05.03.02.02	SALIDA INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE	pto	15.00	31.08	466.20	-	0%	15.00	466.20	100%
05.03.02.03	SALIDA INTERRUPTOR UNIPOLAR TRIPLE	pto	1.00	34.04	34.04	-	0%	1.00	34.04	100%
05.03.02.04	SALIDA INTERRUPTOR DE CONMUTACIÓN SIMPLE (3 VÍAS)	pto	8.00	27.23	217.84	-	0%	8.00	217.84	100%
05.03.02.05	SALIDA CONTROL VENTILADOR	pto	36.00	15.05	541.80	-	0%	36.00	541.80	100%
05.03.03	SALIDA PARA TOMACORRIENTES									
05.03.03.01	SALIDA PARA TOMACORRIENTE TIPO DOBLE EURO AMERICANO (F+N+T) DE 16A - 220V PARA USO GENERAL EN PARED	pto	43.00	121.24	5,213.32	-	0%	43.00	5,213.32	100%
05.03.03.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE 2P+T DE 10A - 220V 2P + T UNIVERSAL ESPIGAS REDONDAS POP UP -TRES EN LINEA EN PISO/TECHO (INCLUYE CAJA PARA EMPOTRAR)	pto	25.00	295.41	7,385.25	-	0%	25.00	7,385.25	100%
05.03.03.03	SALIDA PARA TOMACORRIENTE TIPO DOBLE EURO AMERICANO (F+N+T) DE 16A - 220V PARA USO GENERAL EN PARED - CUBIERTA IDROBOX	pto	8.00	168.35	1,346.80	-	0%	8.00	1,346.80	100%

05.03.04	SALIDA DE FUERZA					
05.03.04.01	SALIDA DE FUERZA PARA ELECTRO BOMBA-3 HP-220V-3F INCLUYE ELECTRONIVELES	pto	2.00	93.84	187.68	
05.03.04.02	SALIDA PARA VENTILADOR EN TECHO	pto	36.00	439.06	15,806.16	100%
05.03.04.03	SALIDA PARA PROYECTOR EN TECHO	pto	17.00	87.17	1,481.89	100%
05.04	SISTEMA DE CONDUCTOS					100%
05.04.01	BUZONES					
05.04.01.01	BUZON DE ELECTRICO, CONCRETO f'c=210 kg/cm2 (A=1.00m, L=1.20m, P=1.20m)	und	8.00	800.00	6,400.00	100%
05.04.02	CAJAS DE PASE					
05.04.02.01	CAJA DE PASE DE F*G* 100x100x75mm	und	5.00	20.30	101.50	100%
05.04.02.02	CAJA DE PASE DE F*G* 200x200x100mm	und	13.00	28.77	374.01	100%
05.04.03	ELECTRODUCTOS					
05.04.03.01	TUBERÍA PVC-P 80 mm	m	476.30	36.26	17,270.64	100%
05.04.03.02	TUBERÍA PVC- P50 mm	m	25.00	27.00	675.00	100%
05.05	CONDUCTORES					
05.05.01	CABLES LIBRE DE HALÓGENOS Y HUMOS TÓXICOS - N2X0H					
05.05.01.01	CABLE ELÉCTRICO N2X0H 3-1x35 mm2 (F)	m	95.00	217.19	20,633.05	100%
05.05.01.02	CABLE ELÉCTRICO N2X0H 3-1x16 mm2 (F)	m	100.00	9.49	949.00	100%
05.05.01.03	CABLE ELÉCTRICO N2X0H 3-1x10 mm2 (F)	m	263.00	78.58	20,666.54	100%
05.05.02	CABLE NH-80 (80° C) - DISTRIBUCION DE LA RED					

INTERIOR - CIRCUITOS DE USO									
05.05.02.01	CABLE ELÉCTRICO NH- 80 (2-1x2.5mm ²) + 1x2.5(T)mm ² (ILUMINACION INTERIOR)	m	9,583.35	10.79	103,404.35				
05.05.02.02	CABLE ELÉCTRICO NH- 80 (2-1x4mm ²) + 1x4(T)mm ² (TOMACORRIENTES)	m	2,731.05	13.70	37,415.39				
05.05.02.03	CABLE ELÉCTRICO NH- 80 (3-1x6)(F) + 1x6(N) + 1x6(T)mm ²	m	60.00	27.10	1,626.00				
05.06	TABLEROS								
05.06.01	TABLEROS GENERAL (TG)								
05.06.01.01	TABLERO GENERAL DE TIPO ADOSADO T.G.N. 3 Ø- 220V / 3X160 C.M. 25KA, 3X63A C.M. 25KA, 3X32A C.M. 25KA- 3-2x25A 25K C.M. 36 POLOS	und	1.00	2,994.89	2,994.89				
05.06.02	TABLEROS DE DISTRIBUCION								
05.06.02.01	TD-A1-1P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X63A 25KA CM, 3- 3X25A 10KA. 6-2x20A 10K ID6- 2X25A 30mA, 1- CONTACTORES 10A , INTERRUPTOR HORARIO DIGITAL, SELECTOR MANUAL AUTOMATICO 36 POLOS	und	1.00		2,800.68				
05.06.02.02	TD-A2-1P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X32A 25KA CM, 3- 3X25A 10KA 4-2x20A 10K ID 4- 2X25A 30mA, 36 POLOS	und	1.00	1,845.30	1,845.30				

05.06.02.03	TD-A3-1P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 10KA CM , 3- 2X20A 10KA ID 3-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00	1,736.64	1,736.64	100%	1.00	1,736.64	100%
05.06.02.04	STD-A1.2-2P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 16KA CM , 3- 2X20A 10KA ID 3-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00	1,884.71	1,884.71	100%	1.00	1,884.71	100%
05.06.02.05	STD-A1.3-3P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 16KA CM , 3- 2X20A 10KA ID 3-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00	1,884.71	1,884.71	100%	1.00	1,884.71	100%
05.06.02.06	STD-A1.4-4P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 16KA CM , 3- 2X20A 10KA ID 3-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00	1,884.71	1,884.71	100%	1.00	1,884.71	100%
05.06.02.07	STD-A2.2-2P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 16KA CM , 4- 2X20A 10KA ID 4-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00	1,884.71	1,884.71	100%	1.00	1,884.71	100%
05.06.02.08	STD-A2.3-3P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 16KA CM , 4- 2X20A 10KA ID 4-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00	1,884.71	1,884.71	100%	1.00	1,884.71	100%
05.06.02.09	STD-A2.4-4P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 16KA CM , 4- 2X20A 10KA ID 4-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00	1,884.71	1,884.71	100%	1.00	1,884.71	100%
05.06.02.10	TD-CB-1P 3 Ø-220V /- 3X25A 25KA CM , 3x25A 10K 2-2x20A 10K ID 2-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00	928.67	928.67	100%	1.00	928.67	100%

05.06.02.11	TAE / TABLERO AUTOMATICO DE BOMBAS 3 Ø-220V :36 POLOS	und	1.00	4,001.35	4,001.35
05.07	ILUMINACIÓN: EQUIPOS DE ALUMBRADO				
05.07.01	ARTEFACTO PANEL LED RECTANGULAR 1200 DALI 36W PARA ADOSARA TECHO	und	139.00	23,923.29	23,923.29
05.07.02	ARTEFACTO ADOSADO A TECHO HERMÉTICA CON LÁMPARA FLUORESCENTE LED 72 W	und	95.00	17,960.70	17,960.70
05.07.03	ARTEFACTO PARA ILU- Z DE EMERGENCIA DE 3 LEDS 4 HORAS DE AUTONOMIA	und	50.00	4,751.00	4,751.00
05.07.04	LUMINARIA DE EMERGENCIA SEÑAL 2W 3 HORAS DE AUTONOMIA MONTAJE SUSPENDIDA	und	10.00	1,950.20	1,950.20
05.07.05	ARTEFACTO ILUMINACION EXTERIOR PANEL SOLAR LED DE 200 W	und	3.00	1,022.34	1,022.34
05.08	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA				
05.08.01	POZO DE PUESTA A TIERRA CON ELECTRODO VERTICAL (PARA EL SISTEMA DE ENERGÍA) - RESISTENCIA 10 homios	und	5.00	1,354.99	6,774.95
05.08.02	EXCAVACION MANUAL PARA POZO DE TIERRA ANCHO = 1.00 x LARGO = 1.00 M x PROF. = 3.00 M	m3	15.00		1,202.70
05.08.03	INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC P- PESADA 25MM Ø CON CABLE DE COBRE 25MM2	und	5.00		198.15
05.09	POSTES Y ACCESORIOS				

05.09.01	SUMINISTRO DE MATERIALES					
05.09.01.01	POSTES DE ACERO ESTRUCTURAL REDONDO LAC					
05.09.01.01.01	POSTE DE ACERO ESTRUCTURAL REDONDO LAC PIPE ASTM DE 3" x 3.00 mm DE ESPESOR x 6.00 Ma	und	3.00	1,112.40	3,337.20	100%
05.09.02	MONTAJE ELECTROMECANICO				3.00	
05.09.02.01	INSTALACION DE POSTES METALICOS DE ACERO ESTRUCTURAL					
05.09.02.01.01	ACARREO DE POSTES ACERO ESTRUCTURAL 6m DE ALMACEN A PUNTO DE IZAJE	und	3.00	128.19	384.57	100%
05.09.02.01.02	EXCAVACION DE TERRENO TIPO I H=0.40m x ANCHO = 0.40m x LARGO = 0.40m (ARENOSO Y CONGLOMERADO)	m3	0.18	45.72	8.23	100%
05.09.02.01.03	MONTAJE DE POSTES DE ACERO ESTRUCTURAL 6m	und	3.00	146.76	440.28	100%
05.09.02.01.04	CIMENTACIÓN DE POSTES	und	3.00	79.68	239.04	100%
05.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA ENOSA					
05.10.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA TRIFASICA 3x220V/ENOSA A TODO COSTO	GLB	1.00	1,000.00	1,000.00	100%
05.11	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO				1.00	

05.11.01	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	und	1.00	1,000. 00	1,000.00	1.00	1,000.00	100%	1,000.00	1.00	1,000.00	100%
	COSTO DIRECTO				7,568,248.66		479,057.60				7,115,187.58	
	GASTOS GENERALES	7.079999932243 240%			535,832.00		33,917.28				503,755.28	
	GASTOS FIJOS	0.451098286191 881%			34,140.24		2,161.02				32,096.49	
	GASTOS VARIABLES	6.628901646051 360%			501,691.76		31,756.26				471,658.79	
	UTILIDAD	9.975888000000%			755,000.01		47,790.25				709,803.14	
	SUB TOTAL				8,859,080.68		560,765.12				8,328,746.00	
	TOTAL COSTO DIRECTO MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO				388,369.63		77,673.93				388,369.63	
	GASTOS VARIABLES	3%			11,651.09		2,330.22				11,651.09	
	SUB TOTAL				9,259,101.38		640,769.27				8,728,766.72	
	IGV	18%			1,666,638.25		115,338.47				1,571,178.01	
	MONTO TOTAL				10,925,739.63		756,107.74		6.92%		10,251,789.92	93.83%

7.7. RESUMEN GENERAL DE METRADOS EJECUTADOS-VALORIZACIÓN N°09-FEBRERO DEL 2025

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO
02	OBRAS PROVISIONALES - ESTRUCTURAS		
02.02	ESTRUCTURAS		
02.02.04.07	VIGAS		
02.02.04.07.01	VIGAS, ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	3,861.43
02.02.04.07.02	VIGAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	99.59
02.02.04.07.03	VIGAS, CONCRETO F'C=280 KG/CM2	m3	74.10
02.02.04.07.04	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	250.19
02.02.04.10	LOSAS ALIGERADAS E=0.20 M		
02.02.04.10.03	LOSAS ALIGERADAS, CONCRETO F'C=280 KG/CM2	m3	2.49
02.02.04.10.04	LADRILLO HUECO DE ARCILLA 15X30X30 CM PARA TECHO ALIGERADO	und	244.00
02.02.04.10.05	CURADO QUIMICO DE CONCRETO	m2	28.38
02.02.06	ESTRUCTURAS METÁLICAS		
02.02.06.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.02.06.01.01	DEMOLICIÓN DE PISOS Y VEREDAS	m2	1.23
02.02.06.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.02.06.02.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA DADO DE CONCRETO	m3	0.61
02.02.06.02.02	ACARREO INTERNO CON MAQUINARIA DE MATERIAL PROCEDENTE DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	m3	1.79
02.02.06.02.03	ELIMINACION DE MATATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	1.79
02.02.06.03	CONCRETO SIMPLE		
02.02.06.03.01	SOLADO DE CONCRETO E=10CM, C.H 1:12	m2	1.23

02.02.06.03.02	CONCRETO F'C=175kg/cm2 DADO DE CONCRETO	m3	0.61
02.02.06.04	COLUMNAS O PILARES		
02.02.06.04.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARANTES DE TUBO METÁLICO DE 3"X3", H=4.00M	und	10.00
02.02.06.05	VIGAS		
02.02.06.05.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA METÁLICA DE 3"X3"	ml	37.60
02.02.06.06	CORREAS		
02.02.06.06.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREA METÁLICA DE 2"X2"	ml	27.00
02.02.06.07	COBERTURAS		
02.02.06.07.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANCHAS ALUZINC COLOR ROJO	m2	53.17
02.02.06.08	REJAS METÁLICAS		
02.02.06.08.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA METALICA H=2.50M	m2	68.05
03	ARQUITECTURA		
03.02	REVOQUES Y ENLUCIDOS		
03.02.10	REVESTIMIENTO EN MESADA DE CONCRETO ARMADO CON CERAMICA 0.30 X 0.30 COLOR BLANCO	m2	4.62
03.04	PISOS Y CONTRAPISOS		
03.04.02	PISOS		
03.04.02.04	PISO CERAMICO 40x40 cm ,ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRANSITO COLOR BLANCO	m2	83.86
03.05	VEREDAS Y PAVIMENTOS DE CONCRETO		
03.06	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS		
03.06.02	CONTRAZOCALOS		
03.06.02.04	CONTRAZOCALO DE CERAMICO DE 10 X 40 CM COLOR BLANCO	m	126.55
03.07	COBERTURAS		
03.07.01	PLACA DE FIBRA VEGETAL + BITUMEN ASFALTICO DE 6 ONDAS CON DOBLE PIGMENTACION EN LA CARA EXTERIOR COLOR ROJO DE 2 X 0.82M E=3.5MM	m2	222.44

03.07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS METÁLICAS DE 1"x2"	ml	466.85
03.07.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUMBRERA ONDUVILLA FIBRA VEGETAL PIGMENTADA + BITUMEN ASFALTICO + RESINA TERMORESISTENTE + PROTECCION UV	ml	21.90
03.08	CARPINTERIA DE MADERA		
03.08.01	PUERTAS		
03.08.01.01	P-1: PUERTA DE MADERA CEDRO MACHIEMBRADA CEDRO CON VISOR. EMBUTIDO PERFIL ALUMINIO BATIENTE - 1 HOJA, ABRE 180° (1.10 x 2.50 m)	und	2.15
03.08.01.02	P-2: PUERTA DE MADERA CEDRO MACHIEMBRADA BATIENTE - 1 HOJA ABRE 90° (1.00 x 2.50 m)	und	0.60
03.08.01.03	P-3 PUERTA DE MADERADA CEDRO, CONTRAPLACADA, BATIENTE, 1 HOJA, CON SOBREVENTANA VIDRIO TEMPLADO 6 MM.	und	0.35
03.08.01.05	P-5 PUERTA CONTRAPLACADA DE MARCO DE MADERA CEDRO, CON PANEL DE TRIPLAY DE 10 MM CON CERROJO DE 2" BISAGRA DE 3" X 90°	und	0.90
03.09	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA		
03.09.01	VENTANA DE ALUMINIO		
03.09.01.01	V-01(3.95X0.75M): VENTANA PROYECTANTE DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM INCOLORO	und	0.20
03.09.01.02	V-02 (3.08 X 1.40M): VENTANA PROYECTANTE DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM INCOLORO	und	0.40
03.09.01.03	V-03 (2.90 X 1.40M): VENTANA PROYECTANTE DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM INCOLORO	und	0.40
03.09.01.04	V-04 (1.23 X 1.40M): VENTANA PROYECTANTE DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM INCOLORO	und	0.20
03.09.01.05	V-05 (1.15 X 1.40M): VENTANA PROYECTANTE DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM INCOLORO	und	0.20

03.09.01.06	V-06 (3.025 X 1.40M): VENTANA PROYECTANTE DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM INCOLORO	und	1.00
03.09.01.07	V-07 (2.85 X 1.40M): VENTANA PROYECTANTE DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM INCOLORO	und	1.20
03.09.01.09	VA-01 (1.98 X 0.75M): VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	0.20
03.09.01.10	VA-02 (2.90 X 0.75M): VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	0.20
03.09.01.11	VA-03 (1.90 X 0.75M): VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	0.20
03.09.01.13	VA-05(1.925 X 0.75 M) VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	0.40
03.09.01.14	VA-06 (2.85 x0.75 M) VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	0.60
03.09.01.15	VA-07 (1.22 X0.75 M)VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	0.20
03.09.01.18	VA-10 (3.025 X 0.75M)VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	0.40
03.09.01.21	VA-13 (1.75 X 0.75M)VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO, SERIE 20 (MIYASATO O SIMILAR) CON VIDRIO TEMPLADO DE 6MM	und	0.20
03.09.02	BARANDAS METÁLICAS		
03.09.02.01	PASAMANOS DE FIERRO GALVANIZADO DE Ø 2" PINTADO AL DUCO	ml	70.86
03.09.02.03	MARCO TUBULAR 1"x2" PINTADO DE ESMALTE	ml	102.00
03.09.02.04	BARANDA DE FIERRO GALVANIZADO DE Ø 2" PINTADO AL DUCO	ml	25.32
03.09.03	ELEMENTOS METALICOS		
03.09.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARASOLES DE ALUMINIO	m2	129.73

03.09.03.02	TAPAJUNTA CON PLACA LAC 1/4" EN MUROS	ml	133.35
03.09.03.03	TAPAJUNTA METALICA EN CIRCULACION	ml	4.05
03.09.03.05	ESCALERA DE GATO TUB F°G° DE 1 1/2" Y 1" / TANQUE ELEVADO	ml	15.30
03.09.03.06	TAPA METÁLICA PARA CISTERNA DE 0.60 X 0.60 m	und	1.00
03.09.03.07	TAPA METÁLICA PARA TANQUE ELEVADO DE 0.65 X 0.65 m	und	1.00
03.09.03.08	PUERTA METÁLICA (0.80x2.30)	und	1.00
03.09.03.09	VENTANA METÁLICA (1.70x0.60)	und	1.00
03.11	PINTURA		
03.11.01	PINTURA LATEX SUPERMATE DOS MANOS EN MUROS INTERIORES	m2	288.43
03.11.02	PINTURA LATEX SUPERMATE DOS MANOS EN MUROS EXTERIORES	m2	140.66
03.11.03	PINTURA LATEX SUPERMATE DOS MANOS EN MUROS DE CONCRETO ARMADO	m2	26.20
03.11.04	PINTURA LATEX SUPERMATE DOS MANOS EN CIELO RASO	m2	108.40
03.11.06	PINTURA ESMALTE DOS MANOS EN CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO	ml	12.42
03.11.08	PINTURA BARNIZ DOS MANOS EN CARPINTERIA DE MADERA	m2	26.19
03.11.09	PINTURA AL DUCO EN BARANDA	m	69.00
03.12	JUNTAS		
03.12.01	JUNTAS DE 2" CON ESPUMA PLASTICA + JEBE DE MICROPOROSO	ml	34.07
03.12.02	JUNTAS DE 1" CON ESPUMA PLASTICA + JEBE DE MICROPOROSO	ml	296.86
03.13	VARIOS, LIMPIEZA Y JARDINERIA		
03.13.03	PUERTA DE MELAMINE DE 58 x 70 CM PARA MESADA	und	5.00
03.13.04	LIMPIEZA PERMANENTE Y FINAL DE OBRA	m2	1,470.59
03.14	SEÑALIZACION DE EVACUACION Y SEGURIDAD		
03.14.01	SEÑALITICA	und	217.00
03.14.02	EXTINTORES		
03.14.02.01	EXTINTOR PQS	und	17.00

03.14.02.02	EXTINTOR C02			4.00
03.14.02.03	EXTINTOR KO2		und	1.00
03.14.03	BOTIQUINES			
03.14.03.01	BOTIQUINES DE MADERA (0.30X0.45)		und	19.00
04	INSTALACIONES SANITARIAS			
04.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS			
04.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION D/APARATOS SANITARIOS			
04.01.01.01	INODORO TANQUE BAJO DE LOSA 1ra CALIDAD (NAC. BLANCO)INC.ACCESORIOS	pza		11.00
04.01.01.02	URINARIO DE LOSA TIPO BAMBI O SIMILAR	pza		0.50
04.01.01.03	LAVATORIO DE LOSA TIPO OVALIN INC. GRIFERIA TEMPORIZADA	pza		11.00
04.01.01.04	LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE DE UNA POZA S/ ESCURRIDERO DE 50 X 41 CM INC/ GRIF. AF	pza		2.00
04.01.01.05	LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE DE UNA POZA S/ ESCURRIDERO DE 89 X 46 CM INC/ GRIF. AF	pza		3.00
04.01.01.06	DUCHA INC. GRIFERIA	pza		2.00
04.01.02	ACCESORIOS SANITARIOS			
04.01.02.01	PORTA ROLLO DE LOSA C/EJE DE PLASTICO	und		22.00
04.01.02.02	JABONERA DE LOSA PARA DUCHA	und		1.00
04.01.02.03	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA	und		10.00
04.01.02.04	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	und		11.00
04.02	SISTEMA DE AGUA FRIA			
04.02.04	VALVULAS Y LLAVES	pza		
04.02.04.04	LLAVE DE RIEGO CON GRIFO DE 1/2" - EN CAJUELA DE CONCRETO F'c=175kg/cm2 INC. REJILLA Y CANDADO	und		3.00
04.02.05	CAJAS			

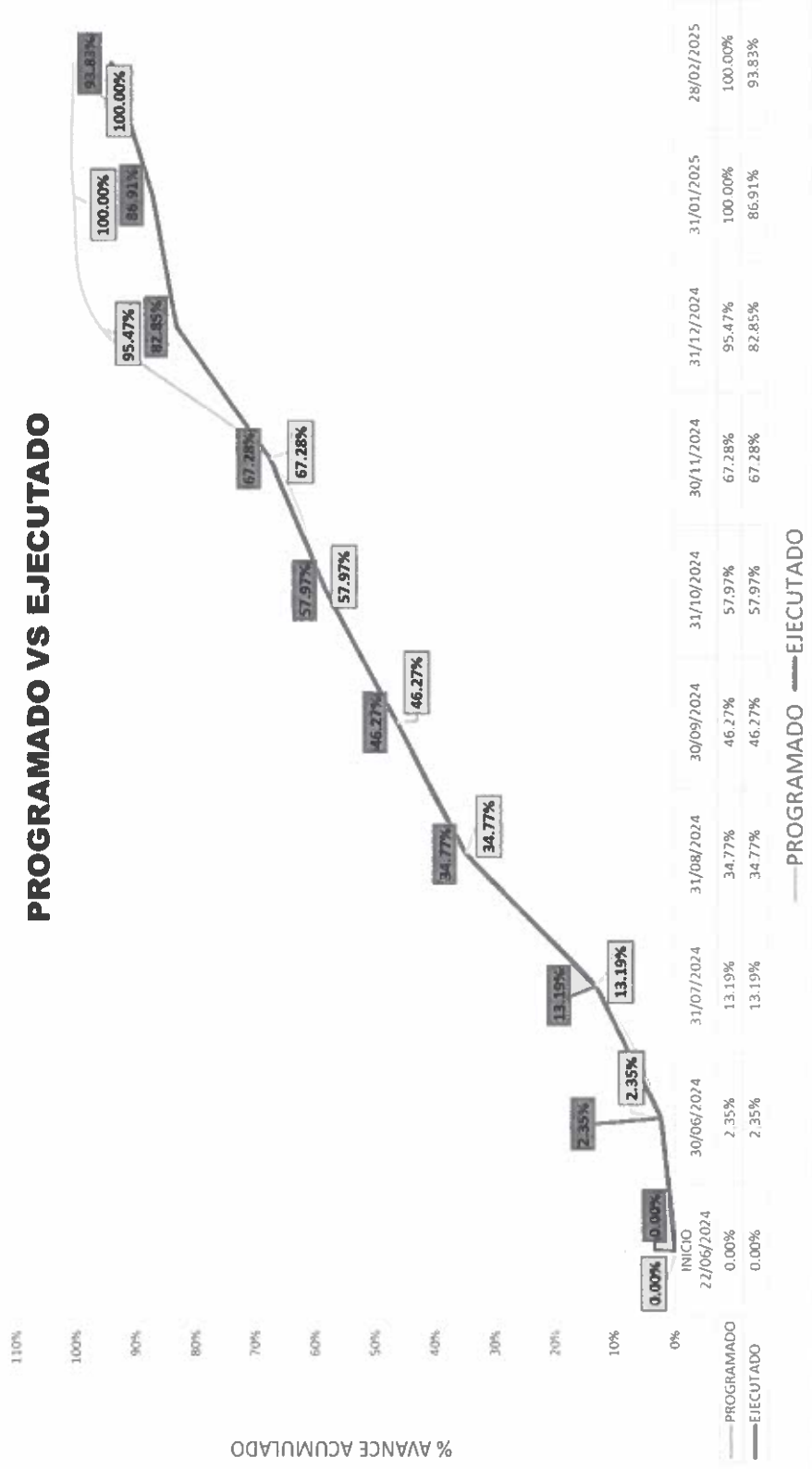
04.02.05.01	CAJA PARA VALVULA EN PARED, NICHOS DE MAYOLICA Y TAPA METALICA	und	13.00
04.02.05.02	CAJA PARA VALVULA DE CONTROL EN PISO	und	1.00
04.02.06	VARIOS		
04.02.06.01	CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 1" (INC. EXCAVACION Y RELLENO ZANJAS)	GLB	1.00
04.03	DESAGUE Y VENTILACION		
04.03.02	ACCESORIOS DE REDES DE DISTRIBUCION		
04.03.05	DESCARGA DE MONTANTE EN FALSA COLUMNA		
04.03.05.01	FALSA COLUMNA CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/MONTANTES Ø4"	m3	1.21
04.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE FALSA COLUMNA	m2	13.02
04.03.05.03	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 EN FALSA COLUMNA	kg	24.65
04.04	INSTALACIONES SANITARIAS DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO		
04.04.01	SUM. E INST. LINEA DE INGRESO Ø1", INCLUYE VALVULAS Y ACCESORIOS	GLB	1.00
04.04.02	SUM. E INST. DE 02 ELECTROBOMBAS CONTRIFUGAS (POT.=1.50 HP)	GLB	1.00
04.04.03	SUM. E INST. DE LINEA DE SUCCION Ø2", INCLUYE VALVULAS Y ACCESORIOS	GLB	1.00
04.04.04	SUM. E INST. DE LINEA DE IMPULSION Ø1 1/2", INCLUYE VALVULAS Y ACCESORIOS	GLB	1.00
04.04.05	SUM. E INST. DE LINEA DE ALIMENTACION Ø2", INCLUYE VALVULAS Y ACCESORIOS	GLB	1.00
04.04.06	SUM. E INST. DE LINEA DE REBOSE Y LIMPIA Ø2", PARA TANQUE ELEVADO	GLB	1.00
04.04.07	SUM. E INST. DE LINEA DE REBOSE Ø3", PARA CISTERNA	GLB	1.00
04.04.08	CAJA DE CONCRETO CON REJILLA METALICA PARA REBOSE 0.30x0.5x0.45	und	1.00
04.05	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL		
04.05.01	MONTANTES Y CANALETAS		
04.05.01.01	CANAleta DE EVACUACION PLUVIAL PLANCHA LISA	ml	124.41
04.05.01.03	FALSA COLUMNA CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/MONTANTES Ø3"	m3	1.45
04.05.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE FALSA COLUMNA	m2	15.14

04.05.01.05	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 EN FALSA COLUMNA	kg	26.89
05	INSTALACIONES ELECTRICAS		
05.03	SALIDA PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES Y FUERZA		
05.03.01	SALIDAS PARA ALUMBRADO		
05.03.01.03	SALIDA PARA ALUMBRADO EXTERIOR PANEL SOLAR	pto	3.00
05.03.04	SALIDA DE FUERZA		
05.03.04.01	SALIDA DE FUERZA PARA ELECTRO BOMBA-3 HP-220V-3F INCLUYE ELECTRONIVELES	pto	2.00
05.04	SISTEMA DE CONDUCTOS		
05.04.01	BUZONES		
05.04.01.01	BUZON DE ELECTRICO, CONCRETO f'c=210 kg/cm2 (A=1.00m, L=1.20m, P=1.20m)	und	8.00
05.04.02	CAJAS DE PASE		
05.04.02.01	CAJA DE PASE DE F°G° 100x100x75mm	und	5.00
05.04.02.02	CAJA DE PASE DE F°G° 200x200x100mm	und	13.00
05.05	CONDUCTORES		
05.05.02	CABLE NH-80 (80° C) - DISTRIBUCION DE LA RED INTERIOR - CIRCUITOS DE USO		
05.05.02.03	CABLE ELÉCTRICO NH-80 (3-1x6)(F) + 1x6(N) + 1x6(T)mm2	m	60.00
05.06	TABLEROS		
05.06.01	TABLEROS GENERAL (TG)		
05.06.01.01	TABLERO GENERAL DE TIPO ADOSADO T.G.N. 3 Ø-220V . / 3X160 C.M. 25KA, 3X63A C.M. 25KA, 3X32A C.M. 25KA- 3-2x25A 25K C.M. 36 POLOS	und	1.00
05.06.02	TABLEROS DE DISTRIBUCION		
05.06.02.01	TD-A1-1P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X63A 25KA CM, 3-3X25A 10KA . 6-2x20A 10K ID6-2X25A 30mA, 1- CONTACTORES 10A , INTERRUPTOR HORARIO DIGITAL, SELECTOR MANUAL AUTOMATICO 36 POLOS	und	1.00

05.06.02.02	TD-A2-1P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X32A 25KA CM , 3- 3X25A 10KA 4-2x20A 10K ID 4-2X25A 30mA, 36 POLOS	und	1.00
05.06.02.03	TD-A3-1P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 10KA CM , 3- 2X20A 10KA ID 3-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00
05.06.02.04	STD-A1.2-2P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 16KA CM , 3- 2X20A 10KA ID 3-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00
05.06.02.05	TD-A1.3-3P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 16KA CM , 3- 2X20A 10KA ID 3-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00
05.06.02.06	STD-A1.4-4P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 16KA CM , 3- 2X20A 10KA ID 3-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00
05.06.02.07	STD-A2.2-2P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 16KA CM , 4- 2X20A 10KA ID 4-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00
05.06.02.08	STD-A2.3-3P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 16KA CM , 4- 2X20A 10KA ID 4-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00
05.06.02.09	STD-A2.4-4P / DEL TIPO EMPOTRADO 3 Ø-220V / 3X25A 16KA CM , 4- 2X20A 10KA ID 4-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00
05.06.02.10	TD-CB-1P 3 Ø-220V / 3X25A 25KA CM , 3x25A 10K 2-2x20A 10K ID 2-2X25A 30mA, 24 POLOS	und	1.00
05.06.02.11	TAE / TABLERO AUTOMATICO DE BOMBAS 3 Ø-220V ;36 POLOS	und	1.00
05.07	ILUMINACIÓN: EQUIPOS DE ALUMBRADO		
05.07.01	ARTEFACTO PANEL LED RECTANGULAR 1200 DALI 36W PARA ADOSARA TECHO	und	139.00
05.07.02	ARTEFACTO ADOSADO A TECHO HERMÉTICA CON LÁMPARA FLUORESCENTE LED 72 W	und	95.00
05.07.03	ARTEFACTO PARA .LUZ DE EMERGENCIA DE 3 LEDS 4 HORAS DE, AUTONOMIA	und	50.00
05.07.04	LUMINARIA DE EMERGENCIA SEÑAL 2W 3 HORAS DE AUTONOMIA MONTAJE SUSPENDIDA	und	10.00
05.07.05	ARTEFACTO ILUMINACION EXTERIOR PANEL SOLAR LED DE 200 W	und	3.00

05.09	POSTES Y ACCESORIOS			
05.09.01	SUMINISTRO DE MATERIALES			
05.09.01.01	POSTES DE ACERO ESTRUCTURAL REDONDO LAC			
05.09.01.01.01	POSTE DE ACERO ESTRUCTURAL REDONDO LAC PIPE ASTM DE 3" x 3.00 mm DE ESPESOR x 6.00 Ma	und		3.00
05.09.02	MONTAJE ELECTROMECANICO			
05.09.02.01	INSTALACION DE POSTES METALICOS DE ACERO ESTRUCTURAL			
05.09.02.01.01	ACARREO DE POSTES ACERO ESTRUCTURAL 6m DE ALMACEN A PUNTO DE IZAJE	und		3.00
05.09.02.01.02	EXCAVACION DE TERRENO TIPO I H=0.40m x ANCHO = 0.40m x LARGO = 0.40m (ARENOSO Y CONGLOMERADO)	m3		0.18
05.09.02.01.03	MONTAJE DE POSTES DE ACERO ESTRUCTURAL 6m	und		3.00
05.09.02.01.04	CIMENTACIÓN DE POSTES	und		3.00
05.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA ENOSA			
05.10.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA TRIFASICA 3x220V/ENOSA A TODO COSTO	GLB		1.00
05.11	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO			
05.11.01	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	und		1.00

7.8. PORCENTAJE DE AVANCE AL MES DE FEBRERO 2025



Al 28 de febrero del 2025, la obra presenta un avance de ejecución del 93,83%, según la valorización N°9-febrero.

A la fecha se han presentado 09 valorizaciones.

ESPECIALIDAD	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Sep-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24	Ene-25	Feb-25
PLAN DE CONTINGENCIA	S/ 185,800.60	S/ 192,338.07	S/ 1,706,736.19	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
ESTRUCTURAS	S/ -	S/ 665,470.68	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
ARQUITECTURA	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
INSTALACIONES SANITARIAS	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
INSTALACIONES ELECTRICAS	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
COSTO DIRECTO	S/ 185,800.60	S/ 857,808.75	S/ 1,706,736.19	S/ 909,881.02	S/ 924,994.37	S/ 736,615.19	S/ 1,049,313.00	S/ 230,117.88	S/ 479,057.60
GASTOS GENERALES	13,154.68	60,732.86	120,836.92	64,419.58	65,489.60	52,152.35	74,291.36	16,292.35	33,917.28
GASTOS FIJOS	838.14	3,869.56	7,699.06	4,104.46	4,172.63	3,322.86	4,733.43	1,038.06	2,161.02
GASTOS VARIABLES	12,316.54	56,863.30	113,137.86	60,315.12	61,316.97	48,829.50	69,557.93	15,254.29	31,756.26
UTILIDAD	18,535.26	85,574.04	170,262.09	90,768.71	92,276.40	73,483.91	104,678.29	22,956.30	47,790.25
SUB TOTAL	217,490.54	1,004,115.65	1,997,835.20	1,065,069.31	1,082,760.37	862,251.45	1,228,282.65	269,366.53	560,765.12
TOTAL COSTO DIRECTO	-	-	-	-	-	-	213,603.30	97,092.41	77,673.93
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	-	-	-	-	-	-	0.00	9,320.87	2,330.22
GASTOS VARIABLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUB TOTAL	217,490.54	1,004,115.65	1,997,835.20	1,065,069.31	1,082,760.37	862,251.45	1,441,885.95	375,779.81	640,769.27
(IGV(18.00 %))	39,148.30	180,740.82	359,610.34	191,712.48	194,896.87	155,205.26	259,539.47	67,640.37	115,338.47
MONTO TOTAL	S/ 256,638.84	S/ 1,184,856.47	S/ 2,357,445.54	S/ 1,256,781.78	S/ 1,277,657.24	S/ 1,017,456.71	S/ 1,701,425.42	S/ 443,420.17	S/ 756,107.74

Sumando un total acumulado de S/ 10,251,789.92.

7.10. CUADRO DE CONTROL DE AMORTIZACIONES POR ADELANTO DE MATERIALES

PRESUPUESTO A EJECUTAR CON IGV:				S/10,925,739.63	ADELANTO DE MATERIALES CON IGV:		S/	2,185,147.92
PRESUPUESTO A EJECUTAR SIN IGV:				S/ 9,259,101.38	ADELANTO DE MATERIALES SIN IGV:		S/	1,851,820.27
VALORIZACION				ADELANTO OTORGADO SIN IGV	AMORTIZACION DEL ADELANTO AM=V*A/C	AMORTIZACION ACUMULADA SIN IGV	SALDO POR AMORTIZAR S=A-Am	
N°	MESUAL	FECHA	MONTO VALORIZADO					
01	VALORIZACION N° 02	31-Jul-24	1,004,115.65	1,851,820.27	200,823.13	200,823.13	1,650,997.14	
02	VALORIZACION N° 03	31-Ago-24	1,997,835.20	1,851,820.27	399,567.04	600,390.17	1,251,430.10	
03	VALORIZACION N° 04	30-Set-24	1,065,069.31	1,851,820.27	213,013.86	813,404.03	1,038,416.24	
04	VALORIZACION N° 05	31-Oct-24	1,082,760.37	1,851,820.27	216,552.07	1,029,956.10	821,864.17	
05	VALORIZACION N° 06	30-Nov-24	862,251.45	1,851,820.27	172,450.29	1,202,406.39	649,413.88	
06	VALORIZACION N° 07	31-Dic-24	1,441,885.95	1,851,820.27	288,377.19	1,490,783.58	361,036.69	
07	VALORIZACION N° 08	31-Ene-25	375,779.81	1,851,820.27	75,155.96	1,565,939.54	285,880.73	
08	VALORIZACION N° 09	28-Feb-25	115,338.47	1,851,820.27	285,880.73	1,851,820.27	0.00	
TOTAL				S/	1,851,820.27			

VIII. ANÁLISIS SOBRE LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

8.1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE FISCALIZACIÓN

Las acciones de fiscalización se iniciaron el día 06 de marzo del 2025 y se han realizado los siguientes actos de fiscalización:

FECHA	ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN
06.03.2025	Visita de fiscalización a obra (no se permitió el ingreso del equipo técnico)
10.03.2025	Visita a Plan de Contingencia
13.03.2025	Visita de fiscalización a obra
22.03.2025	Visita de fiscalización a obra

8.2. ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE FECHA 06 .03.2025.

Mediante acta de fiscalización de fecha 06 de marzo del 2025 y visita INOPINADA, procedimos a apersonarnos a la I.E 14001 Magdalena Seminario de Llirod en el distrito de Piura, Provincia y Región Piura, para verificar el estado situacional en que se encuentra la obra. El consejero Regional por la Provincia de Piura, Sr. Víctor B. Sosa Gonzales en compañía de su equipo técnico-legal, se dispuso a realizar las acciones de fiscalización en la obra **"REPARACIÓN DE AULA**

DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, REGION PIURA" CON CUI 2554892; donde se realizaron actos de fiscalización conforme a las facultades descritas en el Artículo 16° literal e) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Piura.

Durante la visita en obra se hicieron las siguientes observaciones del estado situacional en que encontramos a la I.E 14001 Magdalena Seminario de Llirod, anotando lo siguiente:

- Se inició la acción de fiscalización, iniciando también la obstrucción por parte del personal del contratista. El administrador de obra, Julio Moscol Zapata con DNI N°02872814, no permitió el ingreso al equipo técnico, solo permitió ingresar al señor consejero regional.
- En el recorrido realizado por el consejero regional acompañado del residente de obra y el ingeniero especialista SSOMA, se observó trabajadores sin equipos de protección personal en las áreas de trabajo.
- Se observaron trabajos con mola sin que la herramienta tenga la protección adecuada.
- Se observó áreas en las que se estaban realizando trabajos y no contaban con la señalización debida.
- De los trabajadores en obra, se tomaron 03 nombres al azar a fin de verificar si contaban con SCTR. El SCTR tiene vigencia del 28/02/2025 al 27/03/2025.
- El ingeniero especialista SSOMA del contratista, alcanzó el registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacro de emergencia, quien no brindó la charla antes de iniciar la jornada laboral. Esta fue brindada por la señorita Daniel Loyola (bachiller en ingeniería civil).

8.3. ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE FECHA 10.03.204

Mediante acta de fiscalización de fecha 10 de marzo del 2025 y visita INOPINADA, procedimos a apersonarnos al CEPTRU HERMENEGILDO VARGAS y la I.E SAN MIGUEL, en el distrito de Piura, Provincia y Región Piura, para verificar

el estado situacional en que se encuentra la obra. El consejero Regional por la Provincia de Piura, Sr. Víctor B. Sosa Gonzales en compañía de su equipo técnico-legal, se dispuso a realizar las acciones de fiscalización en la partida PLAN DE CONTINGENCIA de la obra **"REPARACION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA, AULA DE EDUCACION SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA ADEMAS DE OTRAS ACTIVIDADES EN EL(LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, REGION PIURA. CON CUI 2554892"**; donde se realizaron actos de fiscalización conforme a las facultades descritas en el Artículo 16° literal e) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Piura.

Durante la visita en obra se hicieron las siguientes observaciones del estado situacional en que encontramos a LA EJECUCION DEL PLAN DE CONTINGENCIA EJECUTADO EN EL CEPTRO HERMENEGILDO VARGAS y la I.E SAN MIGUEL, anotando lo siguiente:

En el CEPTRO HERMENEGILDO VARGAS se observó lo siguiente:

- Los marcos de las puertas de las aulas no cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto y las chapas de las mismas se encuentran en mal estado (no cierran).
- Se observó que no hay agua en los baños del plan de contingencia. Para el funcionamiento de los baños se abastece de agua a tanques provisionales instalados en los mismos. De igual forma se observó las llaves de los lavaderos del baño están deterioradas.
- Se observa que las aulas no se encuentran debidamente pintadas.
- Las cajas para válvula de pared en los baños no se han instalado.
- Los muros de drywall no se han masillado correctamente, se observa las juntas entre los paneles, incumpliendo con lo que se plantea en las especificaciones técnicas del proyecto.
- Falta 1.00 metro de rejilla metálica en cuneta.
- El acabado del piso de los distintos ambientes tiene textura áspera, incumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto que indican que estos deben ser cemento pulido.
- Se visualizan fisuras en varios puntos de la losa de concreto de todos los ambientes.

- No se ha ejecutado la instalación de baranda de fierro galvanizado según lo indicado en las especificaciones técnicas del proyecto.
- Se observan huecos en el cielo raso de las aulas.
- La colocación de ripio en las áreas contempladas en el proyecto está parcialmente ejecutada. Falta colocar ripio aproximadamente en un área de 3.00 m² (1.30mx2.30m).

En la I.E SAN MIGUEL se observó lo siguiente:

- Las puertas de las aulas no cierran correctamente.
- Se observa las chapas de puerta en mal estado.
- Se observan fisuras en las losas de concreto.
- Se visualizó la presencia de hongo en algunas puertas de las aulas, así como en algunos puntos de los pisos de las mismas.

Respecto al plan de contingencia se tiene conocimiento que la entidad ha cancelado el 100% del monto de S/ 1,334,537.64 (Un millón trescientos treinta y cuatro mil quinientos treinta y siete con 64/100 soles).

8.4. ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE FECHA 13.03.2025

Mediante acta de fiscalización de fecha 13 de marzo del 2025 y visita INOPINADA, procedimos a apersonarnos a la I.E 14001 Magdalena Seminario de Llirod en el distrito de Piura, Provincia y Región Piura, para verificar el estado situacional en que se encuentra la obra. El consejero Regional por la Provincia de Piura, Sr. Víctor B. Sosa Gonzales en compañía de su equipo técnico-legal, se dispuso a realizar las acciones de fiscalización en la obra **"REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, REGION PIURA" CON CUI 2554892**; donde se realizaron actos de fiscalización conforme a las facultades descritas en el Artículo 16º literal e) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Piura.

Durante la visita en obra se hicieron las siguientes observaciones del estado situacional en que encontramos a la I.E 14001 Magdalena Seminario de Llirod, anotando lo siguiente:

- Se midió las dimensiones de puertas y ventanas instaladas en las aulas. Existe variación en las dimensiones de las puertas de madera d las aulas, el ancho varía de 1.00 cm a 2.00 cm menos respecto a lo indicado en el expediente técnico del proyecto.
- Se observa que no se ha colocado fragua en los contrazócalos de cerámico en las aulas.
- Se observa variación en los anchos de las escaleras. Tiene distintas medidas como 1.90 m o 1.95 m.
- Se observó que el refuerzo horizontal en los muros de ladrillo no está correctamente colocados. Las mechas o chicotes de refuerzo y anclaje no tienen las medidas correspondientes de acuerdo a planos del proyecto.
- Juntas horizontales y verticales de los muros de ladrillo tiene medida excesiva. Se encontraron juntas de hasta 5.00 cm de espesor, cuando lo máximo permitido según el reglamento nacional de edificaciones es de 1.50 cm.
- En algunos elementos estructuras (columnas vigas) de los pórticos de concreto armado se observó junta fría (vaceado de concreto en distinto tiempo).
- Se evidencia falta de uniformidad y linealidad en el vaciado de algunos elementos estructurales de concreto armado (columnas, vigas, placas). Se observó sobresaltos en la superficie de los elementos.
- Las barandas metálicas en las escaleras han sido soldadas al acero de las columnas de los pórticos, no se ha realizado el sistema de anclaje entre estos elementos según se indican en los planos del proyecto.
- Se midió los pasillos de los pabellones, los cuales tiene un ancho menor (3.00 cm aproximadamente) a lo descrito en los planos del proyecto.
- No se visualiza juntas de separación entre la albañilería confinada y los pórticos de concreto armado, incumpliendo con lo señalado en el reglamento nacional de edificaciones.

- Se observa deficiencia en el orden y limpieza en las áreas de trabajo.
- El área de soldadura donde se vienen haciendo trabajos no está debidamente señalizada.
- Se observó a un obrero realizando trabajos de pintura sin contar con sus respectivos equipos de protección personal (epp).
- Se recomienda señalar los espacios abiertos en trabajos de altura.

8.5. ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE FECHA 22.03.2025

Mediante acta de fiscalización de fecha 22 de marzo del 2025 y visita INOPINADA, procedimos a apersonarnos a la I.E 14001 Magdalena Seminario de Llirod en el distrito de Piura, Provincia y Región Piura, para verificar el estado situacional en que se encuentra la obra. El consejero Regional por la Provincia de Piura, Sr. Víctor B. Sosa Gonzales en compañía de su equipo técnico-legal, se dispuso a realizar las acciones de fiscalización en la obra **"REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, REGION PIURA" CON CUI 2554892**; donde se realizaron actos de fiscalización conforme a las facultades descritas en el Artículo 16º literal e) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Piura.

Durante la visita en obra se hicieron las siguientes observaciones del estado situacional en que encontramos a la I.E 14001 Magdalena Seminario de Llirod, anotando lo siguiente:

- En el aula de primaria del bloque II, se observa una variación de 1.00 cm en la altura de la ventana.
- En el baño para discapacitados se observa que la fragua no se ha colocado completamente tanto el piso y contrazócalo.
- Se ha observado partidas parcialmente ejecutadas (ejecución incompleta) con respecto a la valorización N°09 del mes de febrero, a pesar de haber sido valorizadas al 100%, siendo estas las siguientes:
 - Piso y contrazócalo de porcelanato color marfil.
 - Piso y contrazócalo cerámico color gris mate.

- Piso y contrazócalo cerámico color blanco.
- Pintura látex en muros interiores, cielo raso.
- Instalación de puertas y ventanas.
- Cerraduras en puertas.
- Instalaciones eléctricas: Tableros de distribución de energía eléctrica, artefactos de alumbrado, tapas en caja de pase.
- Se observa que los tableros de distribución de energía eléctrica han sido colocados a una altura distinta a la especificada en los planos del proyecto, entre 30 a 40 cm por debajo de lo señalado.
- En la cara inferior de una (01) viga del módulo III se observan restos de ladrillo, lo que evidencia deficiencias en el procedimiento constructivo.
- se recomienda orden y limpieza en obra, así como la debida señalización de las distintas áreas de trabajo.

Durante las visitas de inspección, no se han observado la instalación de servicios higiénicos provisionales, almacenes, oficinas, entre otras construcciones provisionales, a pesar de estar contempladas en el proyecto.

8.6. RESPECTO AL PERSONAL CLAVE EN OBRA: "REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, REGION PIURA" CON CUI 2554892

En cada una de las visitas de fiscalización verificamos que el personal clave de la contratista y supervisión no se encuentran completos según contrato; así tenemos:

POR LA CONTRATISTA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES EL MANTARO SAC

➤ **VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 06.03.2025**

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	SITUACION	GRADO DE PARTICIPACIÓN
RESIDENTE DE OBRA	ROMMEL TOMAS VELASQUEZ SALAZAR	CIP 43517	PRESENTE	100%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ANGEL ANIBAL PADILLA ZUÑIGA	CAP 9631	AUSENTE	50%
INGENIERO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SOCIAL EN EL TRABAJO	JUAN CARLOS RAMOS PURIZACA	CIP 252520	PRESENTE	100%
INGENIERO AMBIENTAL Y/O ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	JUAN PIERO PALACIOS SAUCEDO	CIP 156771	AUSENTE	100%

➤ **VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 13.03.2025**

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	SITUACION	GRADO DE PARTICIPACIÓN
RESIDENTE DE OBRA	ROMMEL TOMAS VELASQUEZ SALAZAR	CIP 43517	PRESENTE	100%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ANGEL ANIBAL PADILLA ZUÑIGA	CAP 9631	AUSENTE	50%
INGENIERO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SOCIAL EN EL TRABAJO	JUAN CARLOS RAMOS PURIZACA	CIP 252520	PRESENTE	100%
INGENIERO AMBIENTAL Y/O ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	JUAN PIERO PALACIOS SAUCEDO	CIP 156771	AUSENTE	100%

➤ **VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 22.03.2025**

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	SITUACION	GRADO DE PARTICIPACIÓN
RESIDENTE DE OBRA	ROMMEL TOMAS VELASQUEZ SALAZAR	CIP 43517	PRESENTE	100%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ANGEL ANIBAL PADILLA ZUÑIGA	CAP 9631	AUSENTE	50%
INGENIERO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SOCIAL EN EL TRABAJO	JUAN CARLOS RAMOS PURIZACA	CIP 252520	PRESENTE	100%

INGENIERO AMBIENTAL Y/O ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	JUAN PIERO PALACIOS SAUCEDO	CIP 156771	AUSENTE	100%
--	-----------------------------	------------	---------	------

POR LA SUPERVISIÓN

> VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 06.03.2025

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	SITUACION	GRADO DE PARTICIPACIÓN
JEFE DE SUPERVISION	ARQ. LUIGGI GEORGE FIGUEROA CADENILLAS	CAP 7364	AUSENTE	100%
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD	ING. CIVIL. IVAN LINCOLN CHINGA SAAVEDRA	CIP 292570	PRESENTE	100%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ARQ. JORGE MARTIN ANDERSON BURCKHARDT	CAP 9978	AUSENTE	50%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. CIVIL MARTIN FRANCISCO FAN FIESTAS	CIP 107032	AUSENTE	50%
INGENIERO AMBIENTAL Y/O ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	ING. AMBIENTAL MARCO ANTONIO AMAYA BERRU	CIP 161348	AUSENTE	100%

> VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 13.03.2025

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	SITUACION	GRADO DE PARTICIPACIÓN
JEFE DE SUPERVISION	ARQ. LUIGGI GEORGE FIGUEROA CADENILLAS	CAP 7364	PRESENTE	100%
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD	ING. CIVIL. IVAN LINCOLN CHINGA SAAVEDRA	CIP 292570	PRESENTE	100%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ARQ. JORGE MARTIN ANDERSON BURCKHARDT	CAP 9978	AUSENTE	50%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. CIVIL MARTIN FRANCISCO FAN FIESTAS	CIP 107032	AUSENTE	50%
INGENIERO AMBIENTAL Y/O ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	ING. AMBIENTAL MARCO ANTONIO AMAYA BERRU	CIP 161348	AUSENTE	100%

> VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 22.03.2025

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	SITUACION	GRADO DE PARTICIPACIÓN
JEFE DE SUPERVISION	ARQ. LUIGGI GEORGE FIGUEROA CADENILLAS	CAP 7364	AUSENTE	100%
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD	ING. CIVIL. IVAN LINCOLN CHINGA SAAVEDRA	CIP 292570	PRESENTE	100%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ARQ. JORGE MARTIN ANDERSON BURCKHARDT	CAP 9978	AUSENTE	50%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. CIVIL MARTIN FRANCISCO FAN FIESTAS	CIP 107032	AUSENTE	50%
INGENIERO AMBIENTAL Y/O ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	ING. AMBIENTAL MARCO ANTONIO AMAYA BERRU	CIP 161348	AUSENTE	100%

IX. ANÁLISIS DE LOS HITOS DE CONTROL

A la fecha de cierre de este informe, la Contraloría General de la República ha realizado dos visitas de control concurrente, generándose dos hitos de control:

- Informe de Hito de Control N° 175-2024-OCI/5349-SCC de fecha 11 de noviembre de 2024.
- Informe de Hito de Control N° 186-2024-OCI/5349-SCC de fecha 28 de noviembre de 2024.

Pasaremos a desarrollar lo expuesto por la Contraloría en cada uno de los hitos de control:

a) Informe de hito de control N° 175-2024-OCI/5349-SCC; hito de control N° 01-ejecución de obra-avance al 30 de octubre de 2024

El período de evaluación del hito de control es del 01 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024.

La Contraloría ha identificado 03 situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de obra; las situaciones adversas señaladas en el hito de control N° 175-2024-OCI/5349-SCC son las siguientes:

- Incumplimiento de lo estipulado en los planos y especificaciones técnicas del expediente técnico de obra; así como de las normas técnicas vigentes aplicables, pone en riesgo el comportamiento estructural, la calidad de vida útil de la infraestructura educativa en perjuicio de los beneficiarios.
- Deficiencias en la delimitación y señalización de las áreas de trabajo, vías de acceso y de evaluación; pone en riesgo la seguridad de los trabajadores durante su jornada diaria, ante la eventual ocurrencia de accidentes de trabajo y/o emergencias e imposibilitaría la aplicación de penalidad.
- Ausencia del personal clave ofertado por el contratista y supervisión durante la ejecución de la obra y omisión de informe de la supervisión y entidad; pone en riesgo la calidad del proceso constructivo e imposibilitaría la aplicación de penalidades.

b) Informe de hito de control N° 186-2024-OCI/5349-SCC; hito de control N° 02-estado situacional del plan de contingencia

El período de evaluación del hito de control es del 15 de noviembre de 2024 al 21 de noviembre de 2024.

La Contraloría ha identificado 01 situación adversa que afecta o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de obra; la situación adversa señalada en el hito de control N° 186-2024-OCI/5349-SCC es la siguientes:

- o Aprobación de valorizaciones de obra conteniendo metrados de partidas no ejecutadas por un importe de S/ 20,832.01, parcialmente ejecutadas y que no cumplen con lo indicado en los planos y especificaciones técnicas, así como la omisión de informe de la entidad; generaría el reconocimiento al contratista de un mayor monto de los realmente ejecutado, poniendo en riesgo la finalidad pública del plan de contingencia, además de inaplicación de penalidades para la supervisión.

X. ANÁLISIS DE LA OBRA CON ACERVO DOCUMENTARIO

10.1. EVALUACIÓN SI SE ESTÁN CUMPLIENDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

Con fecha 17 de mayo del 2024, se firmó el Contrato N° 068-2024-GRP, entre el Gobierno Regional de Piura y la empresa SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES EL MANTARO SAC, para la ejecución de la Obra: "REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI 2554892.

Con fecha 03 de junio del 2024, se hizo la Entrega de Terreno, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, rubricándose la respectiva Acta de Entrega de Terreno.

Los trabajos se iniciaron el día 22 de junio del 2024, según consta en el Asiento respectivo del Cuaderno de Obra No. 01; quedando establecido que la fecha de término programado era el 17 de enero del 2025, en virtud de que el plazo contractual de ejecución de obra según lo indicado en Contrato N° 068-2024-GRP era de 210 días calendarios.

Como Equipo Técnico Legal iniciamos acciones de fiscalización el día 06 de marzo de 2025. A dicha fecha ya se había aprobado el DEDUCTIVO DE OBRA 01 VINCULANTE A LA PRESTACIÓN ADICIONAL 01, a través de la Resolución Gerencial Regional N° 014-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI de fecha 31 de enero de 2025.

Asimismo, ya se había aprobado el RETRASO JUSTIFICADA N° 01, por 50 días calendarios del 18 de enero de 2025 al 08 de marzo de 2025; a través de la Resolución Gerencia Regional N° 019-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI de fecha 06 de febrero de 2025. Debidamente sustentado en el artículo 162.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones:

"El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En ese último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la Entidad no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo".

Ello debido a que, 37 días de demora en la absolución de la CONSULTA N° 01 por parte de la entidad y 13 días por el no pronunciamiento sobre la aprobación del adicional, también por parte de la entidad. La entidad tenía plazo para absolver la CONSULTA N° 01 del 11 de octubre de 2024 al 27 de octubre de 2024; sin embargo, absuelve la consulta el 03 de diciembre de 2024 mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE

CONSTRUCCIÓN N° 312-2024/GRP-GRI-DGC; existiendo así un período de afectación a partir del 28 de octubre de 2024 hasta el 03 de diciembre de 2024, es decir 37 días calendarios.

Respecto de los 13 días de no pronunciamiento de la aprobación del adicional, la entidad contaba con 12 días hábiles desde el 13 de diciembre de 2024 al 29 de diciembre de 2024. Al no existir pronunciamiento por parte de la entidad, la CONTRATISTA solicita un tiempo relativo adicional de 13 días por el no pronunciamiento.

Del 18 de enero de 2025 al 08 de marzo de 2025 se ha aprobado un retraso justificado; sustentado en la demora por parte de la entidad de absolver la CONSULTA N° 01 y aprobar un adicional. A la fecha de cierre de las acciones de fiscalización esto 22 de marzo de 2025, la contratista y la supervisión continúan prestando sus servicios en obra, sin nueva aprobación de retraso justificado; estando en trámite y pendiente de aprobación un adicional; lo que conllevaría a presumir que se aprobará un segundo retraso justificado, en consecuencia, una ampliación de plazo.

Podemos concluir que, no se viene cumpliendo el plazo contractual señalado en el **CONTRATO DE OBRA N°68-2024-GRP** ni en el **CONTRATO DE LA SUPERVISIÓN N° 91-2024-GRP**.

10.2. EVALUACIÓN SI HAY CAMBIO DE PROFESIONALES

Al respecto, debemos manifestar que, conforme a lo establecido en el artículo 190 del RLCE, el personal clave debe permanecer en obra, como mínimo 60 días desde el perfeccionamiento del contrato; sin embargo, se advierte que mediante Adenda N° 01 al Contrato N° 68-2024-GRP, de fecha 01 de octubre de 2024, se suscribió la aprobación de la modificación de la cláusula décimo séptima, referente al PLANTEL PROFESIONAL CLAVE Y EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO. Sustituyéndose al

Ing. de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo, de acuerdo al siguiente detalle:

CLÁUSULA DECIMA SÉTIMA: PLANTEL PROFESIONAL CLAVE Y EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Plantel Profesional Clave

(...)

Cargo	Nombre	Profesión	Colegiatura
Ingeniero de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo	Juan Carlos Ramos Purizaca	Ing. Civil	252520

(...)

Como puede observarse, dicha sustitución se ha efectuado, previa evaluación de la parte técnica. Entendiéndose que se ha cumplido con lo establecido en la norma vigente.

Reglamento de la Ley n.º 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 344-2018-EF, publicado el 31 de diciembre de 2018, vigente desde el 30 de enero de 2019 y sus modificaciones aplicables.

"(...)

Artículo 187. - Funciones del Inspector o Supervisor

187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la Obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la Obra (...).

(...)"

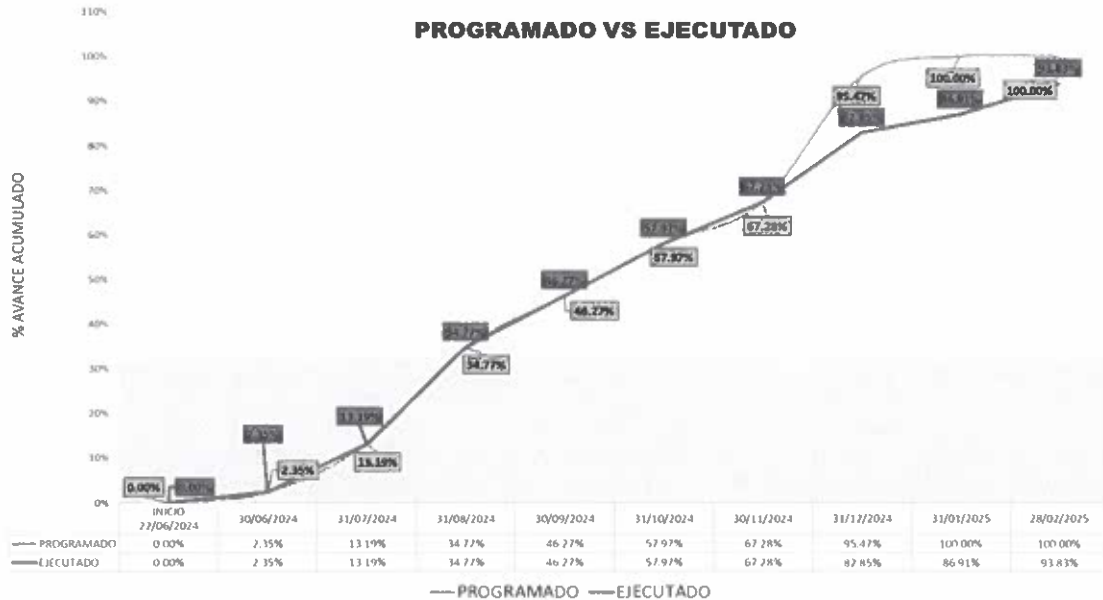
Artículo 190. Obligación del contratista de ejecutar el contrato con el personal ofertado

190.1. Es responsabilidad del contratista ejecutar su prestación con el personal acreditado durante el perfeccionamiento del contrato.

(...)"

10.3. VALORIZACIONES TRAMITADAS Y PORCENTAJES DE AVANCE

A la fecha se han tramitado 09 valorizaciones por un monto acumulado de S/9,495,682.18.



10.4. EVALUACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y AVANCE PROGRAMADO DE LA OBRA A FEBRERO DE 2025

Del cuadro de valorizaciones infiere:

VALORIZ. N°09	PROGRAMADO APROBADO				EJECUTADO				ESTADO DE LA OBRA	
	ACTUAL		ACUMULADO		ACTUAL		ACUMULADO		%	OBRA
	%	MONTO S/	%	MONTO S/	%	MONTO S/	%	MONTO S/		
OBRAS CIVILES										
Jun-24	2.35%	256,638.84	2.35%	256,638.84	2.35%	256,638.84	2.35%	256,638.84	0.00%	ADELANTADA
Jul-24	10.84%	1,184,856.47	13.19%	1,441,495.31	10.84%	1,184,856.47	13.19%	1,441,495.31	0.00%	ADELANTADA
Ago-24	21.58%	2,357,445.54	34.77%	3,798,940.85	21.58%	2,357,445.54	34.77%	3,798,940.85	0.00%	ADELANTADA
Set-24	11.50%	1,256,781.79	46.27%	5,055,722.64	11.50%	1,256,781.79	46.27%	5,055,722.64	0.00%	ADELANTADA
Oct-24	11.69%	1,277,657.24	57.97%	6,333,379.88	11.69%	1,277,657.24	57.97%	6,333,379.88	0.00%	ADELANTADA
Nov-24	9.31%	1,017,456.71	67.28%	7,350,836.59	9.31%	1,017,456.71	67.28%	7,350,836.59	0.00%	ATRASADA
Dic-24	28.19%	3,080,494.21	95.47%	10,431,330.80	15.57%	1,701,425.42	82.85%	9,052,262.01	13.22%	ATRASADA
Ene-25	4.53%	494,409.43	100.00%	10,925,740.18	4.06%	443,420.17	86.91%	9,495,682.18	13.09%	ATRASADA
Feb-25	0.00%	-	100.00%	10,925,740.18	6.92%	756,107.74	93.83%	10,251,789.92	-6.17%	ATRASADA

La obra se encuentra atrasada.

10.5. EVALUACIÓN SI HAY CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, SUPERVISIÓN Y LA ENTIDAD

RESPECTO DE LA CONTRATISTA

Hasta la fecha de cierre del informe de fiscalización la contratista del servicio viene cumpliendo con lo establecido en el contrato. Salvo respecto de las observaciones que se han realizado en las visitas de fiscalización, como son las medidas de seguridad en los trabajos, orden y limpieza, todo ello por parte de la contratista. Incumpliendo con la siguiente normativa:

LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LEY 29783

Artículo 49. – Obligaciones del empleador

El empleador, entre otras, tiene las siguientes obligaciones:

- a. Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en el desempeño de todos los aspectos relacionados con su labor, en el centro de trabajo o con ocasión del mismo.
- b. Desarrollar acciones permanentes con el fin de perfeccionar los niveles de protección existentes.
- c. Identificar las modificaciones que puedan darse en las condiciones de trabajo y disponer lo necesario para la adopción de medidas de prevención de los riesgos laborales.

DECRETO SUPREMO 011-2019-TR, DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

Artículo 6. – Obligaciones generales del empleador.

El empleador tiene las siguientes obligaciones:

- 6.6. Asegurar la evaluación y mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, a través de la supervisión eficaz, inspecciones y otras herramientas.

NORMA G. 050. SEGURIDAD DURANTE LA CONSTRUCCIÓN-
APROBADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 011-2006-VIVIENDA,
modificada por DECRETO SUPREMO N° 010-2009-VIVIENDA

7.7. Señalización

(...)

Se deben señalar los sitios de riesgo indicados por el
prevencionista, de conformidad a las características de
señalización de cada caso en particular. Estos sistemas de
señalización (carteles, vallas, balizas, cadenas, sirenas, etc.) se
mantendrán, modificarán y adecuarán según la evolución de los
trabajos y sus riesgos emergentes.

15. Orden y limpieza

Las áreas de trabajo, vías de circulación, vías de evacuación y
zonas seguras deben estar limpias y libres de obstáculos.

Los clavos de las maderas de desencofrado o desembalaje deben
ser removidos en el lugar de trabajo.

Los cables, conductores eléctricos, mangueras del equipo de
oxicorte y similares se deben tender evitando que crucen por áreas
de tránsito de vehículos o personas, a fin de evitar daños a estos
implementos y/o caídas de personas.

El almacenaje de materiales, herramientas manuales y equipos
portátiles debe efectuarse cuidando de no obstaculizar vías de
circulación, vías de evacuación y zonas seguras.

La situación antes descrita pone en riesgo la integridad física del personal
obrero, así como el riesgo de que la Entidad pague por prestaciones no
ejecutadas.

El hecho que, la contratista no entregue equipos de protección personal
a los trabajadores, es causal de penalidad, ello conforme a la CLÁUSULA
DÉCIMA QUINTA del CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 68-2024-GRP:

7	Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad	20% de 1 UIT por cada trabajador	Según informe del supervisor de la obra
---	---	----------------------------------	---

RESPECTO DE LA SUPERVISIÓN:

Durante las visitas de fiscalización se evidencia **la ausencia del personal clave ofertado por el contratista y supervisión durante la ejecución de la obra**. Situación que pone en riesgo la calidad del proceso constructivo e imposibilitaría la aplicación de penalidades.

La Entidad debe supervisar el proceso de contratación en todos sus niveles, directamente o a través de terceros; teniendo así que, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 187 de las "FUNCIONES DEL INSPECTOR O SUPERVISOR:

"(...) La Entidad controla los trabajos efectuados a través del Inspector o Supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato (...)"

Por cuanto, la supervisión al representar a la entidad, su función principal es controlar la ejecución de la obra dentro de los parámetros de calidad, precio, plazo y obligaciones contractuales, debiendo sujetar su accionar en pro de los intereses y la maximización de los recursos públicos que se invierten.

10.6. EVALUACIÓN SI HAY PERJUICIO ECONÓMICO PARA EL ESTADO

El hecho de que se haya aprobado el RETRASO JUSTIFICADO N° 01, estando pendiente de aprobación un adicional, conlleva a ampliación de plazo contractual, y conforme al artículo 199.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: ***"Las ampliaciones de plazo en los contratos de obra dan lugar al pago de mayores costos directos y mayores gastos***

generales variables, ambos directamente vinculados a dichas ampliaciones".

En tanto, existiría un perjuicio económico para la entidad si el adicional pendiente de aprobación sobrepasa el monto del deductivo, esto es de S/ 272,647.20. Lo cual no se puede determinar porque hasta la fecha no ha sido aprobado.

XI. CONCLUSIONES

- 11.1. De las visitas de fiscalización se han podido verificar deficiencias en la delimitación y señalización de las áreas de trabajo, vías de acceso y de evacuación, falta de orden y limpieza en las áreas trabajo; la entrega parcial de equipos de protección personal a los obreros, poniendo en riesgo su seguridad durante la jornada diaria, pudiéndose ocasionar accidentes de trabajo.
- 11.2. Se han detectado variaciones en las dimensiones de puertas y ventanas respecto a lo establecido en el expediente técnico. Las puertas presentan diferencias de hasta 2.00 cm menor en el ancho. Asimismo, las escaleras no mantienen uniformidad en el ancho, registrando medidas que varían entre 1.90 m y 1.95 m, lo que puede comprometer la seguridad y accesibilidad.
- 11.3. Se han identificado problemas en la construcción de columnas, vigas y muros de concreto armado, tales como la presencia de juntas frías y falta de linealidad en los elementos, lo que genera sobresaltos y superficies irregulares. Además, se han encontrado restos de ladrillo en algunas vigas de concreto armado, adheridos en su cara inferior. Todo esto evidencia deficiencias en el proceso constructivo, lo que podría comprometer el comportamiento estructural de la edificación.
- 11.4. Se observó que los refuerzos horizontales en muros de ladrillo no han sido correctamente colocados, con mechas o chicotes de anclaje que no cumplen con las dimensiones establecidas en los planos del proyecto. Además, las juntas horizontales y verticales entre ladrillos presentan espesores excesivos de hasta 5.00 cm, cuando lo máximo permitido en el Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma E.070 ALBAÑILERIA, es de 1.50 cm. Estas deficiencias pueden afectar el comportamiento estructural de la edificación.
- 11.5. No se evidencia la separación entre la albañilería confinada y los pórticos de concreto armado, incumpliendo con los planos,

especificaciones técnicas del proyecto y las normas técnicas estipuladas en el Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma E.030 DISEÑO SISMORRESISTENTE, esto podría afectar el comportamiento estructural, la calidad y vida útil de la infraestructura educativa.

- 11.6. En el plan de contingencia, los pisos presentan grietas transversales, no tienen el acabado según indica el expediente técnico (cemento pulido) teniendo como consecuencia el levantamiento de polvo, afectando su funcionalidad y mantenimiento. En los muros de drywall, se evidencia una mala aplicación de masilla, dejando visibles las uniones entre paneles, lo que compromete la estética y durabilidad de los acabados.
- 11.7. Las aulas y los servicios higiénicos del plan de contingencia presentan problemas en su ejecución, tales como la falta de agua en los baños, deterioro en las llaves de lavamanos y desprendimiento de cerámico; los marcos de las puertas de las aulas y baños no cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, presentando problemas de cierre, chapas deterioradas y las aulas carecen de una adecuada pintura y acabado. Además, la presencia de hongos en pisos y puertas de algunas aulas temporales sugiere falta de mantenimiento de los ambientes.
- 11.8. La obra inició el 22 de junio de 2024, con un plazo de duración de 210 días calendarios, en tanto, debió culminar el día 17 de enero de 2025; sin embargo, a través de la Resolución Gerencia Regional N° 019-2025/GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-GRI de fecha 06 de febrero de 2025 se ha aprobado el RETRASO JUSTIFICADO N° 01, extendiéndose la prestación del servicio por 50 días calendarios, esto es desde el 18 de enero de 2025 hasta el 08 de marzo de 2025. A la fecha de cierre del informe de fiscalización, esto es el 22 de marzo de 2025, no se ha aprobado nuevo retraso de justificado, ni ampliación de plazo.

11.9. Durante las visitas de fiscalización se ha observado la realización de trabajos que ya han sido valorizados al 100 %, es decir se evidencian partidas no ejecutadas que han sido valorizadas al 100 % hasta febrero del 2025; lo que denota, la inobservancia de la normativa de contrataciones, pues al ser una obra a suma alzada, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados aplicando el valor de las partidas. En ese sentido, la Supervisión no vendría cumpliendo con su deber de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la Obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la Obra, ello conforme con el artículo 187 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

11.10. El RETRASO JUSTIFICADO N° 01 se sustenta en la demora por parte de la entidad de no absolver en el plazo la consulta N° 01 y hasta la fecha no aprobar el adicional vinculado al deductivo N° 01. La entidad tenía plazo para absolver la CONSULTA N° 01 del 11 de octubre del 2024 al 27 de octubre del 2024; sin embargo, absuelve la consulta el 03 de diciembre del 2024 mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN N° 312-2024/GRP-GRI-DGC; existiendo así un período de afectación a partir del 28 de octubre del 2024 hasta el 03 de diciembre del 2024, es decir 37 días calendarios. Respecto de los 13 días de no pronunciamiento de la aprobación del adicional, la entidad contaba con 12 días hábiles desde el 13 de diciembre de 2024 al 29 de diciembre de 2024. Al no existir pronunciamiento por parte de la entidad, la CONTRATISTA solicita un tiempo relativo adicional de 13 días por el no pronunciamiento.

11.11. A la fecha de cierre del informe de fiscalización no se puede verificar si existe perjuicio económico para la entidad, ello debido a la aprobación únicamente del DEDUCTIVO N° 01 en la suma de S/ 272,647.20 incluidos gastos generales, utilidades e IGV con un

porcentaje de incidencia del -0.495 % del monto contratado; pero, no del ADICIONAL.

XII. RECOMENDACIONES

- 12.1. **SE RECOMIENDA A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL REMITIR EL PRESENTE INFORME A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL Y LO DERIVE A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA**, a fin de solicitar los cronogramas de participación del personal clave y no clave del contratista ejecutor y de la Supervisión para poder controlar la asistencia de cada uno de los miembros del plantel en los trabajos programados donde se requiera su presencia.
- 12.2. **SE RECOMIENDA A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL REMITIR EL PRESENTE INFORME A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL Y LO DERIVE A LA SECRETARIA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA**, a fin de determinar responsabilidad funcional en los funcionarios y/o servidores a cargo de la absolución de la CONSULTA N° 01 y aprobación de la PRESTACIÓN ADICIONAL vinculante al DEDUCTIVO N° 01; ya que ello, ha traído como consecuencia la aprobación del RETRASO JUSTIFICADO N° 01 EN OBRA.
- 12.3. **SE RECOMIENDA A LA ENTIDAD GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SEDE CENTRAL QUE, A TRAVÉS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, se atiendan las consultas planteadas por la contratista y la supervisión, dentro del plazo legal a fin de evitar futuras ampliaciones de plazo, lo cual podría generar un perjuicio económico para la entidad y perjudicar a los beneficiarios de la obra.
- 12.4. **SE RECOMIENDA A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL REMITIR EL PRESENTE INFORME A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL Y LO DERIVE A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA**, a fin de determinar responsabilidades y posible aplicación de penalidades tanto a la Contratista como a la Supervisión de Obra, al haberse aprobado valorizaciones de partidas no ejecutadas, conforme

a las Visitas de Fiscalización y el Hito de Control 186-2024-OCI/5349-SCC. Ello en virtud del artículo 187 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

- 12.5. **SE RECOMIENDA A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL REMITIR EL PRESENTE INFORME A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL Y LO DERIVE A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA**, a fin de determinar responsabilidades y posible aplicación de penalidades tanto a la Contratista como a la Supervisión de Obra, dado que, durante las visitas de fiscalización se observaron obreros sin equipos de protección personal, así como, trabajadores que no cuentan con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo-SCTR.
- 12.6. **SE RECOMIENDA A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL REMITIR EL PRESENTE INFORME A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL A EFECTOS QUE SE DISPONGA LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, realice verificación IN SITU del estado situacional real y a la vez informe como unidad ejecutora en relación con la obra: **"REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y LABORATORIO CTA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 14001 MAGDALENA SEMINARIO DE LLIROD, PIURA, A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, REGION PIURA" CON CUI 2554892**. Se lleven a cabo las acciones en el ámbito regional, tal como establece el Reglamento de Organización y Funciones respetando el reglamento, sus obligaciones contractuales de acuerdo con el artículo 190 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, Decreto Supremo 344-2018-EF.
- 12.7. **SE RECOMIENDA A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL REMITIR EL PRESENTE INFORME AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA**, conforme a lo regulado en el literal n) del artículo 22 de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

l

f


**EDWIN RAÚL
RIOFRÍO GUERRERO**
 Ingeniero Civil
 CIP N° 250675

Edwin Raúl Riofrío Guerrero
 Ingeniero Civil


Devora C. Alberca Salvador
 ABOGADA
 ICMP 6270

Devora Cristina Alberca Salvador
 Abogada


Leandro Josué Paz Flores
 ARQUITECTO
 C.A.P. 24892
 Arquitecto

Leonardo Josué Paz Flores


Pierina Aily Vázquez López
 Asistente Administrativo

XIII. ANEXO

1-A. Actas de fiscalización

1-B. Cronograma de ejecución de obra.

Disponible en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1v6Uv8Fawm9wljvcD22B6VA5II0QJ8Gkc>

1-C. Hitos de control de la Contraloría General de la República.

- Informe de hito de control N° 175-2024-OCI/5349-SCC de fecha 11 de noviembre de 2024.

Disponible en:

https://id08kfinkj3s.objectstorage.us-ashburn-1.oci.customer-oci.com/p/f-wP74oaWhn4oxWP0QaOgDgUQL6aUBpNBS0XJSRNecE08qloCctm2Oie4hfqiPs-/n/id08kfinkj3s/b/spic-informes-publicados/o/informes/2024/11/2024CSI534900175_ADJUNTO.pdf

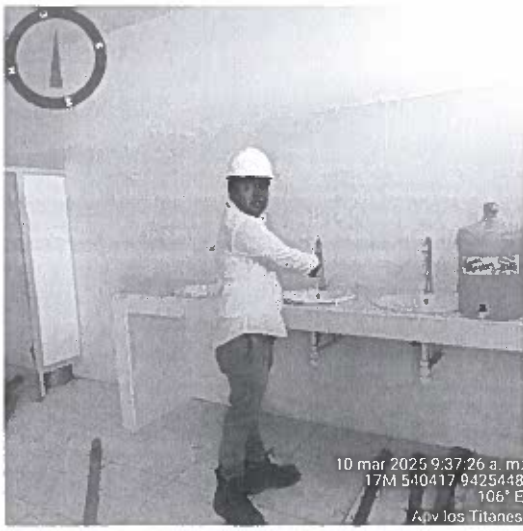
- Informe de hito de control N° 186-2024-OCI/5349-SCC de fecha 28 de noviembre de 2024.

Disponible en:

https://id08kfinkj3s.objectstorage.us-ashburn-1.oci.customer-oci.com/p/f-wP74oaWhn4oxWP0QaOgDgUQL6aUBpNBS0XJSRNecE08qloCctm2Oie4hfqiPs-/n/id08kfinkj3s/b/spic-informes-publicados/o/informes/2024/12/2024CSI534900186_ADJUNTO.pdf

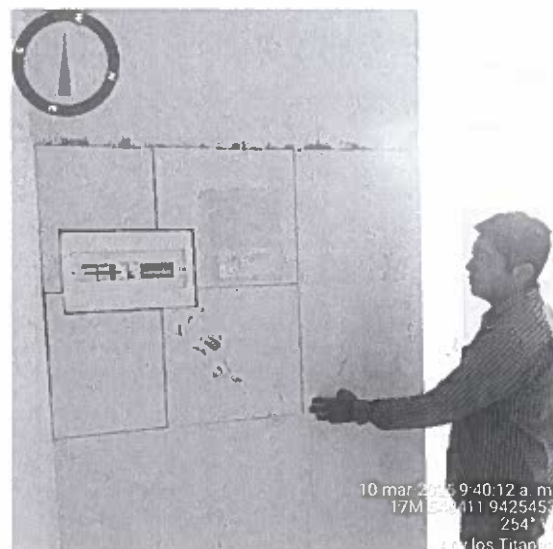
XIV. PANEL FOTOGRÁFICO

14.1. FOTOGRAFÍAS DE LA SEGUNDA VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 10.03.2024

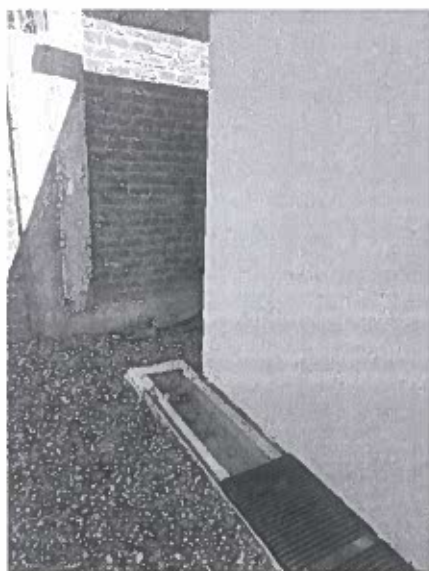
	
Desprendimiento de cerámico en mesón de lavamanos.	Llaves de lavaderos de baño en mal estado.
	
Consejero regional verificando la falta de agua en los baños del plan de contingencia.	No se ha colocado las cajas para válvulas en pared.



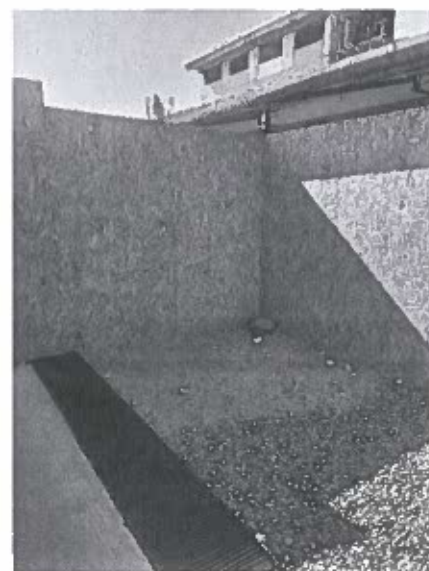
Se observa puerta de baño fuera de lugar.



Falta de fragua en cerámico de pared.
Acabado deficiente.



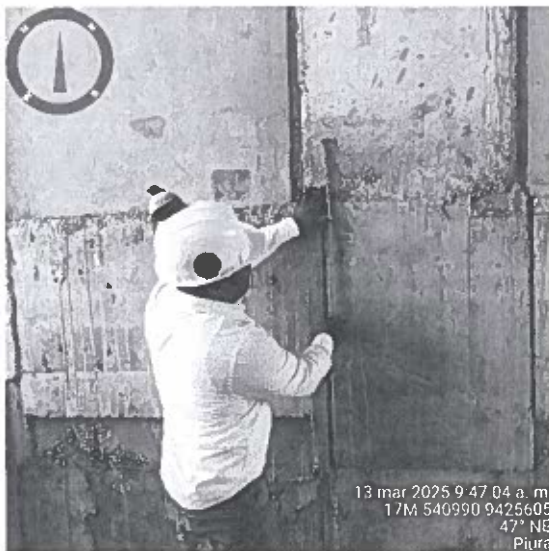
Falta 1.00 metro de rejilla metálica en cuneta.



No se ha colocado ripio en su totalidad.

	
Se visualiza huecos en el ciervo raso de aulas, así como pintado deficiente del mismo.	Se visualizan grietas en el piso de los ambientes.

14.2. FOTOGRAFÍAS DE LA TERCERA VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 13.03.2024

 13 mar 2025 9:47:04 a. m. 17M 540990 9425605 47° NE Piura	 13 mar 2025 9:44:51 a. m. 17M 540063 9425663 251° W Piura
Se observa falta de linealidad en vacado de concreto en columna de pórtico.	Refuerzo horizontal deficiente en muro de ladrillo.

l
f

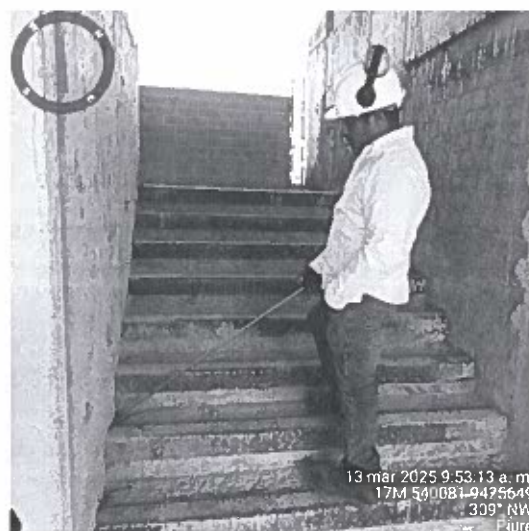


No hay separación entre albañilería confinada (muros de ladrillo) y el pórtico de concreto armado.

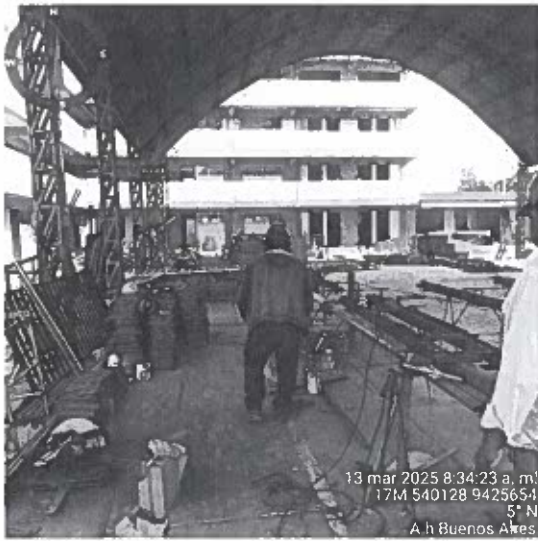
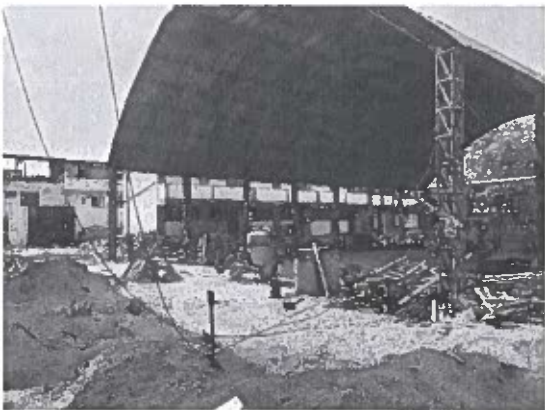
f
d



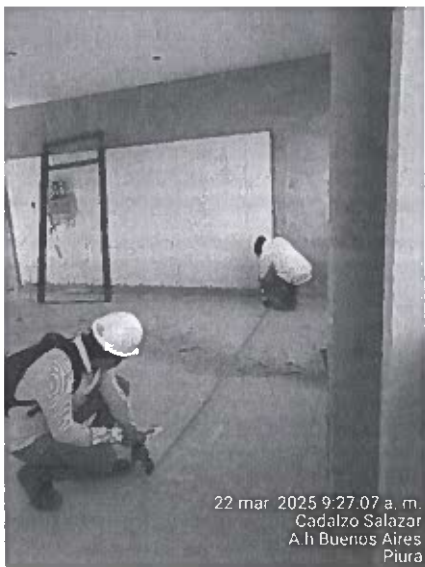
Juntas horizontales y verticales de muros de ladrillo con medida superior a lo permitido (>1.50 cm).



Verificación de ancho de escaleras, las cuales varían en sus medidas.

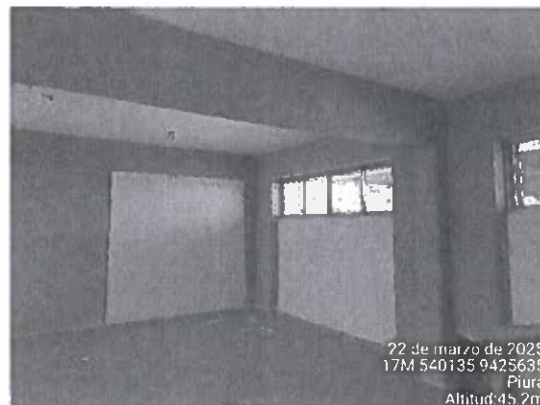
	
Falta de señalización en área de trabajo de soldadura.	Se observa falta de orden y limpieza en las áreas de trabajo, vías de tránsito obstaculizadas

14.3. FOTOGRAFÍAS DE LA CUARTA VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 22.03.2024

	
Verificación de medidas de aulas.	Piso porcelanato gris aun sin colocar.



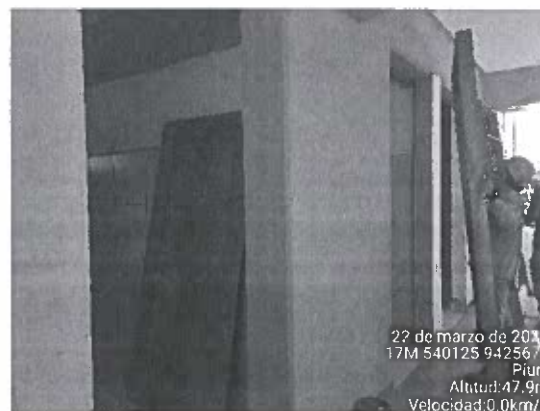
Altura de tablero de distribución eléctrica por debajo de lo indicado en planos del proyecto.



Se observa muros interiores, cielo raso aún sin pintado final.



Se observa puertas y ventanas aún sin instalar.



    22 de marzo de 2025 17M 539918 9425736 Piura	 22 mar. 2025 9:26:26 a. m. Cada'zo Salazar A.h Buenos Aires Piura
cerámico en pared aun sin colocación de fragua.	Pisos y contrazócalos de porcelanato en aulas aun sin fragua.

(

f

f

ACTA DE FISCALIZACION N.º 01

Siendo las 7:20 am de 06 de marzo del Año Dos Mil veinticinco, nos apersonamos a la obra denominada: "Ejecución de obra de reparación de aula de educación primaria, aula de educación secundaria, Servicios higiénicos y/o vestidores y laboratorio, además otros activos en la FE-14 con Hogaleros S.11", en atención a la Directiva N° 010-2024-CG/PREVI "Presentación de Balance Semestral de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización", Acuerdo de Consejo Regional N° 2415-2025/2025 de fecha 31 de enero de 2025 (que aprueba el Plan de Fiscalización) se reunieron el Sr. Consejero Regional por la Provincia de Piura, Víctor Benardo Sosa Sombales, y su equipo de apoyo en la acción de fiscalización:

1. Ingeniero Civil:

Edurn Paul Párrido Evarero

2. Abogado(a):

Devora Cristina Alberca Salvador

3. Arquitecto:

Leonardo Josue Póiz Flores

4. Asistente Administrativo:

Prerem Aily Vazquez Lopez

Con la finalidad de efectuar acciones de fiscalización de ejecución de obra, con la participación de:

Comisiones Ordinarias	
Comisiones Investigadoras	
Comisiones Especiales	
De manera individual	X

- EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA	FUNCIÓN

- EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA	% DE PARTICIPACIÓN	FUNCIÓN
Rommel Tomas Velasquez Selazar	43 517	100%	Residente de Obra
Juan Carlos Ramos Porizaco	252520	100%	SCMA

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA	% DE PARTICIPACIÓN	FUNCIÓN

De la verificación física realizada se ha determinado las siguientes observaciones:

1) Siendo las 7:00 am nos apersonamos al Colegio Magdalena, nos atendió el Vigilante, Reyes Pardo Erizo con DNI 02837656, acto seguido llegó el Administrador de Obra Julio Ríos Zapata con DNI 02872811; y solo se le permitió el ingreso al Consejero Víctor B. Sosa Enríquez, no pudiendo ingresar su equipo técnico-legal.

2) A las 8:04 am llegó el SOTIA de la Contratista a obra, los obreros ya se encontraban trabajando.

3) A las 8:33 am se apersonó por parte de la Entidad el Ing. Junior Gaspeles, quien es Director de obras del GORE PIURA, acompañado de su asistente. Luego, se apersonó el Supervisor de obra, el Arq. Leoberto George Agüero Cadenillas. Conjuntamente con el SOTIA Ing. Chirga Saavedra Lincoln y el Especialista en Arquitectura Anderson Burchhardt Jorge. Asistente de Estructuras: Anderson Antón.

En el recorrido realizado por el consejero acompañado del Residente de obra y el Ing. SOTIA (Purizaca), se verificó trabajadores sin Equipos de Protección Personal. Asimismo, se constató falta de orden y limpieza en las áreas de trabajo. (Este recorrido se realizó antes de la

5) Por otro lado, se observaron trabajos con mola sin que la herramienta tenga la protección adecuada.



Señalado al SOTIA Civil
Román Salazar
11/05/2011

- 6) Se observaron áreas en las que se estaban realizando trabajos y no se encontraban señalizados.
- 7) De los trabajadores en obra, se tomaron 3 nombres al azar a fin de verificar si contaban con SCTR:
- ✓ Castro Sosa Víctor con DNI 02803588 (sí tiene)
 - ✓ Alva Gutierrez Jose con DNI 47209073 (sí tiene)
 - ✓ Qui Chum Juarez Sixto Andres con DNI 02709893
- El SCTR tiene vigencia del 28/02/2025 al 27/03/2025.
- 8) El Ing. SOMA de la contratista ha alcanzado el Registro de Inducción, capacitación, Entrenamiento y Simulacro de Emergencia, quien no ha brindado la charla antes de iniciar labores, siendo brindada por la Sra. Daniela Loyola (bachiller en Ing. Civil).
- 9) Se comprometió el Sr. Julio Masco con el Director de obras Junior Céspedes a brindarles las facilidades que corresponden al conserjero con su equipo técnico legal, a fin de llevar a cabo las acciones de fiscalización. El Ing. Junior Céspedes enviara los nombres de quienes acompañarían al conserjero.
- 10) Indica El Ing. Ivan Chinga Saavedra que estuvo presente en obra desde las 7:15 am; sin embargo, no acompañó al conserjero en el recorrido.

Verificación
del Sr. Saavedra
al Ing. Chinga
04/03/2025
43517



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Siendo las 10:15 am de 06 de marzo del año dos mil veinticinco, se da por concluida la acción de fiscalización, en señal de conformidad, suscribimos los presentes.

POR EL CONSEJO REGIONAL

POR LA SEDE CENTRAL / UNIDAD
EJECUTOR

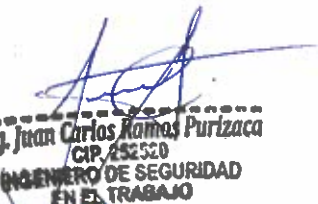

Conserjero Victor Sosa
41086859


Abg. Dora C. Alberca Salvador
ICAP 6270

Por la Supervisión


Leidy Figueroa
40268804
CAP 7364


70314517
Ivan Chinga Saavedra
292570


Ing. Juan Carlos Ramos Purizaca
CIP 252520
INGENIERO DE SEGURIDAD
EN EL TRABAJO


Rommel Tomás
Velásquez Salazar
INGENIERO CIVIL
CIP N° 43517


EDWIN RAÚL
RÍOSFRÍO GUERRERO
Ingeniero Civil
CIP N° 250678


Pierina Vargas Lopez


Leandro Josue Paz Flores
ARQUITECTO
CAP. 24872

ACTA DE FISCALIZACION N.º 02

Siendo las 8:00am de 10 de marzo del Año Dos Mil veinticinco, nos
apersonamos a la obra denominada:
Ejecución de obra de reparación de aula de Educación primaria, aula de educación Secundaria, servicios
higiénicos y/o vestidores y laboratorio, además otros acutillas en la I.E. 14001 Riego Iena S. L. 97
en atención a la Directiva N° 010-2024-CG/PREVI "Presentación de Balance Semestral de los Consejeros
Regionales y Regidores Municipales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de
fiscalización", Acuerdo de Consejo Regional N.º 2415-2025-GRP de fecha 31 de enero de 2025 (que
aprueba el Plan de Fiscalización) se reunieron el Sr. Consejero Regional por la Provincia de Piura,
Victor B. Sosa Senczales y su
equipo de apoyo en la acción de fiscalización:

1. Ingeniero Civil:

Edwin Paul Roberto Guerrero

2. Abogado(a):

Denora Cristina Alberca Sotomayor

3. Arquitecto:

Leonardo Josue Paz Flores

4. Asistente Administrativo:

Pierina Ally Vazquez Lopez

Con la finalidad de efectuar acciones de fiscalización de ejecución de obra, con la participación de:

Comisiones Ordinarias	
Comisiones Investigadoras	
Comisiones Especiales	
De manera individual	X

- EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA	FUNCIÓN

- EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA	% DE PARTICIPACIÓN	FUNCIÓN

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA	% DE PARTICIPACIÓN	FUNCIÓN

De la verificación física realizada se ha determinado las siguientes observaciones:

- 1) Nos apersonamos al centro (de E) Técnico Productivo (CETPRO) "Hermenegildo Vargas" donde se encuentra funcionando uno de los Planes de Contingencia del Colegio Magdalena, nos atendió la Directora Ester Pella Zapata Medina, quien nos explico las aulas que funcionan en este establecimiento (entre primaria y secundaria) y acompaño en el recorrido.
- 2) Hay 9 aulas, 1 ambiente administrativo, 1 baño para alumnas y 2 baños para docentes.
- 3) Los marcos de puertas de las aulas no cumplen con los requerimientos de los planes y las chapas se encuentran en mal estado, no cierran.
- 4) No hay agua en los baños, deben llenar tanques.
- 5) No se han pintado las aulas.
- 6) Falta un cajón para utilidades de pared en los baños, así como, las tapas.
- 7) (Variación en el diámetro de tuberías de bajada).

- 7) No se han masillado las paredes.
- 8) Faltan un tramo de canchales.
- 9) Se presenta con falso piso, cuando el plomo manda, que sea pulido.
- 10) En todas las aulas se observan huecos en el cielo raso.
- 11) Se observan fisuras en el piso.
- 12) No se ha colocado varamda de hierro balaustrado según plano.
- 13) Se ha colocado fierro en el perímetro, faltando aprox 1 metro, colocación de fierro incompleto.
- 14) En compañía de la Directora nos dirigimos al plan de contingencia del Colegio "San Miguel" donde hay 13 aulas entre primaria y secundaria; al igual que el COTRO la mayoría de los puentes, los chapos no cierran.
- 15) Se ven fisuras en los pisos y las paredes tiemblogos.

- Otras observaciones y/o comentario:

- La Directora mostró su preocupación por los constantes ampliaciones que tiene requiriendo la contratista, el amp escolar está a punto de iniciar y el calor es insuperable, por ello solicita culmine pronto.

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Siendo las 11:00 am de 10 marzo del año dos mil veinticinco, se da por concluida la acción de fiscalización, en señal de conformidad, suscribimos los presentes.

POR EL CONSEJO REGIONAL

POR LA SEDE CENTRAL / UNIDAD
EJECUTOR

GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

VICTOR BERNARDO SOSA GONZALES
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PIURA



Esterilia Zapata Medina de C.
DIRECTORA


Devora C. Alberca Salvador
AHO 4004
ICAP 6270


Leandro Josue Paz Flores
ARQUITECTO
CAP. 24872


EDWIN RAUL
MOFRE GUERRA
Ingeniero Civil
CIP N° 27.000.000


Pivina Vasquez Lopez

ACTA DE FISCALIZACION N.º 03

Siendo las 8:10 AM de 13 de marzo del Año Dos Mil veinticinco, nos apersonamos a la obra denominada : Ejecución de obra de reparación de aula de Educación Primaria, aula de Educación Secundaria, servicios higiénicos y/o vestidores y laboratorio, además otros actos en la I. F. 1400, en atención a la Directiva N° 010-2024-CG/PREVI "Presentación de Balance Semestral de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización", Acuerdo de Consejo Regional N° 2415-2025/CDR de fecha 31 enero de 2025 (que aprueba el Plan de Fiscalización) se reunieron el Sr. Consejero Regional por la Provincia de Piura, Víctor B. Sosa Sanzales, y su equipo de apoyo en la acción de fiscalización:

1. Ingeniero Civil:

Edwin Raúl Riquelme Barrantes

2. Abogado(a):

Denora Cristina Albarca Salvador

3. Arquitecto:

Leonardo Josue Paz Flores

4. Asistente Administrativo:

Pierina Arly Vasquez López

Con la finalidad de efectuar acciones de fiscalización de ejecución de obra, con la participación de:

Comisiones Ordinarias	
Comisiones Investigadoras	
Comisiones Especiales	
De manera individual	X

- EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA	FUNCIÓN

- EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA	% DE PARTICIPACIÓN	FUNCIÓN
Rommel T. Velásquez Salazar	43517	100%	Residente Obra
Juan Carlos Ramos Ponzaca	252520	100%	Soma.

Ing. Juan Carlos Ramos Ponzaca
CIP: 252520
INGENIERO DE SEGURIDAD
EN EL TRABAJO

Rommel Tomás
Velásquez Salazar
INGENIERO CIVIL
CIP N° 43517



EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA	% DE PARTICIPACIÓN	FUNCIÓN
Chinga Savendra Lincom	292570		SOMA.

De la verificación física realizada se ha determinado las siguientes observaciones:

- Se observo vanos en puertas y Ventanas diferentes a los establecidos en planos Arg (Variación de 1 a 2cm)
- Se recomiendan retirar escantillones y fenólicos en los techos niveles I, II y III.
- Se recomienda orden y limpieza en la Obra en los ambientes de trabajo.
- Ausencia de fragua en zócalos
- Se observa una Separación de 2 a 3cm en Ventanas instaladas en Modulo I.
- Se observa ancho de escalera 190, 195 (Variaciones)
- Modificaciones Arg referidas al laboratorio Modulo I (ducha lado Izq y numero de lavaderos) no consignadas en los respectivos planos
- Puertas instaladas en 1, 2 nivel sin chapas correspondientes.
- Variación de juntas verticales y horizontales (5cm), siendo lo max permitido 5cm.
- Deficiencia en refuerzo horizontal de Muro ladrillo
- Se observo juntas frías en elementos Estructurales Columnas y Vigas.
- No se encontro uniformidad ni linealidad en el vaciado de Algunos elementos Estructurales (Vigas, Columnas, Placas)
- Se observo Tabera no consignada en Aula Modulo I, II piso, difiere a planos Arquitectonicos
- Se recomienda poner capuchones a las columnetas en el III Nivel
- Se observo falta de Señalización y Seguridad en IV nivel Modulo I
- El area de Soldadura no se encuentra debidamente Señalizada.
- Se observó obreros realizando actividades sin sus respectivo EPP.
- Diferencia de Medida en pañillo (3cm) de lo consignado en planos Arg
- Se indicó que se colocará una baranda metálica entre juntas de los bloques I y II no consignada en plano Arg.

Juan Carlos Ramos Pizarro
CIP 252320
INGENIERO DE SEGURIDAD
EN EL TRABAJO

Romel Tomás
Velásquez Salazar
INGENIERO CIVIL
CIP N° 43517



- Se tomó la muestra de 11 trabajadores para verificar si contaban con SCTR; de los cuales un trabajador dedicado a los trabajos de Soldadura identificado como Ordinola Saldarraga Jean Carlos con DNI 71880033 no cuenta con SCTR,

- Otras observaciones y/o comentario:

- En el recorrido nos acompañó el Supervisor hasta los 8.40 y luego retornó 10.00 am, llevándose a caba el recorrido y al 100% con el Ing. residente y el Ing. SOMA.

- Se retiró al Sr. Ordinola Saldarraga Jean Carlos después de constatar que no contaba con SCTR a las 10.40 am.

Ing. Juan Carlos Ramos Purizaca
CP 755530
INGENIERO DE SEGURIDAD
EN EL TRABAJO

Rommel Tomás
Velásquez Salazar
INGENIERO CIVIL
CIP N° 43517



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Siendo las 10:50AM de 13 Marzo del año dos mil veinticinco, se da por concluida la acción de fiscalización, en señal de conformidad, suscribimos los presentes.

POR EL CONSEJO REGIONAL

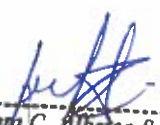
POR LA SEDE CENTRAL / UNIDAD
EJECUTOR

GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

VICTOR BERNARDO SOSA GONZALES
CONSEJO REGIONAL PIURA


Ing. Juan Carlos Román Purizaca
CIP 292520
INGENIERO DE SEGURIDAD
EN EL TRABAJO


EDWIN RAUL
RIQUELME GUERRERO
Ingeniero Civil
CIP N° 250675

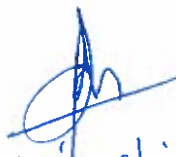

Devora C. Alberca Salvador
ABOGADA
ICAP 6270


Piedad Vazquez Lopez

CONTRATISTA



Rommel Tomás
Velásquez Salazar
INGENIERO CIVIL
CIP N° 43517

 CIP 292570
Iván Chinge Saavedra
DNI 70314517


Leandro Josue Paz Flores
ARQUITECTO
CAP. 24872

ACTA DE FISCALIZACION N.º 04

Siendo las 8:00 am de 22 de marzo del Año Dos Mil veinticinco, nos
apersonamos a la obra denominada :
"Ejecución de obra de reparación de aula de Educación Primaria, aula de Ed. Secundaria, Servicio
higiénico y/o vestidores y laboratorio, además otras aulas en la I.E. 14001 "Magdalena" en
atención a la Directiva N° 010-2024-CG/PREVI "Presentación de Balance Semestral de los Consejeros
Regionales y Regidores Municipales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de
fiscalización", Acuerdo de Consejo Regional N° 2415-2023 de fecha 31 de enero de 2025 (que
aprueba el Plan de Fiscalización) se reunieron el Sr. Consejero Regional por la Provincia de Piura ,
Victor Bernardo Sosa Gonzales, y su
equipo de apoyo en la acción de fiscalización:

1. Ingeniero Civil:

Edwin Paul Ricardo Guenro

2. Abogado(a):

Deura Cristina Alberca Salazar

3. Arquitecto:

Leonardo Esue Paz Flores

4. Asistente Administrativo:

Perina Aily Vazquez López

Con la finalidad de efectuar acciones de fiscalización de ejecución de obra, con la participación de:

Comisiones Ordinarias	
Comisiones Investigadoras	
Comisiones Especiales	
De manera individual	X

- EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA	FUNCION

-EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA	% DE PARTICIPACIÓN	FUNCION
Román T. Velazquez Salazar	43517	100 %	Res de obra.
Juan Carlos Ramos Purizaca	252520	100 %	Suplt

Juan Carlos Ramos Purizaca
INGENIERO CIVIL
CIP N° 252520



EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA	% DE PARTICIPACIÓN	FUNCIÓN
Chungo Saavedra Jircom	292570		SOYA.

De la verificación física realizada se ha determinado las siguientes observaciones:

- 1) Ingresamos a obra y nos tomaron los signos vitales, a fin de verificar el buen estado físico e ingresar a obra.
- 2) Se han observado avances en las obras de remodelación en el bloque 2, específicamente:
 - ✓ Se están realizando trabajos de pintura exterior e interior.
 - ✓ Se han colocado puertas nuevas en el primer nivel.
 - ✓ Se están instalando marcas de puerta en los pisos superiores.
- 3) Se han detectado varias irregularidades en las ventanas y estructura del bloque 2, módulo:
 - ✓ En el aula de primaria, se observa una variación de 1 cm en la altura de la ventana baja y un alfiler irregular.
 - ✓ Falta un paño de la estructura de la ventana baja en el mismo aula.
 - ✓ La venta V6 no cierra completamente.
 - ✓ Los paños de las ventanas altas V45 están incompletos.
 - ✓ En el turno para discapacitados, se observa que la pragua está incompleta tanto en el piso como en el entrepiso.

Juan Carlos Rojas Purizaca
INGENIERO CIVIL
CIP N° 252520

Raimel Tomás
Velásquez Salazar
INGENIERO CIVIL
CIP N° 243517

- 4) En el aula de primaria del Segundo piso, se observan trabajos de pintura interior incompletos, falta de ventanas bajas y trabajos de instalación de puertas pendientes.
- 5) Se detecta una variación en el ancho del pasillo anterior, pasando de 2.1 m a 1.93 m, en ambos el segundo y tercer nivel.
- 6) En los servicios higiénicos del segundo piso del módulo 2, se están realizando trabajos de pintura e instalación de puertas.
- 7) El aula de primaria del tercer piso presenta varias deficiencias, incluyendo la falta de ventanas, pintura interior e interior incompleta.
- 8) Se están llevando a cabo trabajos de pintura exterior en el tercer y cuarto piso del módulo 1.
- 9) En el recorrido de los ambientes falta orden y limpieza.
- 10) Se observan partidas parcialmente ejecutadas respecto a la valorización # 04 del mes de febrero. Siendo algunas de ellas:
 - ✓ Pintura de muros interiores.
 - ✓ Puertas de madera y ventanas.
 - ✓ Contrazocalo.
 - ✓ Pisos de cerámico.
 - ✓ Cerraduras en puerta.
 - ✓ Instalación de tableros de distribución.
 - ✓ Tapas en cajas de pasos.
- 11) Se observa que los tableros de distribución de energía eléctrica han sido colocados a una altura distinta de los planos del proyecto.
- 12) En el área de escaleras de los 3 módulos no se observa el anclaje entre las columnas de albanilería confinada y las vigas del portico. Así como, ~~la separación de las juntas~~ tampoco se observan las juntas de separación entre albanilería confinada y el portico.
- 13) En la caja interior de la liga del módulo 3, se detectaron restos de ladrillo.

14) Se preguntaron 3 nombres al azar de trabajadores a fin de verificar si contaban con SCTR:

✓ Flores Ramirez Carlos, DNI 80203431: SI TIENE

✓ Chua Zapata Jesús Alberto, DNI 02801110: NO ACREDITO

✓ Flores Ramirez Carlos, DNI 80203431: NO ACREDITO

Respecto de estos dos últimos trabajadores señalaron que hoy habían ingresado y estaban esperando el SCTR.

1.5) la contratista entregó al Consejero los ensayos mecánicos en andamio.

Rommel Tomás
Velasquez Salazar
INGENIERO CIVIL
1980-07-21-19



- Otras observaciones y/o comentario:

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Siendo las 10:30 am de 22 de marzo del año dos mil veinticinco, se da por concluida la acción de fiscalización, en señal de conformidad, suscribimos los presentes.

POR EL CONSEJO REGIONAL

POR LA SEDE CENTRAL / UNIDAD
EJECUTOR

GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL
VICTOR DEL CARMEN SOSA GONZALES
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PIURA

Juan Carlos Ramos Purizaca
CIP 292570

Abg. Deora Alberca S.
ICAP 6290

Juan Carlos Ramos Purizaca
INGENIERO CIVIL
CIP N° 252520

EDWIN RAUL
RODRIGO GUERRERO
Ingeniero Civil
CIP N° 250675

Rommel Tomás
Velásquez Salazar
INGENIERO CIVIL
CIP 1 43517

Pierina
Pierina Vargas Lopez

Leandro Josue Paz Flores
ARQUITECTO
CAP. 24872